

MAGDALENA COLL
y MARIO BARITÉ
Organizadores

**Aspectos de lexicografía
teórica y práctica:
una mirada
desde el Río de la Plata**



ASPECTOS DE LEXICOGRAFÍA TEÓRICA Y PRÁCTICA: UNA MIRADA DESDE EL RÍO DE LA PLATA

Magdalena Coll y Mario Barité
Organizadores



Edición diagramada por el equipo de la
Unidad de Medios Técnicos, Ediciones y Comunicación (UMTEC),
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación,
Universidad de la República: Nairí Aharonián y Maura Lacreu.

© Magdalena Coll, Mario Barité, 2014.

© Los autores, 2014.

© Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, 2015

Uruguay 1695
11200, Montevideo, Uruguay
(+598) 2 409 1104-06
<www.fhuce.edu.uy>

ISBN: 978-9974-0-1298-1

CONTENIDO

PRÓLOGO. <i>Mario Barité y Magdalena Coll</i>	7
SECCIÓN I	
Marcas de subjetividad, variedades no estándares y lexicografía, <i>Laura Kornfeld</i> .	11
La descripción lingüística y la tradición lexicográfica en el uso de las marcas categoriales, <i>Gabriela Resnik</i>	29
La representación de la temporalidad en el léxico del español, <i>Sylvia Costa, Cecilia Bértola, Hernán Correa, Victoria Furtado,</i> <i>Marina Gómez, Macarena González, Carolina Oggiani, Ricardo Soca</i>	39
Colocación y diccionario: aproximaciones al tema, <i>María Eloísa Cajaraville Olascuaga</i>	51
Teoría y pragmática de las marcas temáticas, <i>Mario Barité, Amanda Duarte Blanco</i>	59
SECCIÓN II	
Juan Carlos Guarnieri: estudio lexicográfico en torno a los pelajes de los caballos. <i>Rosa Inés Chans Blanco</i>	91
Algunas consideraciones acerca del tratamiento de las paremias en Juan Carlos Guarnieri, <i>Juan Carlos Urse</i>	103
Adolfo Berro García: ideas lexicográficas desarrolladas en su actividad como académico, <i>Soraya Ochoviet</i>	115
SECCIÓN III	
Las dos orillas del español rioplatense: una mirada lexicográfica, <i>Magdalena Coll, Gabriela Resnik</i>	125
Representación lexicográfica del habla juvenil en la Argentina, <i>Laura Kornfeld, Inés Kuguel</i>	131
SECCIÓN IV	
Los nuevos guardianes del buen decir en el siglo XIX. Monarquía de la Restauración y Academias de la Lengua, <i>Juan Justino da Rosa</i>	147
SOBRE LOS AUTORES	167

PRÓLOGO

La lexicografía y la (meta)lexicografía han comenzado, en los últimos años, un proceso de fortalecimiento en nuestro país, proceso que se ha desarrollado no solo en la Universidad de la República y en la Academia Nacional de Letras del Uruguay sino, muy especialmente, en un sólido espacio de colaboración académica entre ambas instituciones. Una manifestación, entre otras, de esa colaboración ha sido la organización conjunta de una serie de seminarios sobre lexicología y lexicografía del español y del portugués americanos, cuya edición del 2014 tuvo características particulares ya que se enmarcó en el *I Simposio Interdisciplinario de Organización del Conocimiento y Lexicografía: caminos que se cruzan*. Así, en dicho simposio confluyeron el *vii Seminario sobre Lexicología y Lexicografía* y el *I Simposio sobre Organización del Conocimiento*.

En esa oportunidad, y en el marco de un trabajo conjunto de investigadores del Programa de Desarrollo Académico de la Información y la Comunicación (Prodic), la Unidad Académica Asociada entre la Facultad de Información y Comunicación (FIC) y la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE), la Red Temática Interdisciplinaria de Terminología (Reterm) y la Academia Nacional de Letras del Uruguay, el diálogo se abrió a especialistas del exterior que, en lo concerniente a la lexicografía, reflexionaron sobre el quehacer lexicográfico en Argentina.

Así, el simposio de 2014 reunió una docena de trabajos de especialistas del Río de la Plata en lexicografía y lingüística, cuya publicación hoy refuerza y alimenta el proceso de consolidación de esas disciplinas en el Uruguay.

Hemos organizado el libro, que lleva por título *Aspectos de lexicografía teórica y práctica: una mirada desde el Río de la Plata*, en diferentes secciones. En la primera, se pone en perspectiva la relación entre la lingüística y la lexicografía. Así, se profundiza sobre la relación entre diccionario y descripción gramatical en el trabajo de Laura Kornfeld sobre las marcas de subjetividad, las variedades no estándares y la lexicografía al tiempo que Gabriela Resnik reflexiona sobre la descripción lingüística y la tradición lexicográfica en el uso de las marcas categoriales. Sylvia Costa y su equipo de colaboradores del *Proyecto de Redes Temporales*, de la Universidad de la República, analizan la representación de la temporalidad en el léxico del español mientras que Eloísa Cajaraville describe el tratamiento que las colocaciones han recibido en diferentes diccionarios. Amanda Duarte y Mario Barité analizan y comparan las marcas temáticas asignadas por el Houaiss y el DRAE en recientes ediciones impresas.

La segunda sección aborda la labor de investigación de Juan Carlos Guarnieri y la de Adolfo Berro García. En este sentido, Rosa Chans estudia los pelajes de los caballos en Guarnieri y Juan Carlos Urse analiza el tratamiento que dicho autor

dio a las paremias en sus obras. Las ideas lexicográficas desarrolladas en la actividad de Berro García como académico son presentadas por Soraya Ochoviet. Dos personalidades de intensa trayectoria lexicográfica comienzan, así, a recibir una atención destacada. Se va construyendo, de esta manera, una historia de la lexicografía en nuestro país al tiempo que se profundiza en aspectos de historiografía lingüística.

Dos temas vinculados directamente a la lexicografía de las variedades de español rioplatense ocupan la tercera sección en la que se presenta un diccionario en marcha, de Magdalena Coll y Gabriela Resnik, que contrasta las dos orillas del español rioplatense. Por otra parte, Laura Kornfeld e Inés Kuguel atienden la representación del habla juvenil en la Argentina.

Cierra el libro un trabajo de Juan Justino da Rosa que cuestiona el tradicional relato de la creación de las academias americanas de la lengua y que llama la atención sobre la influencia que en dicha creación tiene que haber tenido la situación política de la época.

En su conjunto, participan en este libro una docena de investigadores argentinos y uruguayos, estos últimos de la Universidad de la República (Facultad de Información y Comunicación, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y Facultad de Derecho) y también investigadores asociados de la Academia Nacional de Letras del Uruguay. Todos ellos contribuyen a construir una panorámica de estudios lexicográficos y metalexográficos de la región.

Asimismo, no queremos terminar este prólogo sin agradecer a Gladys Valetta su enfático apoyo al proyecto y el impulso que le ha dado a los investigadores asociados de la Academia Nacional de Letras para que participen en él.

Creemos que este volumen le da visibilidad a los esfuerzos que desde la Universidad de la República y la Academia Nacional de Letras se vienen realizando para desarrollar una lexicografía y una (meta)lexicografía propias. Consolida además una perspectiva que analiza, desde abordajes diferentes, productos lexicográficos generados en la región y fortalece el diálogo académico con colegas que, desde Argentina, investigan en temas próximos.

MARIO BARITÉ y MAGDALENA COLL

SECCIÓN I

MARCAS DE SUBJETIVIDAD, VARIEDADES NO ESTÁNDARES Y LEXICOGRAFÍA

LAURA KORNFELD

Universidad de Buenos Aires,

Universidad Nacional de General Sarmiento / Conicet

1. INTRODUCCIÓN

En este trabajo nos proponemos analizar un conjunto de procedimientos que permiten generar nuevas unidades en español, incluyendo la morfología apreciativa con valor diminutivo o despectivo (1.a) y aumentativo (1.b) y otros procedimientos, a veces descriptos como «misceláneos» (cfr. Lang 1990) por quedar fuera de la morfología propiamente dicha: acortamiento (2.a), «paranomasia» (2.b) y «vesre» (2.c):

- (1) a. carito, casita, mandrín, cafetín, paliducho, casucha, grupete, comunacho, chantún, sordeli
b. bocazas, bocón, boludazo/ boludón, destrozón, pavote, ratonazo, re grande, requete grande, recontra grande, super lindo, hiper lindo, archi inteligente, mega estudioso, ultra estudioso
- (2) a. cole, profe, milico, monto, olfa, muza, mila, chori, tano, galle, choco, abuma, porfa, finde
b. bobina, maleta, lenteja, bizcocho, cortina, pedal, durazno, manopla
c. yeca, grone, feca, garcar, tordo, gomía, langa, jabru, zapi, broli, zapan, jermu, rioba

Muchos procesos de formación de palabras están dirigidos por la función referencial de Jakobson (1960), en la medida en que se crean para designar nuevos conceptos, como ocurre con los términos científicos, técnicos o de otros campos de especialidad. Por el contrario, las voces listadas en (1-2) surgen por otras funciones; cuál sea la predominante solo puede ser determinado con precisión en usos concretos. Así, reconocemos rastros claros de la función emotiva (en la medida en que expresan la subjetividad del hablante), la poética (en la medida en que el peso de factores estéticos o estilísticos se vuelve fundamental y en muchos casos es lo que explica la misma creación de la forma) o la conativa (en la medida

1 Un cuarto fenómeno que tiene muchos puntos de contacto es el llamado *blending* (estudiado también por Lang 1990), que supone la combinación de partes de palabras, como en *tariúpido* (*tarado+estúpido*), *bagarto* (*bagayo+lagarto*), *catrasca* (*cagada+tras+cagada*), registrados en *Puto el que Lee* [PeqL], uno de los diccionarios que citaremos *in extenso* en este trabajo. No lo incluimos aquí porque —más allá de que existan notables solapamientos con los procedimientos que estudiamos (ver sección 2.3)— pueden surgir con un valor designativo o referencial (cfr. *choripán*, *patinesa*, *metrobus*), del que carecen el acortamiento, el vesre o la paranomasia.

en que permiten establecer un vínculo próximo de cierta «complicidad» con el destinatario, que comparte un código de grupo).

Repasaremos primero los problemas léxico-gramaticales que plantean los ejemplos de (1) y (2), para luego tratar de proporcionar algunas reflexiones y orientaciones en relación con el registro lexicográfico. Para esto partiremos de un diccionario muy poco convencional desde el punto de vista de la lexicografía, pero que permite iluminar varias zonas particularmente vitales de las variedades que se alejan de la norma estándar por una variable social o por registro. Se trata de *Puto el que lee* [PeqL], el diccionario «de insultos, injurias e improperios» de la revista humorístico-política *Barcelona*, que apareció en el año 2006. En mi opinión, *PeqL* puede dar varias lecciones a la lexicografía «seria», que ejemplificaremos con el primer diccionario general (no contrastivo) del español de la Argentina, el *Diccionario Integral del Español de la Argentina* [DiEA], de la editorial Tinta Fresca, perteneciente al grupo multimedios Clarín.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS FENÓMENOS LINGÜÍSTICOS

Un primer punto a considerar es la gran variación (dialectal, sociolectal, cronolectal e incluso idiolectal) que exhibe el conjunto de fenómenos que se ejemplifica en (1-2). Cabe notar que la variación es también interlingüística. Así, el inglés y el francés (lenguas que han sido modelos desde el punto de vista lexicográfico) carecen de una morfología apreciativa tan productiva como la del español y la ponderación (negativa o positiva) se expresa predominantemente con otras clases de recursos. En cambio, algunos recursos misceláneos parecen ser más productivos en inglés y francés, como el acortamiento o el *blending* (y se registran para el español general en Lang 1990), mientras que otros (i.e., la paranomasia o el *vesre*) se describen en esas lenguas (o en otras variedades del español) como fenómenos muy marginales, vinculados con jergas o *slangs* específicos.

En esta sección sopesamos, en particular, algunos problemas lingüísticos que plantean este tipo de recursos y que impactan en forma directa o indirecta en su registro lexicográfico.

2.1. PARTICULARIDADES DE LA MORFOLOGÍA APRECIATIVA

Dentro del interés teórico que despierta la morfología apreciativa, se suele mencionar que se trata de procesos intermedios entre la morfología derivativa y la flexiva. De hecho, si bien se la considera una variante de la derivación, la morfología apreciativa complica esa distinción por diferentes motivos: siempre es homogénea, es productiva, da lugar a formas (en principio) previsibles desde el punto de vista semántico. Por eso, sus unidades no suelen registrarse en diccionarios de lengua, salvo que haya algún proceso de lexicalización posterior, con un cambio de significado (*ventanilla*, *carretilla*, *corralito*). Además, muestra un peculiar ordenamiento de reglas, ya que los sufijos apreciativos son posteriores

a todo el resto de los procesos derivativos (i.e., aparecen justo antes de los sufijos flexivos)².

Hemos mencionado ya, a partir de los ejemplos de (1), la distinción semántica entre afijos diminutivos o despectivos y los aumentativos. Los sufijos que corresponden al primer tipo están encabezados (largamente) por *-ito/a*, pero también incluyen a *-(u/a)cho/a*, *-ín/a* y los sufijos adaptados del italiano en el lunfardo rioplatense, con significado humorístico y potencialmente negativo, como *-el(l) i* o *-ún/a*, como en (3.a)³. Por su parte, *-azo/a*, *-ón/a* y *-ote/a* se usan crecientemente en español (y sobre todo en las variedades americanas) con distintos valores semánticos, que son predominantemente aumentativos, pese a su valor peyorativo original, como muestra (3.b):

- (3) a. carito (casita), malandrín (cafetín), paliducho (casucha), comunacho, sor-deli, chantún
- b. boludazo (autazo, ratonazo), pavote (librote), boludón (camperón), des-trozón, bocón, bocazas

Todos estos sufijos se aplican a adjetivos y la mayoría también, alternativa-mente, a nombres, como se marca entre paréntesis en los ejemplos de (3); a me-nudo, además, las formas son ambiguas entre ambas categorías por ser aplicadas a individuos o propiedades humanas (cfr. Di Tullio y Kornfeld 2005).

Por su parte, los prefijos apreciativos que modifican a adjetivos en el espa-ñol de la Argentina comprenden a los aumentativos *re-* (junto con sus varian-tes *requete-*, *recontra-*, que en el dominio adjetivo tienen idéntica distribución), *super-*, *ultra-*, *mega-*, *hiper-* y *archi-*, con frecuencias variables de acuerdo con factores etarios, sociales y regionales (en el Río de la Plata *re-* y *super-* parecen ser, holgadamente, los más frecuentes). Todos esos prefijos aportan a su base un significado aumentativo cuando se combinan con adjetivos (suelen parafrasearse como ‘muy A’) o nombres (i.e. ‘gran N’, donde *gran* puede referir a tamaño o a cua-lidad). Curiosamente, no hay prefijos con valor diminutivo en el ámbito adjetivo; sí existen prefijos diminutivos como *mini-* o *micro-* en el dominio nominal, pero referidos estrictamente a tamaño, y nunca con valores metafóricos (cfr. *una mini / micro casa / computadora*, pero ??*una micro-amiga*).

2 Podríamos citar como excepción ciertos casos de adverbios en *-mente* (*facilonamente*, *suaveci-tamente*, *tranquilamente*), pero sabemos que el proceso diacrónico de gramaticalización de ese sufijo dio lugar a diversas excepcionalidades (cfr. Kornfeld 2006).

3 No se agotan aquí las posibilidades de sufijos apreciativos en la variedad rioplatense, especial-mente entre los diminutivos o despectivos, como veremos en la sección 3, además de que no son desconocidos afijos que son más frecuentes o productivos en otras variedades (e.g., *mujerzuela*, *niñato*). Además, está *-ete*, que parece circunscripto a nombres (e.g., *grupete*, *Clarinete*).

- (4) a. re / requete / recontra/ super /hiper / archi / mega / ultra grande / lindo / inteligente
 b. una re / requete / recontra/ super / hiper / archi / mega / ultra casa / amiga / computadora

Por otra parte, los prefijos, sobre todo *re-*, *requete-*, *recontra-* y *super-*, no solo se combinan con adjetivos y nombres, como en (4), sino también con adverbios⁴ (5.a), construcciones preposicionales (5.b) y verbos (5.c), todos con significados no delimitados; luego expandiremos este último caso, pero adelantamos que el uso más extendido en el mundo hispanoparlante es como cuantificador o intensificador (con el significado de ‘mucho’), como en los ejemplos de (5.c):

- (5) a. re / requete / recontra/ super / hiper / archi / mega / ultra bien /lejos / armoniosamente
 b. re / requete / recontra/ super /hiper / archi / mega / ultra desde lejos /de moda / de entrecasa
 c. te re / requete / recontra/ super / hiper quiero / banco / respeto

Entre las propiedades «especiales» de la morfología apreciativa que la distinguen de otras clases de morfología pueden citarse la posibilidad de repetición y la posibilidad de libre alternancia.

Posibilidad de repetición: tanto los prefijos como los sufijos apreciativos permiten la reduplicación del mismo afijo:

- (6) a. re-re bueno, te re-re quiero
 b. supersuperlindo, me super-super interesó
- (7) a. grandotote, chiquitito
 b. calorónón, buenonona (Córdoba)

Esta posibilidad no está disponible ni con sufijos flexivos ni con la mayor parte de los procesos derivativos⁵:

- (8) a. *cancioneses, *cantababa, *miraré
 b. *contaminación, *realizarizar, *desdesenrollar, *ininútil

Posibilidad de libre alternancia: tanto los prefijos como los sufijos apreciativos permiten la libre alternancia por motivos esencialmente estilísticos. Esta libertad se observa centralmente en el caso de sufijos o prefijos aumentativos; el diminutivo, en cambio, solo alterna con algunas pocas raíces con *-ín* (*-boludín/boludito*; *machito/ machín*) o *-ún* (*grasita/ grasún*):

- (9) a. heladote/ heladón; autazo/ autote; hombrón/ hombrote/ hombrazo; orejota/ orejaza
 b. super helado / un re helado; un re auto / un super auto; un super hombre / un re hombre

Con adjetivos, la alternancia es aún mayor, ya que incluso los sufijos aumentativos pueden alternar con el diminutivo sin que haya un cambio de

4 Algunos adverbios son también posibles con *-ito*: *lejitos*, *rapidito*, pero **bienito*, **armoniosamentito*.

5 Sí con ciertos prefijos, como en el famoso ejemplo de *anti-antimisil* de Halle (1973), por ejemplo.

significado relevante: en todos los casos los sufijos parecen parafrasearse como ‘medio/ un poco / más o menos A’, aunque los matices pueden diferir en contextos específicos:

- (10) amarguito/ amargón, crudón / crudito, arruinadón/ arruinadito, apuradón
/ apuradito, seriote/ seriecito

La alternancia es aún más libre en el caso de los prefijos con valor aumentativo:

- (11) super /re / hiper / mega amargo / crudo/ arruinado / apurado / serio

Otra vez, los afijos de flexión no exhiben normalmente casos de ninguna (cuasi)sinonimia, ya que su distribución es complementaria⁶. En cuanto a la derivación, la existencia de formas con la misma raíz y diferentes sufijos provocará en general bloqueo (cfr. 12.a) o, alternativamente, una especialización de cada forma (12.b):

- (12) a. contaminación / #contaminamiento, acidificar/ #acidizar
b. financiación / financiamiento; ruptura / rotura / rompimiento

2.2 ASIMETRÍA PREFIJOS *VERSUS* SUFIJOS

En esta sección vemos las asimetrías entre prefijos y sufijos apreciativos, tomando dos casos paradigmáticos: *re-* e *-ito*. *Re-* es uno de los prefijos más productivos en el español rioplatense, que puede aplicarse a muy distintas clases de palabras con diferentes valores, como veremos enseguida. En cuanto a *-ito*, según la *Nueva Gramática de la Lengua Española*, es «el sufijo diminutivo más extendido en la actualidad en todo el mundo hispánico» (RAE/ASALE 2009: 630); en el caso del español de la Argentina, su uso parece en expansión, ya que se usa mucho más (y en registro más formales) que hace unos años⁷.

TRANSPARENCIA SINTÁCTICA

En Kornfeld y Kuguel (2013, 2014) revisamos las propiedades de *re-* y comprobamos que, desde el punto de vista de su estatuto morfofonológico, presenta la misma o incluso mayor independencia que los clíticos como *lo/la*. *Re-* puede modificar a una coordinación (13), estar acentuado para enfatizar su interpretación modal (14) e incluso constituir la única respuesta a una pregunta (15) y moverse a lo largo de una frase (16), lo cual marca un nivel de autonomía notable para un morfema ligado.

- (13) a. Mi novio es *re* [inteligente y lindo].
b. En el parque, los chicos *re* [saltaron y corrieron].
- (14) *RE* sabe. / *RE* trabaja. / *RE* creí lo que me dijo. / *RE* arregló la compu.
- (15) a. A: ¿Es lindo? / ¿Está a la moda? / ¿Es lejos?
B: *Re* (‘es *re* [muy] lindo’, ‘está *re* [muy] a la moda’, ‘es *re* [muy] lejos’).

6 Una excepción evidente podrían ser las dos formas del subjuntivo pretérito: *hubiera/hubiese*.

7 No es fácil dar cuenta científicamente de esta afirmación, en la que, sin embargo, suelen insistir los argentinos que viven en el exterior, señalando fenómenos como el uso de diminutivos en géneros que les estaban vedados, como los periodísticos o los culinarios (*pechuguitas de pollo*, *riñoncitos a la provenzal*).

- b. A: ¿Te gusta?
 B: *Re* ('me *re* gusta [mucho]').
- c. A: ¿Venís?
 B: *Re* ('*re* voy [seguro]').

- (16) a. Lo *re* habíamos discutido.
 b. Lo habíamos *re* discutido.
 c. *Re* lo habíamos discutido. (Kornfeld y Kuguel 2013)

Algo semejante puede decirse de *super-* o *hiper-*.

En contraste, los sufijos son completamente opacos a las reglas de la sintaxis:

- (17) a. *Mi novio es [alto y rub]*ito*.
 b. *[cas]*ota* e *-ita*, *[calor]*cito* y *-ón*
 c. A: —¿Es rojo?
 B: **-Ito* ('es rojito').
 d. A: —¿Cómo es la casa?
 B: **-Ita*

SIGNIFICADO

Como señalamos en varios trabajos conjuntos con Inés Kuguel (Kornfeld y Kuguel 2013, 2014), *re-* puede adoptar muy diversos valores como elemento intensificador (parafraseable como 'muy') que modifica no solo a adjetivos, adverbios y construcciones preposicionales y a verbos con valor intensificativo, sino también a nombres. En su combinación con nombres, en general delimitados, aporta el significado de 'gran', que a su vez puede interpretarse como 'buen' (18.b) o 'largo' (18.d), salvo en locuciones con nombres de masa, donde se interpreta como 'mucho/a' (18.e).

- (18) a. Consiguió el *re* auto. / Dijo una *re* mentira.
 b. Es un *re* amigo / un *re* médico.
 c. Es un *re* campeón / un *re* viajero.
 d. Durmió una *re* siesta. / Consiguió un *re* trabajo.
 e. Tiene *re* confianza / *re* miedo.

También puede adquirir diversos valores aspectuales con verbos y dar lugar al significado modal de certeza cuando modifica oraciones:

- (19) a. *Re* viajó a Europa. / Lo *re* besa.
 b. *Re* construyó la casa. / *Re* llegó.
 c. *Re* llega. / *Re* termina los tallarines.

- (20) a. *Re* que lo hago para quedar bien.
 b. A: —¿Qué opinás de Javier?
 B: —¡Lo odio! Ah *re* que es mi mejor amigo. (Kornfeld y Kuguel 2013)

Se trata, en suma, de un prefijo esencialmente polisémico, que se resignifica con valores aspectuales: 'mucho tiempo', 'muchas veces', 'completamente' (16.a-b) y que adquiere una interpretación modal de certeza: cfr. 'seguro llega' (16.c) que se multiplica entre los jóvenes con usos como los de (17).

Una vez dada la categoría de la palabra con la que se combina *re*, el significado de la palabra resultante es previsible.

Un caso distinto muestra el diminutivo *-ito*, que se destaca por dos características significativas. Por un lado, la multiplicidad de valores que puede tomar con adjetivos y nombres hace muy difícil reconocer cuál es el significado que aporta a la base. Con nombres el diminutivo tiene una primera interpretación «literal» de tamaño ('pequeño'), como en (21.a), para luego adoptar otras emparentadas: 'joven' con nombres animados (21.b) y 'corto' con eventivos (21.c), que a su vez pueden tomar matices despectivos o irónicos (cfr. 21.d-e), o bien puramente afectivos (21.f):

- (21) a. sillita, almohadoncito, caramelito
- b. tigrecito, soldadito
- c. viajecito, ratito, caminito
- d. maestrito, librito (cfr. *Cada maestrito con su librito*)
- e. Te va a costar unos pesitos...
- f. ¿Vamos a casita?

A su vez, con adjetivos se parafrasea más dificultosamente como un atenuador de la propiedad, es decir como una especie de sinónimo de *medio* o *un poco* (sin diferenciarse en ese punto del resto de los sufijos «aumentativos» y de *-ín/ún*, como ya se ha señalado) (cfr. 22):

- (22) suavecito, cortito, rojito, redondito

Por otro lado, debe destacarse que a menudo *-ito* «traspasa las fronteras» del nombre para modificar a toda la oración. Ello es especialmente visible en la combinación con nombres de masa, que no pueden aparecer con sufijos ni con otros prefijos apreciativos en la medida en que no son fácilmente modificados con 'gran' o 'pequeño' (que son las dos paráfrasis básicas o «literales» de los sufijos):

- (23) a. *arenaza, *harinota, *orazo, *aguota, *azucarón
- b. *re arena, *re agua, *mega harina, *super oro
- c. arenita, agüita, harinita, orito, arrocito, azuquitar, papita, cafecito

Como se observa en los siguientes ejemplos, puede entenderse que esta «flexibilidad» del diminutivo responde a que a menudo *-ito* implica una atenuación o bien del acto de habla (pedido, orden, sugerencia, etc.), como en (24), o bien del contenido proposicional (25.a-b), lo que obviamente puede derivar luego en otra clase de interpretación (irónica, afectiva, peyorativa), como ya hemos señalado (cfr. 25.c):

- (24) a. ¿No tiene un cigarrito?
- b. ¿Tomamos (un) cafecito?
- (25) a. Me dio miedito.
- b. ¿Puedo salir un ratito?
- c. Te va a costar mucha platita.

En resumen, ejemplos como estos sugieren que los valores semánticos de *-ito* no son completamente predecibles, al contrario de lo que ocurre con los prefijos *re-*, *super-* o *archi-*.

2.3 OTROS PROCEDIMIENTOS

Aparte de los procesos estrictamente morfológicos, otros modos de expresar la subjetividad también afectan la forma de la palabra, pero no constituyen un segmento fonológico adicionado. Se trata de fenómenos emparentados con la morfología, pero en los que no se recurre a afijos reconocibles; entre esos «procedimientos misceláneos de formación de palabras» ya hemos citado fenómenos como el acortamiento, el vesre y la paranomasia. En estos últimos casos son procedimientos particularmente productivos en el español rioplatense, que no «encajan» del todo bien en las descripciones de la formación de palabras en las que han sido poco (casi nada) estudiados.

El acortamiento es uno de los «procedimientos misceláneos» de formación de palabras, por fuera de los estrictamente morfológicos (Lang 1990), pero también tiene valor afectivo:

(26) cole, profe, milico, monto, muza, mila, chori, finde, porfa/porfi, galle, cho-co, abu, ma, tano

El acortamiento se usaba tradicionalmente sobre todo en el lenguaje infantil y adolescente (cfr. *abu*, *ma*, *pa*, *cole*), pero viene creciendo en distintos grupos etarios y sociales: así, por ejemplo, aparece tanto en lenguaje cuasi formal (*info*, *finde*) como en usos marcadamente populares (e.g., *pe* por *pesos*: 5 *pe*, 10 *pe*) Generalmente, el segmento que permanece en el acortamiento es el inicial, como se observa en los casos de (26), aunque hay excepciones en las que queda el segmento final: e.g., *fiolo* (de *cafiolo*), *garca* (de *oligarca*). Se acerca bastante a otro procedimiento «misceláneo», el *blending* (cfr. nota al pie 1) cuando se trata de un sintagma: e.g., *jueputa* (de *hijo de puta*), *finde* (de *fin de semana*), *porfi* o *porfa* (para *por favor*)⁸.

Los acortamientos no plantean graves dificultades a la lexicografía, aunque debe notarse que a menudo pueden ser (sincrónicamente) más populares que la palabra «completa», que ha caído por algún motivo en desuso (e.g., *garca*, *bolche*, *colifa*, *olfa*, todos registrados en el *DiEA*).

A menudo resulta difícil distinguir el acortamiento de otro procedimiento (apodado paranomasia por Bohrn 2013) de deformación lúdica, a veces

8 No es sorprendente que las mismas alternancias se registren en los numerosos acortamientos de nombres propios (que se solapan con los sobrenombres o apodos): predominan ampliamente los que dejan el segmento inicial (*Facu*, *Santi*, *Lau*, *Manu*, *Mati*, *Lu*, *Lili*, *Moni*, *Cris*, *Fede*, *Ali*, *Ale*, *Mer*, *Mari*, *Ju(li)*, *Sil(vi)*), a veces con algún cambio mayor (*Gabi*, *Andi*, *Vicky*, *Mechi/ Meche/ Mecha*), pero hay también algunos que recurren a la sílaba final o su expansión (*Tín / Tincho*, *Teo*, *Berto*, *Lito*, *Toni*, *Tavo*, *Fito*) y algunos procesos semejantes al de *finde* (*Juanma*, *Juampa*, *Juampi*, *Luismi*) o al *blending* (*Majo*).

eufemística, del significante de una palabra, que lleva a la coincidencia con otra forma. Casos no ambiguos (en mi opinión) de paranomasia se muestran en (27):

- (27) lenteja (>lento), cortina (>corto), durazno (>duro), maleta (>malo), champú (>champán), violeta/ violín (>violador), tragedia (>traje), mosaico (>moza), cometa (>coima), mosqueta (>mosca), pedal (>pedo), Matienzo (>mate) (Bohrn 2013)

Como se observa, solo entra en juego la semejanza fonológica entre ambas formas; en muchos casos un nombre pasa a ser utilizado como adjetivo (cfr. *lenteja*, *durazno*, *cortina*, *maleta*).

En (28), en cambio, se presentan casos que considero más difíciles de delimitar, que pueden ser paranomasias o acortamientos o casos de derivación humorística despectiva o (muy factiblemente) una mezcla confusa de esos procesos (para el hablante actual, al menos):

- (28) verdolaga, baratieri, escasani, gratarola, blandengue, milanga, rolinga carniza, fumanchero, gatienzo, milico, sudaca, durañona, afanancio, cabarulo, minarda/ minusa, bobina (>bobo o sobre el vesre *vovi*)

Algunas de estas formas están registradas como casos de paranomasia por Bohr (2013), pero no parecen ejemplos muy claros (como ocurre, salvo excepciones, cuando supuestamente se usan nombres propios –apellidos– en lugar de un nombre común). Di Tullio (2014) atribuye los fenómenos de este tipo, en general, a la influencia humorística y lúdica del italiano, que puede advertirse en ciertas terminaciones que remiten a esa lengua (*-ani*, *-eri*, etc.).

Finalmente, debe mencionarse el llamado «vesre», o inversión silábica, un recurso formal ligado también con lo lúdico, que es propio del lunfardo, pero que no suele ni siquiera figurar en los manuales sobre morfología del español que desconocen la variedad rioplatense (véase Bohr 2010 para una descripción más detallada):

- (29) yeca, grone, feca, garcar, tordo, gomía, langa, jabru, zapi, broli, zapan, jermu, dolape, zabeca, rioba, yorugua, ponja, trompa, dope

Encontramos, además, ristas ligadas de fenómenos diferentes en los mismos campos semánticos: así, *radicheta* (acortado a menudo a *radicha*) es un caso de paranomasia, pero *peroncho* parece recurrir a un sufijo despectivo no muy usado (mientras que *peronacho* o *comunacho*, en cambio, recurren a un sufijo despectivo más identificable); *monto*, *bolche*, *stalino* y *trosko* son acortamientos, mientras que *perro* es paranomasia conformada sobre la sigla PRT (Partido Revolucionario de los Trabajadores), que en los 70 se usaba para identificar a sus militantes. En relación con las denominaciones populares de nacionalidades, *bolita* es un caso claro de paranomasia y *tano* de acortamiento sobre el último segmento. En cambio, *brasuca* o *franchute* parecen remitir a un sufijo despectivo y *yorugua* o *ponja* son «vesre», mientras que *paragua* podría ser paranomasia o acortamiento⁹.

9 Otras denominaciones de nacionalidad recurren a procedimientos semánticos, como *gallego* (para los españoles), *turco* (para los árabes) o *gringo* (alternativamente aplicado a italianos o

En suma, los vesres y las paranomasias son recursos originalmente eufemísticos, que agregan un valor lúdico y afectivo difícil de sistematizar. Ambos tipos de recursos suponen un juego sobre el significante y aportan a la función poética del lenguaje, en el sentido de Jakobson. A su vez, pragmáticamente, aportan a la construcción de una confianza o cercanía con el interlocutor (no debe olvidarse que el lunfardo nace como una variedad difícil de decodificar para los que no lo comparten), pero también suelen usarse (al igual que los sufijos apreciativos) como atenuadores, que son marcadores de cortesía. A estas dos funciones (la poética y la conativa), cabe sumar la de funcionar como marcas de subjetividad (función emotiva), como se ha dicho al comienzo.

3. SOBRE EL REGISTRO LEXICOGRÁFICO

Como se ha dicho, tomamos como punto de partida para analizar los problemas del registro lexicográfico de los procesos analizados aquí el caso de *Puto el que lee* [PeqL], el diccionario «de insultos, injurias e improperios» de la revista humorístico-política *Barcelona* (2006), para luego compararlo con un diccionario general de uso del español de la Argentina: el *Diccionario Integral del Español de la Argentina*, de la editorial Tinta Fresca, perteneciente al grupo multimedios Clarín.

A modo de presentación general, podemos decir que PeqL es un reflejo de la variedad dialectal por antonomasia, ya que los insultos serán siempre la parte más floja de cualquier proyecto de «español neutro». A su vez, se ocupa de variedades estigmatizadas, alejadas de la norma estándar, como se corrobora en la generosa inclusión de palabras del léxico coloquial, juvenil, oral y, desde ya, tabuizadas.

Por otra parte, su recorte nos permite ver de modo privilegiado cuáles son los procedimientos propios de los neologismos en la lengua popular, por oposición a los que se generan en campos de especialidad o en el periodismo. Así, como he notado en Kornfeld (2011), son prácticamente inexistentes los casos de composición culta y muy escasas las nominalizaciones en *-ción* o *-miento* o los verbos con *-izar* o *-ificar*. Ello muestra que los procedimientos de formación de palabras en las variedades populares pueden diferir de los recursos más «generales».

En particular, el significado básicamente afectivo de la morfología apreciativa se revela en toda su riqueza en un diccionario de insultos como es *PeqL*. Así, aparece el amplio abanico de sufijos de significado aumentativo o diminutivo que ya hemos mencionado (*-azo*, *-ón*, *-udo*, *-ito*, *-ín*, *-acho*, *-uelo*, *-eli*), que se ve representado en diversas palabras que se registran como entradas independientes de sus bases:

- (30) balín, bobalicón, bocazas, bocón, boludazo, boludón, cabezón, cagón, caretón, chauchón, comunacho, destrozón, dormilón, fumón, gilazo, gilún, gorilón, grasún, huevón, jodón, ladronazo, llorón, machona, malandrín,

norteamericanos, a veces simplemente a extranjeros).

mariposón, mujerzuela, ñiñato, orejón, pajarón, pavote, rarito, ratonazo, santurrón, segundón, trolín, zurdelli, zurdito

En algunos casos, los sufijos modifican el significado de la palabra de base (*balín, bocazas, bocón*) o, si no, le agregan un valor expresivo particular que justifica su registro independiente (*bobalicón, boludazo, boludón*). Si, además de las entradas, revisamos los ejemplos que aparecen dentro de las entradas, veremos ampliado el registro, para incluir formas completamente predecibles desde el punto de vista semántico, que tienen además un alto grado de frecuencia¹⁰.

En cambio, los prefijos de valor ponderativo, como *super, re, archi, ultra*, se registran como entradas separadas:

(31) **súper.** Prefijo que antepuesto al adjetivo indica que éste es la máxima calificación en su especie ‘superboludo’, ‘superimbécil’, ‘superputa’, etc.

re. pref. col. Indica intensidad cuando se antepone tanto a un adjetivo ‘reboludo’, ‘reforro’, ‘repebotado’, ‘reputa’, etc., cuanto a un verbo ‘recoger’, ‘recagar’, etc. /Bordelois desaconseja la fórmula ‘rerreventar’ por encontrarla cacofónica.

A partir de los contrastes entre las propiedades lingüísticas ilustradas en 2.1, sumadas al hecho de ser unidades plenamente productivas y que aportan un significado transparente en su combinación con ciertas bases, la decisión lexicográfica de *PeqL* de registrar los prefijos como entradas independientes se justifica plenamente desde el punto de vista de la lingüística teórica.

De este modo, queda en claro que los autores del diccionario son conscientes de la enorme productividad de los prefijos apreciativos, que virtualmente pueden sumarse a cualquier adjetivo calificativo que funcione como insulto, lo que hace que carezca de sentido registrar cada una de las formas que se podría crear a partir de ellos.

Aparte de los procesos estrictamente morfológicos, encontramos en *PeqL* un cuidadoso registro de los «procedimientos misceláneos de formación de palabras», que ya hemos tratado. El acortamiento de palabras en *PeqL* se ejemplifica en (32), en (33) la paranomasia (incluyendo casos que presenté como dudosos en 28) y en (34) el «vesre»:

(32) bolche, colifa, fanfa, fisura, garca, joputas, jueputas, ladri, milico, monto, olfa, patova, radicha, sudaca, taca

(33) Lorenzo, maleta, maraca, radicheta, bizcocho, bobina, bolita, paragua, carniza, durazno, durañona, duranga, fumanchero, gatienzo, afanancio, blandengue

(34) boncha, camasti (se la), chacón, garcar, jabru, japi, jeropa, langa, logi, rati, sogan, tereso, tobul, tomuer, toor, topu, yoyega, zodape.

10 Cfr. los casos de *machín, putín, putita, putaina, putilla, putón, putona, balazo, balinazo, bufarrón, mariconazo, mariquita, luquitas, rusito*.

Si comparamos el tratamiento de *PeqL* de los ejemplos analizados en este trabajo con el que hacen los diccionarios generales, podemos advertir una serie de cuestiones.

En cuanto a la morfología apreciativa, la transparencia semántica de las palabras resultantes respecto de las bases lleva a que no se las registre en los diccionarios generales como entradas individuales. En ese sentido, solo un diccionario que registre afijos como entradas independientes, como hace *PeqL* con los prefijos (que es una decisión en el nivel de la macroestructura), podría reflejar estos mecanismos de formación de palabras. Por otra parte, es conveniente destacar que la mayoría de los fenómenos revisados en este trabajo no aparecerán registrados en los diccionarios de criterio contrastivo (i.e., que se limiten a contrastar las «peculiaridades léxicas» del español de la Argentina respecto de España o el *DRAE*), puesto que (excepto los vesres) el resto de las palabras sí existe en el español general. Finalmente, uno de los inconvenientes serios en la lexicografía en general, según observamos también en Kornfeld y Kuguel (2015), es que no hay manera de introducir generalizaciones del tipo ‘este recurso se usa crecientemente en el español de la Argentina’ (o ‘más que en otras variedades’, si es el caso de un diccionario contrastivo), una acotación que sería válida para el diminutivo, por ejemplo. Por lo tanto, resulta difícil que una parte significativa de los problemas lingüísticos referidos a la morfología apreciativa se vea reflejada apropiadamente.

De este modo, dentro de la tradición lexicográfica que registra el vocabulario propio de la Argentina, solo podremos considerar el (único) diccionario general, esto es el *Diccionario Integral del Español de la Argentina* [*DiEA*]. En ese sentido, lo que sigue no pretende ser una crítica de ese diccionario, ya que es precisamente por sus cualidades (i.e., por ser integral, por registrar el habla coloquial, por tomar los afijos como entradas) que puede establecerse la comparación con *PeqL*.

Cabe destacar, en primer lugar, que la entrada del *DiEA* para *-ito* claramente «achata» los usos posibles, ya que solo menciona como ejemplos las combinaciones más regulares con nombres; de este modo, deja de lado los adjetivos o los adverbios *rapidito*, *lejitos* (para no mencionar la variación dialectal que registra el Noroeste, zona de influencia quechua, como nota la *GDLE* 1999¹¹):

-ito, -ita (también *-cito*) Se usa como sufijo y agrega el sentido de ‘diminutivo’:
abuelita, pancito.

Nótese, por otra parte, que ‘diminutivo’ es un término técnico, que no describe demasiado bien los diversos significados que puede adquirir *-ito/ a* en contexto (ver ejemplos de 21). Desde ya, como se puede apreciar, tampoco se menciona el valor atenuador del afijo que hemos resaltado para ejemplos como (24-25).¹²

11 «El español americano extiende los diminutivos a los adverbios en mayor medida que el europeo, como en *ahicito, ahorita, allacito, allicito, alrededorcito, antesito, apenitas, aquicito, despuesito, detrasito, nomasito*» (RAE-ASALE, 2009: 632).

12 De hecho, el significado atenuativo no se registra tampoco en las entradas de palabras que tienen ese uso. Así, por ejemplo, la entrada correspondiente del *DieA* no registra los usos modales

En cuanto a los prefijos, ya hemos notado en el trabajo conjunto con Inés Kuguel (Kornfeld y Kuguel 2015) algunos problemas de las dos entradas para *re*:

re 1 *m* Segunda nota de la escala musical: *Las notas básicas de la escala son do, re, mi, fa, sol, la, si.* § 2 *adv* COLOQUIAL Muy: *re triste / re lindo.*

re- 1 Se usa como prefijo para formar palabras por derivación y significa «repetición»: *reinstalar.* § 2 Se usa como prefijo para formar palabras por derivación y agrega un sentido de intensificación: *relindo.*

Por un lado, se duplican las entradas ligadas con un mismo significado de cuantificación o intensificación. El *DieA* reconoce a *re* como adverbio y como prefijo: esto se debe a la variabilidad de la grafía que puede encontrarse en cualquier corpus, pero resulta al menos discutible que no use un sistema de remisión entre ambas entradas.

Además, como señalamos en Kornfeld y Kuguel (2015), no se encuentran representados los usos juveniles de *re*, pero tampoco los correspondientes a la franja etaria 35-50, como modalizador aspectual (*re viajó*) ni modal (*re llego*), o como modificador de nombres (*tiene la re plata*) (cfr. ejemplos de 18-20).

Algo semejante ocurre con *super*, otro prefijo muy productivo: solo se ejemplifica el uso más general en español, con nombres (que además están lexicalizados y, en principio, deberían tener una entrada independiente); no aparecen ejemplos en los que se combine con otras clases de palabras (adjetivos, construcciones preposicionales, verbos, etc.):

super- 1 Se usa como prefijo para formar palabras por derivación y significa «arriba de»: *supervisor, superponer.* § 2 Se usa como prefijo para formar palabras por derivación y agrega el sentido de «intensificación»: *superhéroe, supermercado.*

Nótese, además, que en ambos casos se recurre a un nuevo término técnico («intensificación») para dar cuenta del significado involucrado.

En síntesis, al revisar el tratamiento de la morfología apreciativa en el *DieA*, observamos que se registran en mayor medida los usos generales que los argentinos; que se ejemplifican pocas combinaciones categoriales; que, aun considerando las categorías que sí aparecen, no se ilustran los diversos significados; que hay

(*medio que me cansé, medio me cansé*) y solo toma el significado más formal, ignorando los muchos usos coloquiales pragmáticos como atenuador:

medio *adv* No del todo: *Estoy medio cansado. / Es medio tonta.*

Algo semejante ocurrirá con otras expresiones de significado atenuador (Kornfeld 2013): *tipo y onda* no figuran; sí *casi* (más general en español), con la siguiente entrada:

casi que COLOQUIAL Indica que se duda de algo, especialmente de algo que no se quiere hacer: *Casi que prefiero comprar el más caro. / Casi que mejor lo dejamos para otra ocasión.*

En realidad, la duda es un valor que se ligaría con otros marcadores de modalidad más epistémicos, como por *ahí* o *capaz* (DiTullio y Kornfeld 2013): en la atenuación la afirmación se suaviza, pero no hay duda epistémica. No es claro, por lo demás, qué es lo que «no se quiere hacer» en los ejemplos proporcionados por la entrada.

otras inconsistencias, como el uso de términos técnicos ('diminutivo', 'intensificación') o la duplicación de entradas sin remisiones.

En cuanto a los procedimientos misceláneos, podría pensarse que acortamiento, vesres y paranomasias solo afectan la forma, ya que, aparentemente, el significado coincide con el de la entrada «original» y se aporta únicamente el matiz humorístico, subjetivo, afectivo, atenuador, etc. Sin embargo, una vez que salimos del campo puramente afectivo de los insultos, hay una notable falta de equivalencia pragmática entre ambas formas, que hace que pocas veces sean realmente intercambiables en usos concretos. Por otra parte, ocurre que el acortamiento, el vesre y la paranomasia no siempre cubren todos los significados (i.e., **Es un libro grone*; **Es durazno perder un amigo así*) o contextos sintácticos de la palabra «original» (**Tengo una ma muy linda*).

Los acortamientos, ya lo hemos dicho, no deberían resultar muy problemáticos para la lexicografía. Sin embargo, en el *DieA* aparecen solo unos pocos casos de los de (26) o (32), por ejemplo:

ma 1 *f* COLOQUIAL Se usa para dirigirse o llamar a la madre de un modo cariñoso: *¿Qué hay de comer, ma?* NOTA. Es la forma apocopada de *mamá*.

También se encuentran *abu*, *monto*, *tano*, *ladri* (estos dos últimos no tienen la nota «Es la forma apocopada de...»), además de *olfa*, *garca*, *fiolo*, *bolche*, entre los casos de acortamientos que han pasado a ser mucho más conocidos que las palabras completas, que a veces se ignoran (pasa lo mismo con *subte*, ya con valor puramente referencial). Este registro acotado no parece dar cuenta con justicia de la productividad del procedimiento.

El *DieA* registra también pocos casos de «vesres»:

feca 1 *m* COLOQUIAL Café: *Vive a feca y medialunas*. § 2 *m* COLOQUIAL Un pocillo, una taza o un vaso de café: *¿Tomamos un feca?* § 3 *m* COLOQUIAL Establecimiento en el que se sirve café, té y otras bebidas, y algunas comidas rápidas: *Nos encontramos en el feca a las siete*. NOTA. De la inversión silábica de *café*.

De los que hemos discutido aquí (cfr. particularmente 29 y 34), aparecen apenas *langa*, *trompa*, *ponja*, *garcar*, *rati*, *yorugua* (estos dos últimos sin la nota «De la inversión silábica de...»).

En cambio, es más generoso en la inclusión de paranomasias como las de (27) y (33), que resulta el menos regular de los procedimientos, y también el más inestable e imprevisible, porque se basa únicamente en el parentesco del signifi-cante. En el *DieA* esas entradas están alternativamente registradas como entradas independientes (*durazno*) o como subentradas (*maleta*), pese a que se trata estrictamente del mismo caso (son, originalmente, nombres que pasan a ser formas paranomásticas adjetivas)¹³:

durazno, **-na** 1 *adj* COLOQUIAL Que por su dureza es difícil de comer o cortar: *La carne salió rica, pero medio durazna*. (≈ *dureli*). § 2 *adj* COLOQUIAL Que

13 Cfr. también las (sub)entradas para *bizcocho*, *bolita*, *radicheta*, *cometa*, *pedal*, *lenteja*, *bobina*.

tiene poca capacidad para comprender o para realizar ciertas cosas: *Dedica más tiempo para enseñarle porque es medio durazna. / Perdón la pregunta, pero soy bastante durazno en el tema.* (≈ dureli).

maleta 1 f Caja con manija y algún sistema de cierre y bisagra para unir la tapa que se usa para llevar cosas, especialmente en un viaje: *La ropa de abrigo la traigo en mi maleta. / El escolar debe aligerar su maleta y mamá debe contribuir a la costumbre de revisarla diariamente.* NOTA. Su uso es poco frecuente en la Argentina. § 2 adj COLOQUIAL Que no es muy hábil para realizar una tarea, controlar sus movimientos o comprender algo: *Trajeron un delantero medio maleta.* § 3 adj COLOQUIAL Que no es de buena calidad: *Su música resultó ser bastante maleta y repetitiva.*

La decisión uniforme que se advierte en el *DieA* es volver a definir el concepto sin remitir a la palabra «original». Por un lado, parece al menos deseable que hubiera en la entrada alguna nota, semejante a la que hemos visto para vesres y acortamientos, que indique «Juego de palabras sobre...». Por otro lado, no debería descartarse hacer un doble registro, en la entrada propia y en la entrada «original». Esto es, precisamente, lo que hace *PeqL* en el caso de los acortamientos, vesres y paranomasias relevantes, aun en los casos en que ambas entradas forman parte de su macroestructura (*topu, tobul*).

4. CONCLUSIONES

En el recorrido llevado a cabo en este trabajo, hemos intentado reflexionar acerca de las relaciones entre lingüística y lexicografía partiendo de los problemas «lingüísticos» que plantea un conjunto de procedimientos morfológicos y misceláneos que se utilizan como marcas de subjetividad y los consiguientes problemas que encuentra su representación lexicográfica.

Para pensar en el registro lexicográfico, tomamos el ejemplo de *PeqL* para compararlo con lo que hace un diccionario general de lengua: presenta un recorte peculiar del vocabulario (es un registro de variedades tradicionalmente «expulsadas» del diccionario). En este sentido, más allá de las obvias exageraciones provocadas por su peculiar «recorte temático», *PeqL* muestra un envidiable reflejo del léxico oral, popular, familiar y coloquial.

Como contraparte, no es fácil dar una respuesta definitiva a qué debe hacer un diccionario de lengua no contrastivo (i.e., que se proponga reflejar la variedad argentina en su totalidad), como es el *DieA*. En este sentido, como ya hemos señalado, este trabajo no pretende ser una crítica de ese diccionario, sino plantear la importancia de un «ida y vuelta» entre diccionario y descripción gramatical, que permita lograr un mejor registro lexicográfico de una zona del léxico particularmente vital y productiva.

En buena parte, los problemas planteados se solucionarían mediante la propuesta que formulamos en Kornfeld y Kuguel (2015): con obras electrónicas u online, sería plausible pensar en una gramática «fragmentada» que permita hacer

consultas sobre fenómenos puntuales a partir de las propias entradas del diccionario. Este diccionario le permitiría al usuario acceder, hipertextualmente, a grados crecientes de generalización en la medida en que su interés lo requiera, partiendo de cualquiera de las entradas vistas aquí. Así, por ejemplo, podría acceder a información que incluya desde notas más puntuales sobre las frecuencias de uso de determinado recurso (*re*, por ejemplo) entre franjas etarias diversas, hasta llegar a un artículo general sobre la morfología apreciativa, con la posibilidad, naturalmente, de desviarse hacia otros fenómenos gramaticales conexos, como la atenuación en el caso del diminutivo o la cuantificación para *re*. De este modo, una sola obra de consulta cubriría todas las necesidades de reflexión metalingüística de los hablantes de la variedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BOHRN, A. 2010. «Sobre la morfología del español rioplatense: el vesre». Trabajo presentado en *Romania Nova IV*, Campos de Jordão, Brasil, 24-26 de noviembre de 2010.
- . 2013. «¿Qué me contursi? Mi mujica se fue con un vizcacha. Paranomasia en el español rioplatense». En KORNFIELD, L. e I. KUGUEL (eds.) *El español rioplatense desde una perspectiva generativa*. Mendoza: Sociedad Argentina de Lingüística, pp. 71-93.
- BOSQUE, I. y V. DEMONTE. 1999. *Gramática Descriptiva de la Lengua Española (GDLE)*. Madrid: Espasa.
- Diccionario Integral del Español de la Argentina* [DIEA]. 2008. Buenos Aires: Voz Activa.
- DI TULLIO, Á. 2014. «El italianismo como gesto transgresor en el español rioplatense». En KORNFIELD, L. (ed.) *De lenguas, ficciones y patrias*. Los Polvorines: UNGS/ Biblioteca Nacional, pp. 103-121.
- DI TULLIO, Á. y L. KORNFIELD. 2005. «Condiciones para la conversión de nombres en adjetivos en español.» Trabajo presentado en el *III Encuentro de Gramática Generativa*, Universidad Nacional del Comahue (Neuquén), 18-20 de agosto de 2005.
- . 2013. «Marcas de modalidad epistémica en el registro coloquial». En DI TULLIO, Á. (ed.) *El español de Argentina: estudios gramaticales*. Buenos Aires: Eudeba, pp. 83-103.
- HALLE, M. 1973. «Prolegomena to a Theory of Word Formation». *Linguistic Inquiry* 4, 3-16.
- JAKOBSON, R. 1960. «Lingüística y poética», en *Ensayos de lingüística general*. Madrid: Cátedra, 1988, pp. 27-75.
- KORNFIELD, L. 2006. «Romance adverbs in *-ment(e)* and the relation morphology-syntax.» Trabajo presentado en el *XVI Coloquio de Gramática Generativa*, Universidad Autónoma de Madrid (España), 20-22 de abril de 2006.
- . 2010. *La cuantificación de adjetivos en el español de la Argentina: un estudio muy gramatical*. Buenos Aires: El 8.º Loco.
- . 2011. «Gramática y política del insulto: la revista *Barcelona*.» *Question* 29, verano 2011. Disponible en <<http://www.perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/126>> [Consultado el 25/7/2015].
- . 2013. «Atenuadores en la lengua coloquial argentina.» *Lingüística* 29(2), diciembre de 2013, pp. 17-49.
- e I. KUGUEL. 2013. «Un afijo *re loco* (Notas sobre *re*).» En DI TULLIO, Á. (ed.) *El español de Argentina: estudios gramaticales*. Buenos Aires: Eudeba, pp. 13-33.
- . 2014. «Representación lexicográfica del habla juvenil en la Argentina.» Trabajo presentado en el *I Simposio Interdisciplinario de Organización del Conocimiento y Lexicografía: caminos que se cruzan-VII Seminario sobre Lexicología y Lexicografía*, Universidad de la República, Montevideo (Uruguay), 9-10 de octubre de 2014.

- KORNFELD, L. e I. KUGUEL. 2015. «Representación lexicográfica del habla juvenil en la Argentina». En COLL, M. y M. BARITÉ (orgs). *Aspectos de lexicografía teórica y práctica: una mirada desde el Río de la Plata*. Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República.
- LANG, M. F. 1990. *Formación de palabras en español*. Madrid: Cátedra.
- LÁZARO MORA, F. (1999) «La derivación apreciativa». En: BOSQUE, I. y V. DEMONTE (eds.) *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa, tomo 3, capítulo 67, pp. 4647-4682.
- Puto el que lee* [PeqL]. Buenos Aires: Barcelona, 2006.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (RAE) y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA (ASALE). 2009. *Nueva Gramática de la Lengua Española [NGLE]*. Madrid: Espasa.

LA DESCRIPCIÓN LINGÜÍSTICA Y LA TRADICIÓN LEXICOGRÁFICA EN EL USO DE LAS MARCAS CATEGORIALES

GABRIELA RESNIK

Universidad Nacional de General Sarmiento

La naturaleza de la interacción entre la investigación teórica y el campo de la aplicación, en su sentido más obvio, implica que los avances en la descripción lingüística deberían contribuir a la labor lexicográfica. En particular, en el caso de la lexicografía en lengua española, de tradición más bien conservadora, esta interacción podría contribuir a impulsar cambios que permiten diferenciar claramente un producto lexicográfico de sus predecesores.

En este trabajo se intentará observar cómo, en los criterios empleados para la asignación de las marcas categoriales, los diccionarios se resisten a menudo a revisar la categorización tradicional o a incorporar formas de categorización gramatical más actuales o más ajustadas al análisis de los datos. La marca de categoría gramatical no solamente indica la clase de palabra a la que pertenece el lema, sino que incide sobre la lematización misma, sobre la distinción entre entradas y sobre la distinción de acepciones, de manera que es un aspecto central en la compilación lexicográfica. En este sentido, la revisión de los criterios de categorización usados para tratar los verbos pronominales en diversos diccionarios del español nos servirá para subrayar esta cuestión, y para hacer una propuesta general acerca de cómo distribuir y tratar los distintos usos del pronombre *se* en los diccionarios de español.

1. LAS CONSTRUCCIONES CON SE EN LA TRADICIÓN LEXICOGRÁFICA

1.1. ALGUNOS USOS DE SE QUE SUELEN REGISTRAR LOS DICCIONARIOS

Un tópico recurrente en el estudio de la gramática española es el de los diversos valores del clítico *se*, tópico que se ha intentado desentrañar desde los enfoques más tradicionales hasta los más actuales (cf. para estos últimos, cualquier gramática del español de enfoque descriptivo y más o menos reciente: Bosque y Demonte (1999), Di Tullio (2005), RAE (2010), Di Tullio, A. y M. Malcuori (2012)). Los ejemplos de (1) ilustran solo parte de la complejidad del fenómeno:

- (1) a. Juan se afeitó con cuidado (*se reflexivo*)
- b. Juan y María no se saludan (*se recíproco*)
- c. Juan se cayó en la calle/*se fue a las tres* (*se aspectual*)
- d. Se quemó el guiso (*se ergativo/anticausativo/incoativo*)

- e. Todavía no se descubrió la causa del accidente (*se* pasivo)
- f. Se vive bien en esta ciudad/Se convocó a los profesores (*se* impersonal)

Los usos de (1 a-d), en los que el clítico *se* puede alternar con las formas de primera y segunda persona (esto es más restringido en la construcción ergativa), son los que reciben tratamiento lexicográfico en los artículos correspondientes a verbos. En cambio, se tratan bajo el artículo del pronombre *se* las últimas dos (1 e-f), que corresponden a construcciones sintácticas que afectan a grandes clases verbales (verbos transitivos, intransitivos). Son exclusivamente de tercera persona (*se* no paradigmático, cf. Di Tullio y Malcuori 2012) y la presencia del clítico *se* vincula con la ausencia (o más bien la latencia) del argumento externo asociado con el agente. El agente está también ausente de la construcción ergativa de (1d), pero en este caso los diccionarios acostumbran darle tratamiento en el artículo de cada verbo, porque la variante ergativa se da solo con una subclase de los transitivos (aquellos con sujeto interpretable como Causa/Instrumento y objeto afectado: *romper, quemar, derretir, doblar, aplastar*, etc.; cf. Di Tullio 2005, para mayor información sobre estas restricciones).

Repasemos las características básicas de los usos de *se* que aparecen en las entradas correspondientes a verbos.

Las **construcciones reflexivas** son construcciones en las que el clítico de objeto es correferente con el sujeto: semánticamente se entiende que el agente (o el instigador) de la acción es también el paciente. Aunque existen diversos análisis, estas construcciones pueden considerarse transitivas: en ellas el clítico realiza un argumento interno (2a), en alternancia con sintagmas nominales o clíticos no reflexivos (2b):

- (2) a. Juan se peina/se lava los dientes.
- b. Juan peina a sus hijos (Juan los peina)/les lava los dientes (a sus hijos).

Las **construcciones recíprocas** comparten con las reflexivas el carácter transitivo, es decir que el clítico alterna con otros sintagmas nominales o clíticos no reflexivos en la función de objeto directo o indirecto (cf. (3a-b)). Se trata de construcciones marcadas en cuanto al número, donde el plural se interpreta como la conjunción de dos acciones no reflexivas, es decir que no admiten la expansión del clítico en la frase *a sí mismos*, sino la modificación adverbial con *mutuamente, uno al otro*, etc.

- (3) a. Juan y María se miraron.
- b. Juan y María miraron al doctor (Juan y María lo miraron).

En cambio, las **construcciones con *se* aspectual** son intransitivas. El clítico no alterna en ellas con sintagmas o clíticos acusativos, como lo muestra la agramaticalidad de (4b) frente a (4a):

- (4) a. Juan se cayó de la hamaca.

b. *Juan lo cayó de la hamaca¹.

Por otra parte, en relación con las propiedades semánticas de estas oraciones, la interpretación del sujeto no es agentiva, sino de tema, paciente o experimentante. El *se* tiene una interpretación no reflexiva, en el sentido de que no admite la expansión en *a sí mismo*, sino de aspecto perfectivo, vinculada sobre todo con eventos producto del movimiento (cf. Mendikoetxea 1999; Di Tullio 2005): *abanzarse, asomarse, acucillarse, desperezarse, irse*.

Por último, la **construcción ergativa** o **anticausativa** también es intransitiva (en rigor, ergativa, cf. Di Tullio 2005). Se caracteriza por su similaridad parcial con la construcción pasiva: su sujeto se interpreta como paciente o tema afectado y tiene también algunas propiedades formales propias de los objetos directos (cf., entre otros, Hernanz y Brucart (1987), Di Tullio (2005), Mendikoetxea (1999), Fernández Lagunilla y Anula Rebollo (1995)). Sin embargo, no hay un agente explícito ni implícito, a diferencia de lo que sucede en la pasiva, y las propiedades aspectuales del evento son más específicas, ya que se trata de eventos de cambio de estado. Esta construcción suele incorporar un experimentante, expresado en (5b) mediante el clítico en caso dativo:

(5) a. Se quemó la comida.

b. Se le quemó la comida.

La diversidad de valores funcionales del clítico *se*, no agotada en los casos que acabamos de repasar, explica seguramente las dificultades que se advierten para darle tratamiento lexicográfico sistemático en los diccionarios de español.

1.2. LA MARCA PRONOMINAL: USOS Y ABUSOS

Como se ha visto en el apartado anterior, la presencia del clítico *se* ocurre con formas verbales con distintas propiedades argumentales; así, lo encontramos en oraciones con o sin objeto directo (compárense (2-3) con (4-5)). Por ende, la marca *pronominal*, común en la mayoría de los diccionarios del español, no debería sustituir las marcas *transitivo* o *intransitivo*. Sin embargo, como veremos, esto suele suceder, y en general la aplicación de la marca *pronominal* resulta poco sistemática.

La manera de mostrar los usos verbales con clítico concordante varía según el diccionario; las marcas más comúnmente empleadas son *pronominal* o *úsase también como pronominal*. Veamos algunos ejemplos.

En el *DRAE* (XXIIª edición), el uso reflexivo o recíproco del clítico en verbos como *mirar* o *ver* a veces aparece indicado con la marca *U.t.c.prnl*, pero en general de manera asistemática. Por ejemplo, como puede verse en la versión abreviada de

1 Este tipo de construcción puede ocurrir, al menos en el español de la Argentina, en el lenguaje infantil; en estos casos, se considera que el verbo *caer* se ha recategorizado, en esa variedad de lengua, como transitivo, con un significado equivalente a *tirar*, es decir, se considera que el evento denotado por *caer* ha incorporado una Causa en su estructura eventiva (cf. Pustejovsky 1991, entre otros).

los artículos que se presenta a continuación, *mirar* tiene esta marca en la primera acepción pero *ver* no:

mirar¹. tr. Dirigir la vista a un objeto. U. t. c. prnl. **2**. tr. Observar las acciones de alguien. **3**. tr. Revisar, registrar. **4**. tr. Tener en cuenta, atender. **5**. tr. Pensar, juzgar. [...] **10**. intr. Tener un objetivo o un fin al ejecutar algo. *Solo mira a su provecho*. **11**. prnl. Tener algo en gran estima, complacerse en ello. *Se mira EN su pintura*. **12**. prnl. Tener mucho amor y complacerse en las gracias o en las acciones de alguien. *Siempre se mira EN sus hijos*. **13**. prnl. Considerar un asunto y meditar antes de tomar una resolución.

VER¹. tr. Percibir por los ojos los objetos mediante la acción de la luz. **2**. tr. Percibir algo con cualquier sentido o con la inteligencia. **3**. tr. Observar, considerar algo...

Por lo demás, hay acepciones marcadas como transitivas, otras marcadas como intransitivas y otras, por ejemplo, las acepciones 11 a 13 de *mirar*, marcadas solamente como pronominales. Sin embargo, las acepciones 11 y 12 son intransitivas y la 13 es transitiva (corresponde a un uso frecuente en la variedad peninsular: *mirarse bien el texto para ver si hay erratas*). Como ya hemos señalado, la marca *pronominal* no debería eliminar la marca *transitivo/intransitivo*, pues de por sí aquella no indica nada acerca de la presencia o ausencia de un objeto directo en la construcción verbal. Muchos diccionarios, no obstante, pasan por alto este aspecto en su tratamiento de los usos pronominales de los verbos.

En el *Diccionario de uso del español de América y España*, coordinado por Lahuerta (2002), la marca *pronominal* no se usa nunca para reflexivos y recíprocos, lo cual hace que su aplicación sea más controlada. Como se puede ver, en la acepción 1 de *mirar*, estos usos aparecen en los ejemplos vinculados a la marca *transitivo/intransitivo*. De todos modos, la marca *pronominal* también se usa aisladamente, como alternativa y no acompañando a la marca *transitivo/intransitivo*, como se puede ver en las acepciones 11 y 12 (ambas corresponden a usos intransitivos):

mirar verbo transitivo | intransitivo **1**. Dirigir la vista hacia algo y fijar la atención en ello: mirar de frente; mirar de soslayo; mirar de reojo; mira bien este vestido y dime si te gusta; [...] nos miramos el uno al otro con una sonrisa. [...] verbo pronominal **11**. **mirarse** Procurar decir o hacer algo que resulta conveniente: se mirará mucho **de** pronunciar ese nombre en mi presencia. **12 mirarse** Tomar a alguien de ejemplo: mírate **en** tu hermano.

Por otra parte, la alternancia ergativa, con variantes causativa y anticausativa, como en *romper/romperse*, suele abordarse en la misma acepción, obviamente con la misma marca de transitividad. Tal es el tratamiento que le dan el DRAE (2001) y el CLAVE (1996):

romper. **1**. tr. Separar con más o menos violencia las partes de un todo, deshaciendo su unión. U. t. c. prnl. **2**. tr. Quebrar o hacer pedazos algo. U. t. c. prnl.

3. tr. Gastar, destrozar. U. t. c. prnl. 4. tr. Hacer una abertura en un cuerpo o causarla hiriéndolo. U. t. c. prnl. [...]

romper v. 1 Quebrar o hacer pedazos: *Ten cuidado con esa figurita, no la vayas a romper. Se rompió la silla y me caí.* [...]

En el *DRAE*, el uso pronominal aparece en la abreviatura posterior a la definición, una definición que sólo se aplica con justeza a la variante causativa y no al uso anticausativo, que carece de agente. En el *CLAVE*, la variante ergativa aparece en el ejemplo, aunque este no ilustra lo que indica la definición, nuevamente solo apropiada para el uso agentivo. Nótese, por otra parte, que el *CLAVE* prescinde directamente de las marcas subcategoriales asociadas a los verbos.

Estos problemas en torno a la asignación de la marca *pronominal* y a la distinción de acepciones son frecuentes en la lexicografía española, y también se dan en los diccionarios de corte contrastivo. Como se observa en el artículo de *entonar*, el *Diccionario del Habla de los Argentinos*, en adelante *DHA* tampoco abre una acepción diferente para la variante anticausativa:

entonar. tr. coloq. Embriagar levemente, achispar. U. t. c. prnl. [...]

Este artículo muestra además la paradoja de que el uso más frecuente, sin lugar a dudas el pronominal, queda apenas apuntado en la abreviatura, sin ejemplo, y sin estar realmente cubierto por la definición.

En cambio, los criterios empleados en el *Nuevo Diccionario de Americanismos* para el tratamiento de la alternancia causativa contrastan, como es habitual, con la tradición lexicográfica española, por su sistematicidad. El clítico aparece incorporado al lema en la acepción anticausativa, con una definición propia que da cuenta del cambio semántico, tal como puede apreciarse en el artículo de *avivar*, del *Nuevo Diccionario de Argentinismos* (en adelante, *NDA* 1993):

avivar v \cap 1 *tr coloq* Hacer que «una persona» advierta algo, especialm. aquello que le permite obtener un beneficio o evitar un perjuicio [...] 3 *~se coloq* Advertir algo, especialm. aquello que permite obtener un beneficio o evitar un perjuicio. [...]

Como puede verse en la acepción 1, en el estilo del *NDA* las propiedades de la estructura argumental del verbo se muestran en la definición mediante signos tipográficos («»), acompañando la marca categorial. La ausencia de la marca de intransitividad en la acepción pronominal, sin embargo, afecta en cierto modo la transparencia de un tratamiento por lo demás riguroso de la alternancia ergativa. Por otra parte, cuando el uso pronominal no implica cambio semántico, el *NDA* agrega una observación:

bancar v \emptyset 1 *tr coloq* Soportar a «una persona o una situación que resulta molesta». *Obs:* Es usual, con la misma acepción, **bancarse**. [...]

Nótese que, en este caso, el uso pronominal quedaría asimilado, en su comportamiento gramatical, a un uso transitivo, pero esto queda implícito.

En suma, el *NDA* no asigna marca gramatical a los verbos pronominales: el usuario debe deducir de la presencia o la ausencia de una frase encerrada con comillas dobles en la definición, cuando hay tal definición, si se trata de variantes transitivas o intransitivas. El tratamiento de los verbos pronominales es entonces consistente con el perfil de usuario de este diccionario: un especialista de quien se espera que sepa inferir el carácter transitivo o intransitivo de las variantes, sin marca gramatical ni ejemplo.

En síntesis, la marcación gramatical de las acepciones pronominales en los diccionarios de la lengua española resulta a menudo imprecisa y poco explicativa. Suele aplicarse de manera asistemática (acepciones similares de verbos similares reciben distinta marca, cf. *mirar/ver* en *DRAE*), suele eliminar la marca de (in)transitividad, con lo que se pierde información sobre verbos de distinto comportamiento sintáctico (cf. *mirar*, acep. 11-13, *DRAE*), y a menudo lleva a la incoherencia entre el contenido de la definición y la marca (cf. *romper*, *DRAE*; *entonar*, *DHA*). Cuando se evita la marca y se ilustra la variante pronominal con un ejemplo, puede haber inconsistencia entre acepción y ejemplo (cf. *romper*, *CLAVE*). En definitiva, lo único que la marca *pronominal* termina por indicar es la presencia del clítico, lo cual puede mostrarse sin recurrir a una marca, como se ha visto en el caso del *NDA* y como se verá en la propuesta que se esboza a continuación, más orientada a un usuario general.

2. MÁS ALLÁ DE LA MARCA PRONOMINAL: UN NUEVO ENFOQUE

Los problemas asociados a la indicación de la estructura argumental de los usos pronominales pueden ser resueltos si se asegura, por un lado, que todas las acepciones de un verbo reciban la marca de (in)transitividad, sean o no pronominales, y, por otro lado, si se destacan ciertos usos pronominales mediante la introducción de un sublema, en lugar de utilizar la marca *pronominal*. A continuación veremos en detalle cuáles podrían ser las pautas para el tratamiento de los distintos tipos de verbos en un diccionario del español orientado a un usuario general².

2.1. ADJUDICACIÓN DE MARCAS DE (IN)TRANSITIVIDAD

Con respecto a la marca *transitivo*, debería usarse en todas o alguna(s) de las acepciones de los verbos que requieran de objeto directo para que su uso sea normal en una oración: *dar*, *proscribir*, *llevar*. En cambio, deberían llevar la marca *intransitivo*, en todas o alguna(s) de sus acepciones,

- a. los verbos de un solo argumento (sujeto), es decir, los verbos que no admiten objeto: *bostezar*, *salir*, *corretear*, *romperse*;
- b. los verbos que requieren, además del sujeto, un objeto indirecto: *gustar*, *moles-tar*, *doler*.

² La propuesta que aquí presento está basada en las pautas de estilo elaboradas para el *Diccionario Integral del Español de la Argentina* (cf. Resnik 2006).

En cuanto a la marca *transitivo/intransitivo*, esta debería aplicarse a todas o a alguna(s) de las acepciones de los verbos que puedan usarse con o sin expresión del objeto, por estar el objeto sobreentendido como parte del significado del verbo (objetos cognados o inalienables, cf., por ejemplo, Di Tullio 2005): *cantar, cocinar, leer*.

cocinar tr/intr [...] *Cociné un guiso de lentejas.* ■ *Anita cocina muy bien* [...]

2.2. TRATAMIENTO DE LOS VERBOS CON FORMAS PRONOMINALES CLÍTICAS

Como hemos visto en el análisis del estilo de diccionarios como el CLAVE o el NDA, es posible prescindir de la marca *pronominal*. Las pautas para atribuir marca de subcategoría a los verbos con formas clíticas podrían ser entonces las siguientes:

- Cuando la forma pronominal es reflexiva o recíproca, la marca gramatical del verbo es **transitivo** y el clítico no se muestra en la forma del lema, sino que el uso pronominal se ilustra mediante un ejemplo:

mirar tr [...] *Miramos la tele todas las noches* ■ *Se miró al espejo*. [...]

- En casos de alternancia ergativa como *romper/romperse, abrir/abrirse*, etc., vale decir, cuando la forma pronominal indica la ausencia de causación, corresponde elaborar dos definiciones. Se marca la acepción correspondiente a la variante causativa como **transitivo** y la correspondiente a la anticausativa como **intransitivo**. Esta segunda marca se coloca después de un sublema que muestra la forma de infinitivo con el clítico:

romper tr [...] *Cuidado, no rompas el envase.* || **romperse** intr [...] *Se rompió la manija.* [...]

En el caso de que la variante anticausativa pueda usarse a su vez con objeto directo, habrá una acepción aparte, con marca **transitivo**, bajo el mismo sublema pronominal:

quebrar tr [...] *El karateca quebró la tabla en dos.* || **quebrarse** intr [...] *Con el peso se quebró la viga.* [...] || tr. [...] *Me quebré la muñeca patinando.*

- Cuando las variantes con y sin clítico se corresponden con cualquier otro cambio de significado, también se usa el modelo que introduce un sublema con el clítico, aun cuando el verbo siga tomando la misma cantidad de complementos y, por lo tanto, no cambie la marca gramatical:

ir intr [...] *Fui hasta la esquina* ■ *Vamos a lo de Julio.* || [...] || **irse** intr [...] *Me voy, hasta mañana.* ■ *Se fue de casa temprano.*

clavar tr [...] *Clavaron la tapa a martillazos.* || **clavarse** intr [...] *La flecha se clavó en el centro.* || tr [...] *Me clavé una astilla.* || [...] *Me clavo un lexotanil y me acuesto.* [...]

soltar tr [...] *Soltar la traba para retirar la tapa.* ■ *Soltame, me estás lastimando.* || **soltarse** intr [...] *Se soltó la cadena.* || [...] *Soltate un poco, ¿no querés una copita de vino?* || tr [...] *Se soltó el pelo.*

- Cuando no hay cambio de significado entre el uso no pronominal y pronominal, no hay nueva acepción pero se indica la posibilidad de pronominalización y se da un ejemplo:

bancar tr [...] *Yo te banco en las buenas y en las malas.* || [...] *No lo banco más: ¿podés pedirle que se calle?* ► También **bancarse**: *A ese tipo no me lo banco.*

- Cuando el uso con clítico es el único posible (es decir, no existe la variante sin pronombre), este ya se muestra como parte del lema:

ausentarse intr [...]

cerciorarse intr [...]

Un tratamiento como el propuesto permite, entonces, disociar la presencia del clítico de la marca categorial. Asegura que todos los usos pronominales que implican cambio semántico se traten en acepciones distintas, y que todas las acepciones tengan marca de (in)transitividad. Demás está decir que, dada la complejidad que supone el uso del pronombre *se* en español, es imprescindible, en un diccionario de uso, incluir ejemplos para cada variante.

3. OBSERVACIONES FINALES

En este trabajo hemos querido mostrar cómo circulan las concepciones sobre el objeto gramatical entre la lingüística y la lexicografía a partir de un caso particular, constantemente revisitado por los estudios gramaticales del español y de difícil tratamiento consistente en los diccionarios: el de los usos de *se*.

Por un lado, los avances en la descripción gramatical pueden ayudar a mejorar el tratamiento lexicográfico. Por ejemplo, permiten reflexionar sobre la conveniencia de retener marcas gramaticales tradicionales de dudosa utilidad, dados su grado de ambigüedad y su escasa contribución a la comprensión de la combinatoria sintáctica de un lema o acepción. La reflexión sobre las marcas gramaticales utilizadas en un diccionario, y la decisión de descartarlas o reemplazarlas cuando se crea conveniente para el estilo de la obra, son parte esencial de la tarea del lexicógrafo, que así renueva la técnica lexicográfica. Al fin y al cabo, las marcas para las distintas clases verbales no han permanecido invariables a lo largo del tiempo: el *DRAE* supo usar, hasta la edición de 1970, las marcas *verbo activo* y *verbo pasivo*, heredadas de la tradición griega, y extrañas para los lectores actuales de un diccionario de español.

Debe notarse, por otro lado, que no todos los casos que son objeto de la descripción lingüística reciben tratamiento en el mismo tipo de artículo, ni el mismo tipo de tratamiento dentro del artículo. La lexicografía debe valerse de sus propios criterios básicos a nivel de macro y microestructura para la distinción de entradas y acepciones. Para el caso de los distintos usos del clítico *se* que hemos abordado

en este trabajo³, resumimos en los cuadros 1 y 2 los criterios empleados y las soluciones lexicográficas propuestas.

Como se desprende de los diferentes casos de compilación que sintetizan los cuadros, un fenómeno gramatical complejo como el de los valores de *se* no puede recibir tratamiento uniforme y (falsamente) simplificado en el diccionario. En la propuesta esbozada aquí, la simplicidad se advierte en el texto al que accede el usuario, sin marcas innecesarias o crípticas, pero explícito y sistemático en cuanto a la diferencia entre usos transitivos e intransitivos. El abordaje lexicográfico es, sin embargo, complejo, pues los distintos significados de *se* encuentran un tratamiento diferenciado en cuanto a entradas, acepciones, lematización, definiciones y ejemplos.

CUADRO 1. DECISIONES DE MACROESTRUCTURA

criterio para distinción de entradas	tratamiento	usos de <i>se</i> cubiertos
¿El uso de <i>se</i> afecta a grandes clases verbales, o a todas (verbos transitivos, intransitivos...)?	Dentro del artículo <i>se</i>	<i>se</i> pasivo/medio (Se venden casas) <i>se</i> impersonal (Se invita a los estudiantes a participar)
¿El uso de <i>se</i> afecta sólo a algunas clases léxicas de verbos? (verbos de movimiento, de objeto afectado...)	En las entradas de los distintos verbos	<i>se</i> asociado a verbos de objeto afectado (<i>romperse, quemarse, volcarse</i>) <i>se</i> asociado a verbos de movimiento (<i>abalanzarse, caerse, desperezarse</i>)

3 Desde ya, existen otros usos de *se* no considerados aquí. En el caso del español rioplatense, quedaría pendiente, entre otros, el análisis de casos como los de *Ayer me caminé todo* o *María se baila todo*. Este uso intensificativo seguramente recibirá tratamiento bajo *se* (*me, te, etc.*), en una acepción como la siguiente:

se pron pers [...] || En combinación con el adverbio *todo*, indica que alguien realiza una actividad intensamente o muy bien: *María se baila todo* ■ *Ayer los chicos se laburaron todo: a las 10 de la noche se fueron*.

CUADRO 2. DECISIONES DE MICROESTRUCTURA

criterio para distinción de acepciones	tratamiento	usos de <i>se</i> cubiertos
¿Se mantiene el significado del verbo cuando se usa con el clítico?	→ No hay nueva acepción: Se muestra la alternancia SN/clítico en ejemplos → No hay nueva acepción: se muestra la variante en nota y se da ejemplo	<i>se</i> reflexivo/recíproco (<i>No me veo en la foto, Se saludaron</i>) <i>se</i> enfático (<i>bancarse</i>)
¿Hay cambio de significado asociado a la presencia de <i>se</i> ?	→ Hay nueva acepción	alternancia causativa (<i>romper/romperse, quemar/quemarse</i>) otras diferencias semánticas (<i>romperse</i> = esforzarse; <i>soltarse</i> = relajarse o perder formalidad)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- MALDONADO, C. (coord.). 1996. *CLAVE. Diccionario de uso del español actual*. Madrid: SM.
- DI TULLIO, A. 2005. *Manual de gramática del español*. Buenos Aires: La isla de la luna.
- y M. MALCUORI. 2012. *Gramática del español para maestros y profesores del Uruguay*. Montevideo: ANEP-Prolee.
- ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS. 2003. *Diccionario del Habla de los Argentinos [DHA]*. Buenos Aires: Espasa.
- FERNÁNDEZ LAGUNILLA, M. y A. ANULA REBOLLO. 1995. *Sintaxis y cognición. Introducción al conocimiento, el procesamiento y los déficits sintácticos*. Madrid: Síntesis.
- HERNANZ, M. L. y J. M. BRUCART. 1987. *La sintaxis*. Barcelona: Crítica.
- LAHUERTA GALÁN, J. (coord.). 2002. *Vox Diccionario de uso del español de América y España*. Barcelona: Spes.
- MENDIKOETXEA, A. 1999. «Construcciones inacusativas y pasivas». En I. BOSQUE y V. DEMONTE (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa, tomo 2: 1577-1629.
- HAENSCH, G. y R. WERNER. 1993. *NDA. Nuevo diccionario de americanismos*. Santafé de Bogotá: Instituto Caro y Cuervo. Tomo II: Nuevo diccionario de argentinismos.
- PUSTEJOVSKY, J. 1991. «The Syntax of Event Structure». En LEVIN, B. y S. PINKER (eds.) *Lexical & Conceptual Semantics*. Cambridge: Blackwell, 47-81.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (RAE) Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (ASALE). 2001. *Diccionario de la Lengua Española [DRAE]*. 22.ª ed. Madrid: Espasa.
- . 2010. *Nueva Gramática de la Lengua Española [NGLE]*. Madrid: Espasa Calpe.
- RESNIK, G. 2006. «Atribución de marcas de categoría/subcategoría». En A. ADELSTEIN, V. BOSCHIROLI, I. KUGUEL y G. RESNIK *Guía de estilo para el Diccionario Integral del Español de Argentina*. Ms. § 5.1.2.1, «Verbos».

LA REPRESENTACIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL LÉXICO DEL ESPAÑOL¹

SYLVIA COSTA, CECILIA BÉRTOLA, HERNÁN CORREA,
VICTORIA FURTADO, MARINA GÓMEZ, MACARENA GONZÁLEZ,
CAROLINA OGGIANI, RICARDO SOCA
Universidad de la República

1. INTRODUCCIÓN

En este trabajo hacemos una presentación del *Proyecto de Redes Temporales* (PRT), dirigido por la Prof. Sylvia Costa. Se trata de una investigación en curso, cuyo objetivo es llevar a cabo un estudio de la información temporal codificada en el léxico del español.

Dado que este estudio se ocupa del ámbito conceptual de la temporalidad, se procura obtener una representación o un mapa de cierta estructura cognitiva particular y esencial del conocimiento de un hablante nativo del español: el conocimiento del léxico de su lengua que incorpora información temporal, un conocimiento respecto del cual el hablante no siempre es consciente.

Se pretende representar este conocimiento mediante la elaboración de una herramienta informática que ofrezca una imagen de esta competencia a través del trazado de grafos. Los grafos representarán redes semánticas: sus nodos serán unidades en cuyo significado se aloja un rasgo temporal; los enlaces entre las unidades se tenderán en función de los rasgos compartidos por las piezas, estableciendo, de este modo, las redes conceptuales.

Si bien existe abundante bibliografía sobre los recursos gramaticales de representación de la temporalidad, el estudio de la información temporal codificada en el léxico del español constituye un enfoque innovador.

Este trabajo se estructura de la siguiente manera: en la sección 2 se presentan algunos fundamentos teóricos sobre la temporalidad, así como los antecedentes de este proyecto. La metodología de trabajo se expone en la sección 3 y la definición de las expresiones temporales se aborda en la sección 4. Esta última sección se divide en dos apartados: en 4.1 se presenta la clasificación de dichas expresiones, además de los rasgos de las clases, en tanto que en 4.2 se ejemplifican las redes semánticas. Para finalizar, en 5 se realizan algunas consideraciones finales.

¹ Queremos darles muy especialmente las gracias a los amigos y colegas que hemos consultado repetidas veces durante estos meses de trabajo, y que siempre nos han aportado con gran generosidad sus opiniones y comentarios. Especialmente a Marisa Malcuori, a Úrsula Kühl de Mones, a Brenda Laca, a Ángela Di Tullio, a Luisina Acosta, a Karina Puga y a Ignacio Bosque.

2. EL ENTORNO TEÓRICO Y ALGUNOS ANTECEDENTES DEL PRT

Como es sabido, la temporalidad lingüística es una categoría referencial por medio de la cual se expresa la orientación de un evento, por lo general respecto de un punto central, o bien en relación con otro punto que, a su vez, está orientado con respecto a aquel. El primero es un punto cero con relación al cual se orientan los eventos anteriores y posteriores. Este punto puede coincidir con el momento de la enunciación, aunque no necesariamente, ya que ciertas expresiones temporales pueden anclarse en alguna otra entidad temporal (Bello 1847, Reichenbach 1947, Bull 1960, Binnick 1991, Rojo y Veiga 1999, Cartagena 1999, Evans 2005, Mani, Pustejovsky y Gaizauskas 2005, Laca, 2007, NGLÉ 2009).

Todas las lenguas naturales tienen recursos gramaticales o léxicos para expresar las relaciones de tiempo, de espacio y espacio-temporales: verbos, preposiciones, adverbios, adjetivos, nombres, en suma, instrumentos de diferente naturaleza categorial. Es sabido que hay recursos diferentes relacionados con distintas culturas para la expresión y para la estructuración del tiempo y del espacio (la localización, el movimiento en el tiempo o en el espacio, la direccionalidad, el principio o el fin de un evento, la simultaneidad, etc.). Estos recursos dan lugar a escalas y distribuciones espacio-temporales diferentes (Luque Durán 2004).

Ahora bien, estos diversos recursos gramaticales y léxicos no «denominan» el tiempo, sino que el tiempo, por decirlo de algún modo (inevitablemente toscamente), aparece «organizado» en ellos. Queremos expresar de este modo que, desde el punto de vista del estudio del lenguaje, no puede hablarse de meros instrumentos lingüísticos para la representación del tiempo o de las relaciones espacio-temporales. Más bien hay que preguntarse cómo expresa una lengua estas relaciones, cómo se diferencian las lenguas en la codificación de estas especificaciones, en qué rasgos coinciden y cuáles son los aspectos que acaso puedan interpretarse como restricciones cognitivas universales.

El hecho de que muchas lenguas representen la temporalidad de forma relativamente semejante, pero no igual, evidencia la necesidad de estudiar los sistemas y subsistemas lingüísticos empleados para la expresión de este dominio conceptual que está en los cimientos mismos de la estructura del pensamiento humano.

En español, así como en muchas lenguas, la temporalidad está gramaticalizada, por un lado, en la morfosintaxis del verbo: los tiempos verbales y las perífrasis temporales. Por otro, está codificada en el significado de numerosas piezas del léxico que hacen referencia a intervalos², duraciones, frecuencias, «puntos» en la línea del tiempo. Estas expresiones pertenecen a distintas categorías gramaticales (nombres, como por ejemplo *hora*, *mañana*; verbos, tales como *durar*, *continuar*; preposiciones, como por ejemplo *desde*, *en*; adverbios, como *lejos*; adjetivos, por ejemplo *breve*, *eterno*, y locuciones de distinta naturaleza gramatical, tales como *a todo vapor*, *de temporada*, *a esta altura*, *hace años*).

2 Entendemos por intervalo tanto las extensiones temporales acotadas como las no acotadas.

Dicho de otro modo: así como en la gramática del verbo, el tiempo se codifica también en el léxico, en el que ciertas piezas y construcciones localizan los eventos o miden su extensión temporal. Estas piezas léxicas «comparten con las informaciones flexivas la propiedad de orientarse en función de puntos de referencia diversos: unas veces, el momento de la enunciación (*dentro de una hora; el próximo día*); otras, algún otro punto que se mide desde él (*al cabo de dos horas; el día siguiente*)» (NGLE 2009: cap. 23.1.d: 1674).

El análisis de los datos de muchas lenguas permite llegar a la conclusión de que las relaciones temporales son tres: anterioridad, simultaneidad y posterioridad³. Es decir, un evento puede ser presentado como simultáneo, anterior o posterior al punto que constituye su referencia, que no es necesariamente el punto de la enunciación. Estos contrastes ponen de manifiesto la naturaleza relacional del tiempo lingüístico, así como que lo relevante desde este punto de vista no es tanto la correspondencia entre las expresiones y los estados de cosas del mundo, sino el anclaje de las expresiones, esto es, la vinculación que estas establecen con puntos temporales diversos (Reichenbach 1947; NGLE 2009: cap. 23).

En lo que respecta a los antecedentes más directos de esta línea de investigación, se destacan las del Grupo de Procesamiento de Lenguaje Natural, del Instituto de Computación de la Facultad de Ingeniería y del Departamento de Teoría del Lenguaje y Lingüística General, de la Universidad de la República, más precisamente, los proyectos SIBILA y TEMANTEX. Estas investigaciones tuvieron como objetivo el análisis temporal de textos en español, es decir, el reconocimiento de los eventos y de las expresiones temporales en los textos, así como el reconocimiento de las relaciones entre los eventos y los intervalos o instantes denotados por las expresiones temporales y de los eventos entre sí (Wonsever, Malcuori y Rosá 2008; Wonsever, Malcuori y Etcheverry 2011; Wonsever, Rosá, Malcuori, Moncecchi y Descoins 2012).

El PRT pretende dar continuidad al desarrollo de estas investigaciones acerca de la temporalidad en el español y, de este modo, contribuir a la consolidación de esta línea de investigación multidisciplinar.

3. ETAPAS DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

Para cumplir con los objetivos mencionados antes se organiza la investigación en tres etapas. En la primera, se confecciona un registro de piezas léxicas temporales seleccionadas a partir de tres fuentes lexicográficas: la vigésima segunda edición del *Diccionario de la lengua española* (DRAE 2001), el *Nuevo diccionario de uruguayismos* (Kühl de Mones 1993) y el *Diccionario del español del Uruguay* (Academia Nacional de Letras 2011). Los criterios de selección e inclusión de los

3 En este trabajo tenemos en cuenta esta interpretación de la categorización de la temporalidad. Sin embargo, creemos que no es suficiente para el análisis de otros sectores del léxico, como se verá en este estudio.

lemas obedecen a una clasificación de expresiones temporales —que se presenta más adelante— elaborada por el grupo de investigación, de modo que el propio concepto de «expresión temporal», la latitud y los límites de esta noción, y, por ende, los criterios para la inclusión de unidades, surgen de la investigación que se está realizando. El resultado de esta primera etapa, entonces, es una base de datos de orden lexicográfico que recoge exclusivamente piezas léxicas con información temporal. Las definiciones recogidas se reelaborarán a los efectos de ponderar la información temporal que forma parte del significado de los lemas (Bosque 1982, Porto Dapena 2002).

En una segunda etapa se adjudican rasgos temporales inherentes al significado de las unidades seleccionadas. La identificación de los rasgos permite agrupar y relacionar piezas que comparten rasgos temporales. Tal es el caso, por ejemplo, de expresiones de distintas categorías gramaticales como *frecuentar*, *cotidiano*, *cada tanto*, *dos por tres*, que se enlazan mediante el rasgo <FRECUENCIA>.

En una tercera etapa se implementará un software que decodificará la información temporal representada bajo la forma de rasgos, agrupando distintas piezas de acuerdo con los rasgos temporales comunes. Esto permitirá establecer las redes conceptuales que vinculen las piezas según la información temporal compartida. Esta herramienta permitirá, entonces, representar los enlaces, las relaciones y las diferencias que establece la competencia léxica de un hablante de español. Dicho de otro modo, permitirá ofrecer una imagen de las redes semánticas que se establecen entre las piezas léxicas que poseen información temporal.

4. LAS EXPRESIONES TEMPORALES

Entendemos que son *expresiones temporales* todas aquellas unidades que contienen algún rasgo de temporalidad en su significado. Por ejemplo: *almorzar*, *anciano*, *vez*, *antes*, *como taponazo*, *ahora*, *de repente*, *inmediato*, *minuto*, *a las apuradas*, *permanecer*, *durante* y *al toque*.

Como es sabido, el significado de una pieza léxica está compuesto por rasgos diversos que se pueden jerarquizar de distinta manera; esto ocurre también con lo que llamamos *expresiones temporales*. Cada una de estas piezas tiene uno o más rasgos temporales característicos, que son compartidos con otras, lo que permite agruparlas en clases. Estos rasgos temporales no siempre resultan evidentes. A continuación, presentamos algunos ejemplos.

El verbo *almorzar* no contiene en su significado ninguna información temporal en el sentido en que esta es considerada habitualmente en las gramáticas. Sin embargo, sabemos que el acto de *almorzar* se cumple al mediodía (o cerca del mediodía). Esta información constituye un rasgo del significado de esta palabra, puesto que, en su ausencia, obtenemos el significado de *comer*.

En la pieza *siguiente* la temporalidad puede resultar más visible que en el ejemplo anterior. No obstante, es preciso tener en cuenta que el significado de esta

palabra puede ser temporal o espacial⁴. Si un médico en su consulta dice *Usted es el siguiente paciente*, expresa cierta inmediatez prospectiva en relación con el acto del habla. Sin embargo, si alguien dice *Me senté en la segunda fila y ella en la siguiente*, la palabra *siguiente* no contiene información temporal, sino espacial. Como se puede ver, la información temporal contenida en cada expresión puede revestir características distintas. Mientras que *almorzar* refiere a un momento del día, *siguiente* relaciona dos eventos sucesivos.

Las diversas formas de expresar la temporalidad, que han sido ilustradas arriba, nos permiten establecer clases que se constituyen en torno a rasgos temporales comunes.

A continuación se presentan las clases en las que hemos organizado el léxico de la temporalidad.

4.1. LA CLASIFICACIÓN DE LAS EXPRESIONES TEMPORALES Y LOS RASGOS DE LAS CLASES

En esta sección presentamos los rasgos que se asocian a las clases:

- | | | |
|----------------------------------|-----------------------------------|---------------------------|
| 1) [DEÍCTICO] | 5) [±RECURRENTE] | 9) [TIEMPO, ± CUALIDAD] |
| 2) [ANCLAJE,
±DESPLAZAMIENTO] | 6) [DELIMITADO,
±ESPECIFICADO] | 10) [FRECUENCIA] |
| 3) [+TIEMPO, -ESPACIO] | 7) [PUNTUAL] | 11) [+TIEMPO, -MODALIDAD] |
| 4) [TIEMPO-ESPACIO] | 8) [±TRANSFORMATIVIDAD] | 12) [TIEMPO-MANERA] |
| | | 13) [INDIVIDUOFASE] |

Para cada una de las clases que se explican a continuación se proporcionan ejemplos de las unidades a las que se asignan los rasgos en cuestión.

1) Expresiones deícticas que remiten al momento de la enunciación, como por ejemplo: *hoy, ayer, ahora, anoche, anteayer, de ahora en más, de ahora/hoy en adelante, actual, actualmente*. Se asocia a esta clase el rasgo [DEÍCTICO].

Estas expresiones ponen en relación el tiempo lingüístico y el tiempo cronológico a partir del momento de la enunciación.

2) Expresiones temporales relativas que se anclan en alguna eventualidad, como por ejemplo: *tan pronto como, cuando, mientras, coetáneo, desayunar, cena, adelantar, aplazar, dilatar, urgencia, postergar*. Se asocia a esta clase el rasgo [ANCLAJE, ±DESPLAZAMIENTO].

En este grupo se incluyen expresiones cuyo significado temporal implica un anclaje a una eventualidad. El concepto de *eventualidad*, tal como lo entendemos en este trabajo, se aplica a dos conjuntos diferentes. Uno de ellos designa procesos, eventos y los resultados de estos (*Después de la tormenta viene un día hermoso*

⁴ En adelante, se destacan en negrita las expresiones temporales que ilustran la clase de la que se habla en cada caso.

de calor). El otro conjunto contiene expresiones temporales que se usan para designar alteraciones o desplazamientos en relación con un momento esperado (Se **alargó demasiado la reunión, ¡qué aburrido!**). Ambos conjuntos de expresiones comparten el ANCLAJE, porque se interpretan en relación con otra eventualidad. En el primer ejemplo, la expresión *después de* solo puede ser interpretada como temporal si se encuentra en relación con *la tormenta*. En el segundo ejemplo el anclaje es relativo al momento esperado de ocurrencia del evento, momento que se altera por el significado de *alargar*. Por este motivo solo las expresiones del segundo grupo reciben el rasgo [ANCLAJE, +DESPLAZAMIENTO], mientras que a las del primer grupo se les asigna el rasgo [ANCLAJE, -DESPLAZAMIENTO].

En el grupo [ANCLAJE, -DESPLAZAMIENTO] incluimos las expresiones *desayunar y desayuno, almorzar y almuerzo, merendar y merienda*, así como *cenar y cena*, ya que su interpretación implica un anclaje al momento del día en el que se lleva a cabo la acción de referencia, pero no hay un desplazamiento en relación con el tiempo esperado.

3) **Expresiones susceptibles de parametrizarse en tiempo o espacio**, por ejemplo: *ahí, aquí, acá, inmediato, siguiente, último, anterior, a partir de, hasta, desde, largo, corto, después*. Se asocia a esta clase el rasgo [+TIEMPO, -ESPACIO].

Estas expresiones contienen un rasgo de tiempo y de espacio, aunque no se realizan simultáneamente, es decir, cuando se activa el rasgo temporal en un contexto, se anula el rasgo espacial. Siguen ejemplos que ilustran la clase:

Salía para la facultad y ahí [en ese momento] me di cuenta de que me había olvidado de un libro. / Solo caminaremos hasta ahí [ese lugar].

Alrededor de las tres de la tarde [poco antes o después de las tres de la tarde], vamos a empezar a estudiar. / Me gusta caminar alrededor de la plaza [circundando ese espacio] cuando cae la tarde.

4) **Expresiones que designan relaciones espacio-temporales**, como por ejemplo: *aceleración, acelerar, lento, rápido, veloz, ligero*. Se asocia a esta clase el rasgo [TIEMPO-ESPACIO].

A diferencia de la clase anterior, en estas expresiones están presentes tanto el valor espacial como el temporal en todos los contextos. He aquí algunos ejemplos:

Pedro es el ciclista más veloz [recorre cierto espacio en poco tiempo] de esta competencia.

Si queremos llegar en hora, nos tenemos que apurar [demorar menos tiempo en recorrer el mismo espacio].

5) **Expresiones que designan estadios recurrentes o no recurrentes**, como por ejemplo: *verano, lunes, madrugada, mañana, Semana de Turismo, Navidad, infancia, Prehistoria, Renacimiento*. Se asocia a esta clase el rasgo [±RECURRENTE].

Este grupo incluye unidades que pueden tomar dos valores: [+RECURRENTE] y [-RECURRENTE]. Los denotados de las expresiones [+RECURRENTE] se caracterizan por repetirse cíclicamente, como por ejemplo, las estaciones, los días de

la semana, las festividades, entre otras. Los denotados de las expresiones [-**RECURRENTE**] no se repiten; tal es el caso de *infancia, niñez, adolescencia, juventud, madurez, adultez, ancianidad, vejez, Prehistoria, Renacimiento, Época Moderna, Neolítico*.

6) Expresiones que designan extensiones temporales delimitadas, como por ejemplo: *quincena, fin de semana, siglo, hora, fines, comienzos, racha, postrimerías, período, lapso*. Se asocia a esta clase el rasgo [**DELIMITADO, ±ESPECIFICADO**].

Estas expresiones se caracterizan por poseer un punto natural de inicio y de culminación, que pueden estar o no especificados. Así, se pueden agrupar en [**DELIMITADO, +ESPECIFICADO**] y [**DELIMITADO, -ESPECIFICADO**]. Las primeras alojan en su significado una información precisa acerca de los límites de la extensión denotada. Algunos ejemplos son *mes, año, semestre, fin de semana, siglo, minuto*. Por el contrario, en las segundas resulta imposible establecer inequívocamente límites cronológicos a partir de sus significados; por ejemplo: *finales, rato, primeros, temporada, intervalo*.

7) Expresiones que designan puntos temporales, como por ejemplo: *instante, momento, mediodía, medianoche, muerte, nacimiento*. Se asocia a esta clase el rasgo [**PUNTUAL**].

En este grupo incluimos expresiones que denotan instancias temporales en las que idealmente el comienzo y el fin del denotado coinciden en el tiempo. Si bien la diferencia entre esta clase y la anterior podría resultar difusa, entendemos que la diferencia radica en que las expresiones de la clase anterior pueden describirse mediante la metáfora de la *extensión*⁵, lo que no parece apropiado para esta clase. Siguen algunos ejemplos:

No me sobra el tiempo; te puedo esperar apenas un instante.

Para brindar, tenemos que esperar a que llegue la medianoche.

8) Expresiones que designan, por un lado, intervalos en los que se observan cambios debidos al transcurso del tiempo y, por el otro, expresiones que designan intervalos en los que no se observan cambios, como por ejemplo: *envejecer, avanzar, madurar, rejuvenecimiento, finalización*. Se asocia a esta clase el rasgo [**±TRANSFORMATIVIDAD**].

Este grupo incluye unidades que pueden tomar dos valores: [**+TRANSFORMATIVIDAD**] y [**-TRANSFORMATIVIDAD**]. Las expresiones con el rasgo [**+TRANSFORMATIVIDAD**] designan procesos y acciones que constituyen cambios solo atribuibles al paso del tiempo. Algunos ejemplos son *madurar, envejecer, avanzar*. También puede asociarse este rasgo a ciertas expresiones que designan eventos y resultados, como *rejuvenecimiento, finalización y madurez*, entre otros. Las expresiones con el rasgo [**-TRANSFORMATIVIDAD**] designan intervalos en los que no se observan cambios, como por ejemplo: *durar, continuar, permanecer, esperar*.

5 Las expresiones temporales llamadas puntuales pueden tener una extensión diferente de cero. Es esta característica lo que permite que entren en combinación con *durante*: *durante su nacimiento*.

9) **Expresiones que designan propiedades exclusivamente temporales y los intervalos que se asocian con ellos**, por ejemplo: *sempiterno, duradero, perpetuo, eternidad, infinitud*. Se asocia a esta clase el rasgo [**TIEMPO, ± CUALIDAD**].

Las expresiones de esta clase alojan la temporalidad como único rasgo, característica que se ve reflejada en la formulación [**TIEMPO**]. Además, pueden tomar dos valores: [+**CUALIDAD**] y [-**CUALIDAD**]. Mientras que el valor positivo se asocia a expresiones que denotan propiedades temporales, como por ejemplo, *eterno*, el negativo se asocia a expresiones que designan intervalos, como por ejemplo *eternidad* (cf. nota 2).

10) **Expresiones que designan frecuencia y/o iteración**, por ejemplo, *frecuentar, cotidiano, cada tanto, vez, a veces, dos por tres, a menudo, seguido, hábito, costumbre, acostumar(se), habituar(se), de a ratos, de vez en cuando, soler, seguidilla*. Se asocia a esta clase el rasgo [**FRECUENCIA**].

En este grupo se incluyen expresiones que tienen la particularidad de ocurrir un cierto número de veces en una unidad de tiempo dada.

11) **Expresiones en las que se entrelazan informaciones de temporalidad y de modalidad**, como por ejemplo: *de repente, de pronto*. Se asocia a esta clase el rasgo [+**TIEMPO, -MODALIDAD**].

Se trata de expresiones que tienen los dos significados de temporalidad y de modalidad, pero estos están en distribución complementaria de acuerdo con el contexto. Es decir, algunas veces se activa el rasgo temporal y otras, el de modalidad. Dado que en nuestro estudio solo nos concierne registrar el rasgo temporal, se les asigna el rasgo [+**TIEMPO, -MODALIDAD**].

He aquí algunos ejemplos que ilustran la distribución complementaria:

De repente [súbitamente] se levantó y se fue al cine. / No tengo muchas ganas de ir al cine, pero de repente [posiblemente] voy.

Hablaba y hablaba sin parar, pero de pronto [de un momento para el otro] me quedé muda. / Y sí, de pronto [quizás] es mejor que me calle.

12) **Expresiones en las que coexisten informaciones de temporalidad y de manera**, como por ejemplo: *como taponazo, a las apuradas, a todo trapo, a todo vapor, lentamente, al toque*. Se asocia a esta clase el rasgo [**TIEMPO-MANERA**].

A diferencia de las expresiones del grupo anterior, en estas los rasgos de temporalidad y de manera no se encuentran en distribución complementaria, sino que ambos aparecen simultáneamente. Por esto, podemos decir que el rasgo temporal es el que determina la forma en que se lleva a cabo la acción.

A continuación, véanse algunos ejemplos:

Para hacer las cosas bien no hay que hacerlas a las apuradas [rápidamente y con descuido]

Preguntame lo que quieras que te contesto al toque [rápidamente]; no te voy a dejar esperando.

13) **Expresiones que designan individuos o entidades cuyos significados se definen en relación con fases temporales**, como por ejemplo: *chiquilín, anciano, pendejo, cachorro, niño, muchacho*, etc. Se asocia a esta clase el rasgo [INDIVIDUO-FASE].

En este grupo se incluyen expresiones que refieren a entidades situadas en una etapa particular en la línea del tiempo.

En el apartado siguiente se presentan algunos ejemplos del cruzamiento de los rasgos antes descritos.

4.2. EL CRUZAMIENTO DE LOS RASGOS

La descripción de las clases que aparece en 4.1, así como la presentación de los rasgos que adjudicamos a las expresiones de cada una, no debe conducirnos a pensar que a todas las piezas léxicas les corresponde uno y solo un rasgo. Para evitar esta falsa interpretación, proponemos la lista que sigue, en la que las piezas léxicas aparecen asociadas a haces de rasgos distintos:

hoy, ayer [DEÍCTICO], [DELIMITADO, +ESPECIFICADO]
de ahora en adelante [DEÍCTICO], [DELIMITADO, -ESPECIFICADO]
envejecer, madurar [+TRANSFORMATIVIDAD], [-RECURRENTE]
abril [DELIMITADO, +ESPECIFICADO], [+RECURRENTE]

La asignación de haces de rasgos —y no la mera adjudicación de un único rasgo a cada pieza— es lo que permite establecer la pertenencia de una unidad a múltiples redes semánticas. A continuación, presentamos algunas representaciones gráficas de estas redes. Sean las siguientes expresiones y sus rasgos:

infancia [-RECURRENTE]
Edad Media [-RECURRENTE]
Neolítico [-RECURRENTE]
lunes [+RECURRENTE]
verano [+RECURRENTE]

Las tres primeras expresiones quedarán enlazadas a través del rasgo [-RECURRENTE], mientras que las dos últimas lo harán gracias al rasgo [+RECURRENTE], como se ilustra a continuación en el gráfico 1.

A su vez, estas expresiones están asociadas mediante el rasgo [DELIMITADO, +ESPECIFICADO]. Esto tendrá como consecuencia la conformación de una nueva red, que incluye todas las expresiones del gráfico 1. El gráfico 2 muestra la pertenencia de algunas expresiones a más de una red temporal.

GRÁFICO 1. EXPRESIONES QUE ALOJAN EL RASGO [±RECURRENTE]

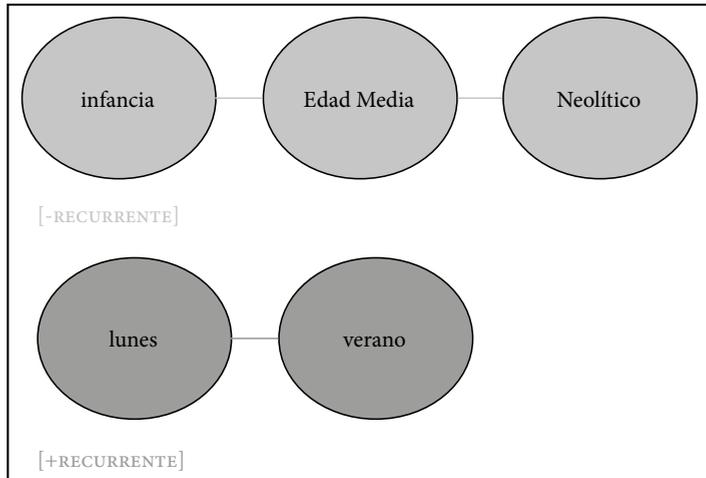
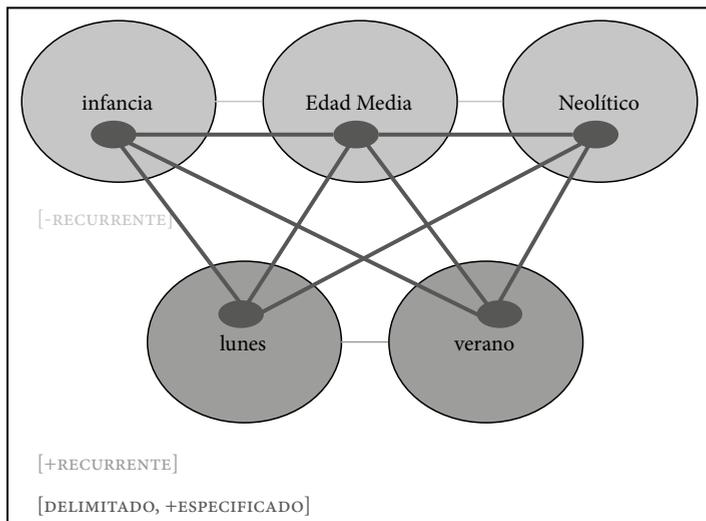


GRÁFICO 2. EXPRESIONES QUE ALOJAN LOS RASGOS [±RECURRENTE] Y [DELIMITADO, +ESPECIFICADO]



A través de los ejemplos anteriores mostramos que entre los miembros de las clases definidas en 4.1 se tienden diferentes relaciones temporales, puesto que algunas expresiones alojan en su significado más de un rasgo y, a su vez, comparten algunos de ellos con otras.

5. CONSIDERACIONES FINALES

Como decíamos al comienzo, en este trabajo hacemos una presentación de una investigación en curso. Como tal, muchos de los conceptos y distinciones que aquí aparecen aún constituyen hipótesis de trabajo sujetas a revisión. El conjunto de rasgos que aquí presentamos está, pues, en proceso de elaboración. No obstante, consideramos que los avances que exponemos en esta oportunidad constituyen una demostración de la plausibilidad de este proyecto en tanto sustentan nuestra hipótesis de partida: que la temporalidad está codificada en el léxico bajo distintas formas y que, por lo tanto, no se reduce a su codificación gramatical a través del verbo, las perífrasis y los adjuntos temporales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS DEL URUGUAY. 2011. *Diccionario del español del Uruguay [DEU]*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- BELLO, A. 1847. *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Santiago de Chile: Imprenta del Progreso.
- BINNICK, R. I. 1991. *Time and the Verb. A Guide to Tense and Aspect*. Nueva York: Oxford University Press.
- BOSQUE, I. 1982. «Sobre la teoría de la definición lexicográfica». *Verba* 9 (1982): 71-85.
- BULL, W. E. 1960. *Time, Tense and the Verb: a Study in Theoretical and Applied Linguistics, with particular attention to Spanish*. Berkeley: University of California Press.
- CARTAGENA, N. 1999. «Los tiempos compuestos». En BOSQUE, I. y V. DEMONTE (dirs.) *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe, pp. 2935-2975.
- EVANS, A. 2005. *The Structure of Time*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- KÜHL DE MONES, U. 1993. «Nuevo diccionario de uruguayismos». En GUNTHER, H. y R. WERNER (dirs.) *Nuevo diccionario de Americanismos*. Tomo III. Santafé de Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- LACA, B. 2007. «Temporalidad y modalidad». En *Structures formelles du langage (SFL) CNRS: UMR7023-Université Paris VIII-Vincennes Saint-Denis*. Disponible en <<http://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00175676>> (21/05/2014).
- LUQUE DURÁN, J. 2004. «Aspectos particulares y universales del léxico de las lenguas del mundo». *Estudios de Lingüística del Español (ELiEs)*, Vol. 21. Disponible en <<http://elies.rediris.es/elies21>> [Consultado el 25/08/2015].
- MANI, I., J. PUSTEJOVSKY y R. GAIZUSKAS (eds.). 2005. *The Language of Time*. Nueva York: Oxford University Press.
- PORTO DAPENA, J. A. 2002. *Manual de técnica lexicográfica*. Madrid: Arco/Libros.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (RAE) y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (ASALE). 2009. *Nueva Gramática de la Lengua Española [NGLE]*. Madrid: Espasa.
- 2001. *Diccionario de la Lengua Española [DRAE]*. 22.^a ed. Madrid: Espasa.
- REICHENBACH, H. 1947. *Elements of Symbolic Logic*. Nueva York: The Free Press.
- ROJO, G y A. VEIGA 1999. «El tiempo verbal. Los tiempos simples». En I. BOSQUE y V. DEMONTE (dirs.) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, pp. 2867-2934.
- WONSEVER, D., M. MALCUORI y A. ROSÁ. 2008. *SIBILA: Esquema de anotación de eventos*. Montevideo: Pedeciba Informática, Universidad de la República.

- WONSEVER, D., M. MALCUORI y M. ETCHEVERRY. 2001. *Esquema de anotación de expresiones y marcas temporales. Proyecto Temantex*. Montevideo: Pedeciba, Universidad de la República.
- WONSEVER, D., A. ROSÁ, M. MALCUORI, G. MONCECCHI y A. DESCOINS. 2012. «Event annotation schemes and event recognition in spanish texts». En GELBUKH, A. (ed.) *Computational Linguistics and Intelligent Text Processing, 13th International Conference, CICLing*, Springer (Lecture Notes in Computer Science), pp. 206-218.

COLOCACIÓN Y DICCIONARIO: APROXIMACIONES AL TEMA

MARÍA ELOÍSA CAJARAVILLE OLASCUAGA
Investigadora Asociada, Academia Nacional de Letras

PRESENTACIÓN

El propósito de este trabajo es el de presentar el tema de las colocaciones, especialmente en lo concerniente al registro de este tipo de unidades de la lengua en los diccionarios. Primero expondré algunas consideraciones sobre las colocaciones en el contexto actual de la lingüística; luego hablaré de los acercamientos que en dicho contexto se han dado en cuanto al concepto de colocación, los intentos de definirla y finalmente, el punto central de esta reflexión, el registro de colocaciones en los diccionarios.

1. INTRODUCCIÓN

Como se puede apreciar en la bibliografía de los años 90 (cfr. Corpas Pastor 1996 y Ruiz Gurillo 1997, entre otros) y en los trabajos hechos en los primeros años del siglo XXI (Bosque 2001, Koike 2001, Corpas Pastor 2001, Alonso Ramos 2002, etc.), se ha incrementado el estudio de la lexicografía y los lingüistas en general, y lexicólogos en particular, se han interesado en forma creciente por la temática de las colocaciones. Esto ha llevado a una importante discusión teórica que, lejos de agotar el tema, plantea más posibilidades de estudio.

Un primer aspecto de esta discusión teórica, como decía, es el de la definición del término, cuestión sobre la que muchos investigadores han opinado y sobre la que hay aún discrepancias. Entre estos muchos recojo a continuación, y solo a modo de ejemplo, la opinión de tres autores que han ahondado en sus estudios sobre el tema; Corpas Pastor (1996, 2001), Koike (2001) y Bosque (2001, 2004). Por otro lado, son también de enorme importancia los estudios de Alonso Ramos (2002) y Serra Sepúlveda (2014), solo por nombrar otros. Todos ellos, y desde diferentes posiciones teóricas, han aportado interesantes puntos de discusión a la investigación, como veremos.

En principio abordaré algunas de las definiciones que estos autores han dado al término, aunque es valedero decir que entre ellos se han citado una y otra vez en busca del consenso o disenso. Al respecto de una definición del concepto de colocación, Corpas Pastor señala que las colocaciones son «unidades fraseológicas que, desde el punto de vista del sistema de la lengua son sintagmas completamente libres, generados a partir de reglas, pero que, al mismo tiempo, presentan

cierto grado de restricción combinatoria determinada por el uso» (Corpas Pastor 1996: 53). Para Koike, «las colocaciones son combinaciones frecuentes y preferentes o habitualizadas que presentan ciertas restricciones impuestas por el uso tradicional» (Koike 2001: 27). Con esto relaciona las colocaciones con el concepto de restricción combinatoria, por la que ciertos elementos «prefieren» combinarse con otros en una especie de «predilección léxica». En esta línea, Bosque sitúa las colocaciones fuera del ámbito de la fraseología: «[...] apoyaré la idea de que las propiedades características de las colocaciones no demuestran que esas unidades formen parte propiamente de la fraseología, sino que pertenecen más bien a la 'interfaz léxico-sintáctico'» (Bosque 2001: 10). También Bosque relaciona el concepto de colocación con el de «selección léxica»: «los predicados (sean verbales adjetivales o preposicionales) seleccionan a sus argumentos, y al hacerlo restringen el conjunto de entidades [...]. En muchos casos [...] no son piezas aisladas las unidades seleccionadas por los predicados, sino clases léxicas de mayor o menor intensidad» (Bosque 2001: 10). Trataré más adelante el proceso de selección de los componentes de una colocación.

La complejidad de la determinación y definición de las colocaciones las ubica en las fronteras de varias teorías por lo que no es tarea fácil enunciar un marco teórico específico desde el cual ubicarse. Resulta muy efectiva la teoría de Sentido Texto, del equipo dirigido por Mel'čuk (1984), por lo que muchos autores mencionados adhieren a esta, aunque, a la vez, encuentro demasiado laxa la clasificación de colocaciones que esta teoría sugiere. Las teorías sintáctico-semánticas de selección léxica y de posibilidades combinatorias de lexemas no son descartadas como un interesante apoyo teórico para ubicar y definir las colocaciones dentro del universo lexicográfico desde el que pretendo estudiarlas.

Vista la compleja situación que acabo de presentar, es posible que existan diversas clases de colocaciones y que por tanto se comporten de diversas formas, lo que lleva a las discrepancias del caso. No obstante, se puede afirmar que el concepto de colocación abarca en los estudios de los que ha sido objeto, dos aspectos. Por un lado, por colocación se puede entender la posibilidad del lenguaje de combinar ciertas palabras en un uso frecuente, y dando lugar a su coaparición en el discurso, «propiedad de las lenguas por la que los hablantes tienden a producir ciertas combinaciones» (Corpas Pastor 1996: 66), «tendencia sintáctico-semántica de las palabras de una lengua a adoptar un número limitado de combinaciones» (Haensch et al. 1982: 251). Esta visión del asunto puede llevar a un concepto débil de colocación, que incluiría como posibilidad de la lengua la aparición frecuente en el discurso de ciertas combinaciones, como dice Bosque; «da la impresión de que entienden por «colocación» cualquier combinación sintáctica de dos palabras que muestre una frecuencia alta en un corpus representativo» (Bosque 2001: 12). De esta concepción o visión se desprende la falta de claridad de los límites de las colocaciones, como en uno de los ejemplos que presenta Alonso Ramos: «A partir de esta definición, la colocación *cumplir una promesa* significa 'actuar una promesa'» (Alonso Ramos

2002: 73). Creo que resulta difícil tomar la secuencia *cumplir una promesa* como colocación. En tal caso también lo serían *hacer una promesa, romper una promesa, incumplir una promesa, recordar la promesa que hice, olvidar una promesa*, etc., dado que estas formas ni siquiera aparecen con una frecuencia notoria en el discurso. Son en todo caso formas de asociación libre y no llegan a colocaciones ni siquiera apelando al concepto laxo que se pueda tener de estas.

Por otro lado, podemos decir que las colocaciones son hechos del lenguaje que se concretizan en unidades que expresan esa propiedad o posibilidad expuesta en el párrafo anterior. Estas unidades tienen como característica la coaparición frecuente de dos formas léxicas en el discurso, por un procedimiento de selección léxica que hace un término de otro con el que frecuentemente aparece en el discurso.

2. COLOCACIÓN Y SELECCIÓN LÉXICA

En cuanto a cómo se forma una colocación, quienes estudian el tema suelen estar de acuerdo en que estas se deben a un proceso de selección, que implica la restricción. La selección léxica se realiza sobre la base de sentido no recto del término seleccionado, es decir, sobre algún tipo de sentido, que sin llegar a ser metafórico, es muy específico y en algunos casos funciona solo en relación con la base determinada. En este sentido, Corpas Pastor (2001: 45) sostiene que:

La restricción combinatoria viene acompañada, generalmente, de la especialización semántica del elemento afectado. La especialización de los colocados puede suponer un tipo de adición semántica. Por ejemplo, cuando levantar se coloca con sustantivos como *castigo, sanción, prohibición* selecciona una acepción figurativa de clara base metafórica (Corpas Pastor 2001: 45).

Pero, ¿cuáles son los criterios de selección?, es decir, ¿cuál es la direccionalidad de la selección? En este punto, como ya se dijo, no hay un criterio único; algunos autores sostienen que la que selecciona es la base, mientras que otros sostienen que, por el contrario, es el colocativo el que realiza la selección. En este sentido apunta Serra Sepúlveda que mientras para Alonso la selección se orienta de la base al colocativo, ella opina que «las llamadas colocaciones funcionan como todas las relaciones léxicas de la lengua. [Por eso] sostenemos que el proceso de selección se orienta [...] del predicado al argumento (o sea, del colocativo a la base), y entendemos, en consecuencia, que sea el contorno el medio que los lexicógrafos empleen para exponerlas» (Serra Sepúlveda 2014: 9). Según Bosque (2001) es el predicado el que hace la selección léxica al elegir sus argumentos y, desde esta postura, sería el *colocativo* el que selecciona la *base*; sin embargo para Koike (2001) es la *base* la que realiza la selección del *colocativo*.

En estos ejemplos creo, sin embargo, que la elección no es tan arbitraria; si bien, según el diccionario de la Real Academia, *lanzar* remite a *atacar* como sinónimos, las definiciones de *ataque* y *lucha* consignan significados con rasgos

diferentes. De lucha dice el diccionario: «1. Pelea en que dos personas se abrazan con el intento de derribar una a otra. 2. Lid, combate, contienda, disputa. 3. Oposición, rivalidad u hostilidad entre contrarios [...]» (DRAE 2001). Estas definiciones nos dan a entender que en la lucha hay una confrontación de dos o más elementos, mientras que en *ataque*, definido como: «1. Acción de atacar, acometer o emprender una ofensiva», hay un elemento que se pone en movimiento para realizar algo contra otro.

Zuluaga afirma que «esta fijación basada solo en el uso repetido es arbitraria: no existe ninguna regla semántica que explique por qué decimos: [...] *literatura universal* en lugar de *literatura internacional*, *comercio internacional* en lugar de *comercio universal*» (Zuluaga 2002: 105). Sin embargo creo que sí hay una selección por rasgos semánticos que posibilitan decir una u otra forma. Recurrimos otra vez al diccionario de la Real Academia Española y leemos que *universal* tiene las siguientes definiciones: «1. Perteneciente o relativo al universo. 4. Que pertenece o se extiende a todo el mundo, a todos los países, a todos los tiempos», mientras que *internacional* es definido como: «1. Perteneciente o relativo a dos o más naciones. 2. Perteneciente o relativo a países distintos del propio» (DRAE 2001). Por tal motivo en la elección de *literatura universal* pesó sin duda el rasgo semántico de extensión que *universal* tiene para referirse a la literatura de todos los tiempos y países y en *comercio internacional* seguramente primó el rasgo de dos o más naciones, sumado a que el prefijo *-inter* aporta significado de «entre dos o más». Por esto puedo deducir que hay rasgos semánticos que diferencian *universal* de *internacional*, ya que no podemos decir que son absolutamente intercambiables. Por lo tanto, creo que la elección no es solo por uso repetido. Ante la afirmación de que no existe ninguna regla semántica, podemos responder con Bosque (2001) que sí existe una regla y que esa regla es la restricción léxica que un predicado establece a su argumento.

En los siguientes ejemplos que he tomado de diversas fuentes orales y escritas, se ven algunos casos de colocaciones en los que las bases han adquirido, gracias a los colocativos con los que se asociaron, el grado superior de la escala de clasificación de Mel'čuk (1992), el grado Magn:

error garrafal	acierto contundente
dolor acerbo	placer supremo
amigo entrañable	enemigo acérrimo
oscuridad total	luz plena
odio visceral	amor incondicional
ignorancia supina	sumo conocimiento
victoria aplastante	estrepitoso fracaso
lucha encarnizada	descanso reparador

He tratado de buscar parejas de opuestos para establecer un patrón de selección, pero el comportamiento de las colocaciones antitéticas no obedece, simplemente, a la elección de adjetivos que se oponen. Por ejemplo *garrafal* no es lo

opuesto a *contundente*, ni *entrañable* se opone a *acérrimo*. No hay tampoco una regularidad en el registro de los adjetivos en el diccionario y tampoco se esperaría que así fuera. Por ejemplo, para la colocación *odio visceral* encontré que *visceral* se define con el uso del contorno como «Dicho de una reacción emocional: muy intensa» (DRAE 2001), es decir, ya está restringido su uso y por lo tanto sus posibilidades de coaparición con otros sustantivos que no determinen reacción emocional. Por otro lado, *incondicional* que se reconoce en *amor incondicional* se define como un adjetivo simple, sin restringirlo a una base con la cual coaparecer: «absoluto, sin restricción»(DRAE 2001)» y, sin embargo, el ejemplo que acompaña la definición es *amistad incondicional*, como si formara colocación en esta expresión, la cual no me resulta tan familiar. Esto se debe a que otro aspecto que hay que tener en cuenta es el de las diferencias diatópicas, diastráticas, diafásicas entre los hablantes, lo que hace que para algunos les resulte, por el uso, reconocible una colocación y a otros, simplemente, no.

3. COLOCACIÓN Y DICCIONARIO

Una vez presentadas las unidades de análisis es posible plantear la otra parte de esta investigación, que supone un cotejo de los diccionarios en estudio, es decir las colocaciones en los diccionarios. Me propongo realizar un estudio metalexicográfico de las colocaciones, en los procesos de lexicalización y definición, en diferentes diccionarios monolingües de español que elegiré a estos propósitos.

Todavía en la confección de diccionarios semasiológicos no hay respuestas para la lematización de estas unidades, salvo a través del contorno de la definición, como apunta Alonso Ramos (2002: 64). Y agrega la autora que: «el contorno no fue ideado para dar cuenta de las colocaciones, sino para indicar la estructura actancial de las unidades léxicas predicativas» (Alonso Ramos 2002: 64). Creo que muchos estudios actuales sobre el asunto se encaminan a ello, como por ejemplo, el de Camiña Salgado y Muñiz Álvarez (2006), con el sugerente título: «Sobre la necesidad de marcar las colocaciones en el diccionario de uso».

Los diccionarios de lengua, ya sean generales, como el DRAE o diferenciales como el *Diccionario de Americanismos* (ASALE 2010) o el *Diccionario del Español del Uruguay* (Academia Nacional de Letras 2011), por lo general, no consideran las colocaciones en sus repertorios. En muchos casos, estas aparecen bajo el rótulo de palabra compuesta, compuesto sintagmático o inclusive sin clasificación alguna. Considero que, como herramienta tanto de decodificación cuanto de codificación, un diccionario debe dar un tratamiento adecuado a las colocaciones. Pero en la medida en que no se estudie este cruce léxico-sintáctico de las colocaciones, será muy difícil hacer efectiva esa incorporación en forma adecuada en los repertorios lexicográficos. Apoyo esta idea en las palabras de Haensch *et al.* en cuanto al tratamiento lexicográfico de las colocaciones en los diccionarios: «nos llama la atención el hecho de que, en muchos diccionarios generales, se hayan

registrado principalmente palabras aisladas y, entre ellas, palabras de poco uso, mientras que no se han indicado posibles construcciones gramaticales, colocaciones, etc.» (Haensch et al. 1982: 414). Toman el ejemplo de un término de diccionario jurídico y dicen: «Habrá que dar también posibles usos de la voz *contrato*, como por ejemplo: *concluir un contrato, firmar un contrato, rescindir un contrato*, etc.» (Haensch et al. 1982: 415). Esta última forma, especialmente, es para mí una clara colocación. Por último los autores se encargan de brindar una lista de posibles colocaciones en español: «*un éxito clamoroso, un soltero empedernido*, etc.» (Haensch et al. 1982: 415).

4. A MODO DE CIERRE

Finalmente, sobre el tratamiento o la ausencia de las colocaciones en los diccionarios de lengua, recojo la opinión de Ruiz Martínez (2007):

A pesar de que las colocaciones estén presentes en los diccionarios, es innegable que este fenómeno léxico sigue estando desatendido por la lexicografía española, pues frente a la abundancia con la que son recogidos y marcados las locuciones y los enunciados fraseológicos en los diccionarios monolingües del español, las colocaciones no son recolectadas con la sistematicidad que todos desearíamos (Ruiz Martínez 2007: 144).

Es, pues, desde mi humilde punto de vista como lexicógrafa, hora de escuchar estos reclamos y esperar que las obras lexicográficas se arriesguen a incorporar estas unidades en los diccionarios de lengua en forma sistemática y claramente reconocibles y no solo «camufladas» en el contorno de la definición.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS DEL URUGUAY. 2011. *Diccionario del Español del Uruguay [DEU]*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- ALONSO RAMOS, M. 2002. «Colocaciones y contorno de la definición lexicográfica». *Lingüística Española Actual*, xxiv/1 (2002): 63-93.
- ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (ASALE). 2010. *Diccionario de americanismos*. Lima: Editorial Santillana.
- BOSQUE, I. 2001 «Sobre el concepto de ‘colocación’ y sus límites». *Lingüística Española Actual*, vol. xxiii/1 (2001): 41-56.
- . 2004. (dir.) *Redes. Diccionario combinatorio del español contemporáneo. Las palabras en su contexto*. Madrid: SM.
- CAMIÑA SALGADO, S. y E. M. MUÑIZ ÁLVAREZ. 2006. «Sobre la necesidad de marcar las colocaciones en los diccionarios de uso». *Diccionarios y Fraseología, Anexos de Revista de Lexicografía*, 3: 101-110.
- CORPAS PASTOR, G. 1996. *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.
- . 2001. «Apuntes para el estudio de la colocación». *Lingüística Española Actual*, vol. xxiii/1(2001): 41-56.
- HAENSCH, G., L. WOLF, S. ETTINGER y R. WERNER. 1982. *La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica* Madrid: Gredos.
- KOIKE, K. 2001. *Colocaciones léxicas en el español actual: estudio formal y léxico-semántico*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá y Takushoku University.

- MEL'ČUK, I., N. ARBATCHEWSKY-JUMARIE, L. ELNITSKY, L. IORDANSKAJA y A. LESSARD. 1984. *Dictionnaire explicatif et combinatoire du français contemporain. Recherches léxico-semantiques*. Montréal: Les Presses de l'Université de Montréal.
- RUIZ GURILLO, L. 1997. *Aspectos de fraseología teórica española*. Valencia: Universitat.
- REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (RAE) Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (ASALE). 2001. *Diccionario de la Lengua Española [DRAE]*. 22.^a ed. Madrid: Espasa. Disponible en <<http://www.rae.es/ayuda/diccionario-de-la-lengua-espanola>> [Consultado el 4 de setiembre de 2014].
- RUIZ MARTÍNEZ, A. M. 2007. «La noción de colocación en las partes introductorias de algunos diccionarios monolingües del español». *Revista de Lexicografía*, XIII: 139-182.
- SERRA SEPÚLVEDA, S. 2014. *Colocaciones y solidaridades en lexicología española. Un intento de delimitación conceptual*. Disponible en <susanaserrasepulveda.weebly.com> [Consultado el 4 de setiembre de 2014].
- ZULUAGA, A. 2002. «Los 'enlaces frecuentes' de María Moliner. Observaciones sobre las llamadas colocaciones», *Lingüística Española Actual* vol. XXIV/1: 97-114.

TEORÍA Y PRAGMÁTICA DE LAS MARCAS TEMÁTICAS: ESTUDIO COMPARATIVO EN DICCIONARIOS DE LENGUAS ESPAÑOLA Y PORTUGUESA

MARIO BARITÉ
AMANDA DUARTE BLANCO
Universidad de la República

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este estudio es cumplir con un análisis contrastivo del empleo de marcas temáticas o diatécnicas en dos grandes diccionarios generales, uno de la lengua española y otro de la lengua portuguesa. A través de ese análisis se aspira a realizar una primera aproximación a los procedimientos que se utilizan para distinguir una expresión terminológica, por parte de los responsables de diccionarios de las lenguas. Se pretende también identificar los criterios bajo los cuales esa indicación es hecha.

Se presenta, en primer lugar, una aproximación al concepto de marca en la práctica lexicográfica, y en particular, a la noción de marca temática, pues es a través de esta última que se identifican en un diccionario general los términos propios de una disciplina o especialidad. Se explicitan los presupuestos referentes a la atribución de marcas adoptados por los diccionarios analizados (la vigésimo tercera edición del *Diccionario de la Lengua Española* editado por la Real Academia Española, DRAE, y el *Diccionario Houaiss de Lengua Portuguesa*, HOUAISS). A partir de esas consideraciones, se compara el tratamiento dado a las marcas en ambos diccionarios, y se hacen algunas apreciaciones complementarias. Se evalúa la consistencia de esos procedimientos y finalmente se establecen conclusiones, como consecuencia del análisis realizado.

2. APROXIMACIÓN CONCEPTUAL

2.1. MARCA

Al presentar algunas nociones referentes a las marcas lexicográficas, Simen (1996: 37) menciona la pluralidad intrínseca de la lengua como uno de los más importantes factores que justifican la marcación lexicográfica, porque las lenguas se dividen «en strates, baptisées [...] niveaux de langue, registres de langue, marques d'usage, valeurs d'emploi» (Corbin y Corbin 1980: 237-238). De esa manera, la pluralidad característica de las lenguas se manifiesta al nivel del discurso (oral,

escrito), de usos (geográficos, cronológicos, sociales, culturales, ideológicos, etc.) y de normas (normas objetivas, normas subjetivas, normas prescriptivas).

El DRAE establece dos acepciones, propias del área de la Lingüística, del término *marca*. Son las siguientes: «10. f. Ling. Rasgo distintivo que posee una unidad lingüística y por el que se opone a otra u otras del mismo tipo», y «11. f. Ling. En lexicografía, indicador, a menudo abreviado, que informa sobre la naturaleza y ámbito de uso del vocablo definido; p. ej. adj., *Fís.*» (DRAE 2014). La primera de las acepciones parece enfrentar la sustancia del concepto, en tanto la segunda refiere a su expresión externa y formal. Vistas así, las dos constituyen las caras complementarias de una misma moneda.

Porto Dapena (2002), por su parte, señala que la representación de las marcas consiste en una serie de expresiones, utilizadas a todo lo largo de la obra, constituidas casi siempre por frases estereotipadas, abreviaturas, signos especiales o ciertos recursos gráficos (por ejemplo, un tipo o tamaño de letra especial), cuya misión es ‘marcar’ o destacar una palabra o acepción frente a otras que, por no presentar ninguna característica especial o, por el contrario, la que se considera normal o general, aparecen en el diccionario como elementos no marcados (Porto Dapena 2002: 250-251).

La marca opera entonces como un elemento distintivo, que indica una peculiaridad en el uso de una palabra o de alguno de sus significados. Peculiaridad, particularidad, distinción, excepción, diferencia, restricción, son todas propiedades que podrían ser asignadas a las marcas de los diccionarios. Son como balizas que marcan peñascos o accidentes u orientan a los navegantes en el amplio mar del lenguaje.

Las marcas cumplen con distintos cometidos. En primer término, son útiles para etiquetar las palabras y sus diferentes acepciones, e indicar en cuáles circunstancias emplearlas, todo lo cual es registrado en las microestructuras de los lemas (Simen 1996: 52). Las marcas juegan un rol semántico muy importante, al conseguir que se comprenda el sentido específico de las palabras y de sus acepciones, en función y dependencia de factores sociales, socioculturales, profesionales, temporales, políticos, ideológicos, religiosos, connotativos, denotativos, estilísticos y de préstamos.

Las marcas se organizan en categorías según los tipos de variaciones que manifiestan. La categorización es la que permite luego análisis transversales de tipo cuantitativo (por ejemplo, la posibilidad de determinar cuántas expresiones de un diccionario de la lengua española son consideradas uruguayismos), o de tipo cualitativo (por ejemplo, la posibilidad de establecer el análisis diacrónico de la asignación de marcas en un diccionario de existencia dilatada). La nominación, el alcance y los modos de aplicación de las marcas varían de diccionario a diccionario, pues en estos aspectos no ha existido ni unanimidad ni uniformidad de criterios entre los lexicógrafos. De hecho, podría sorprender al analista incauto la diversidad de enfoques que han asumido los especialistas para establecer una

clasificación de las marcas Algunas diferencias entre clasificaciones son de denominación, otras son de concepto, y en otros casos suelen darse solapamientos parciales entre las mismas. Sin pretensión de exhaustividad se presentan a continuación algunas propuestas de lexicógrafos y lexicólogos sobre categorizaciones de las marcas lexicográficas.

Welker (2004: 131) enumera la propuesta de Hausmann (1977: 112-143) de marcas adoptadas en la práctica lexicográfica: diacrónicas, diatópicas, diaintegrativas, diamediales, diastráticas, diafásicas, diatextuales, diatécnicas, diafrecuentes, diaevaluativas y dianormativas.

Fajardo, por su parte, enumera las siguientes marcas: diastráticas, diafásicas, normativas, técnicas, diacrónicas y diatópicas (Fajardo 1996: 33).

Seco propone marcas de ámbito geográfico y gramatical en sus estudios de lexicografía española, como surge de su índice temático (Seco 1987: 250) y del contenido de su obra.

Por su vez, Porto Dapena (2002) propone la siguiente forma de clasificar las marcas:

- a. marcas gramaticales, referentes a aspectos morfológicos y sintácticos (Porto Dapena, 2002, p. 252);
- b. marcas de transición semántica, referentes a las características del significado (Porto Dapena 2002: 254 y ss.);
- c. marcas diasistémicas, las más numerosas por hacer referencia tanto al aspecto temporal, como local, social y de registro o estilo. Las subdivide en —por una parte— diacrónicas, diatópicas, diastráticas y diafásicas; y por otra parte, en connotativas, de valoración o actitud como irón. (irónico), peyorativamente, positivamente, etc. (Porto Dapena 2002: 257y ss.).

2.2. MARCA TEMÁTICA

Para Dubois las oposiciones de clases y las diferenciaciones técnicas y profesionales llevan a la creación de lenguas distintas y «les conditions particulières dans lesquelles se trouve un groupe social restreint, mènent la formation de micro-langues comme en climatologie on a constaté l'existence de micro-climats» (Dubois 1961: 57).

Simen, por su parte, explica que los usos lingüísticos dependen, entre otros factores, de los dominios o campos de actividad. La diversificación de los dominios, la multiplicidad de profesiones, la organización de trabajos cada vez más específicos, las fases tecnológicas y científicas reservadas a profesionales cada vez más especializados y la importancia creciente de objetos manufacturados lleva a la especialización creciente del léxico y crea las lenguas socioprofesionales, también llamadas lenguas de especialidad o tecnoletos (Simen 1996: 45). Para Porto Dapena las marcas temáticas son una variedad de las marcas diastráticas (Porto Dapena 2002: 263).

De este modo, las marcas temáticas, también llamadas ‘diatécnicas,’ ‘terminológicas,’ ‘tecnolectales’ o ‘de ámbito’ se constituyen en indicadores de áreas temáticas (disciplinas, especialidades, dominios del saber) dentro de las cuales se establece una peculiaridad denominativa o de significado. Estas áreas temáticas pueden referir a las ciencias, las tecnologías, los oficios, los deportes, las artes o cualquier otro ámbito en donde se desarrolla una práctica especializada, esto es, una práctica social compartida por un conjunto relativamente menor de personas de alta calificación en ese espacio particular (Paz Battaner 1996, Strehler 1998, Porto Dapena 2002). Welker (2004: 131), al citar la propuesta de Hausmann de división de marcas adoptadas en la práctica lexicográfica, también explicita que las marcas diatécnicas informan acerca de la pertenencia de determinada acepción de un lexema, o del propio lexema, a un lenguaje de especialidad¹.

Una situación frecuente se da cuando una expresión pertenece a la lengua general, pero a su vez adquiere significados particulares en una o más disciplinas. De este modo, la marcación tecnolectal permite no solo distinguir un sentido general de otro especializado, sino incluso diferentes sentidos especializados entre sí, si se diera el caso. La marca temática, tanto como cualquier otro tipo de marca, contribuye por esta vía a superar situaciones de polisemia o ambigüedad en el lenguaje.

Como es natural, la marca temática solo es admisible en diccionarios de la lengua general que recogen, en mayor o menor medida, términos o acepciones propios de las áreas de especialidad. También se utilizan en diccionarios especializados en áreas de amplio espectro (por ejemplo, las Ciencias Biológicas), para señalar términos o acepciones de una de las subáreas (para el caso de las Ciencias Biológicas, la Genética). No tendría sentido, en contrapartida, marcar como términos de la arquitectura todos los términos de un diccionario especializado en arquitectura.

Paz Battaner aporta dos cuestiones de relevancia en la materia: en primer lugar señala que «la marca temática en una acepción lexicográfica es [...] una llamada de atención y se usa solo cuando esta atención es relevante a juicio de los lexicógrafos» (Paz Battaner 1996: 98). De este modo establece la responsabilidad de

1 Para Cabré (1993: 129 y ss.), el lenguaje es un sistema complejo y heterogéneo de subsistemas relacionados. Distingue la lengua general del lenguaje de especialidad de la siguiente manera: la lengua general se compone de un conjunto de reglas, unidades y restricciones que forman parte del conocimiento de la mayoría de los hablantes de una lengua, y representa un subconjunto de la lengua entendida en sentido global. Las unidades de la lengua general son utilizadas en situaciones que pueden clasificarse como no marcadas. A su vez, los lenguajes de especialidades, al hacer referencia a un conjunto de subcódigos —parcialmente coincidentes con el subcódigo de la lengua general—, presentan características «especiales», o sea, propias de cada una de ellas. Entre esas características, la autora resalta que los lenguajes de especialidad «[...] cuentan con una conceptualización previa bastante controlada; no suelen admitir (en teoría) nuevas unidades si no están establecidas y conceptualizadas previamente; no tienen, en teoría, términos polisémicos» (1993: 129).

los lexicógrafos en las arduas tareas de: a) establecer un elenco razonado y razonable de marcas temáticas; b) determinar criterios para la asignación de una marca temática; c) considerar en qué casos una marca temática no debe ser atribuida porque la voz o el sentido originalmente especializado ya pasaron a integrar el fondo común de la lengua, como consecuencia de un proceso de destemologización.

En segundo lugar, esta autora asegura que la marca temática puede «señalar que es un neologismo cuando la lengua se concibe diacrónicamente y que este neologismo proviene de la vulgarización o divulgación de los saberes especializados», pues, como afirma, «términos y neologismos no coinciden siempre, pero a veces en el progreso de la ciencia y de la técnica sí lo hacen» (Paz Battaner 1996: 98).

El número de marcas diatécnicas suele ser alto, en consonancia con el número creciente de disciplinas y especialidades cuyo lenguaje tiene su reflejo particular en un diccionario general. Si bien la forma más habitual de discriminación de marcas se da a través de la indicación particularizada de ciencias, disciplinas o tecnologías, también puede establecerse un sistema de categorías más genérico, del tipo *tecn.* por «tecnicismo» y *cient.* por «científico» (Porto Dapena 2002: 263).

Porto Dapena pondera que, por su propia naturaleza, los tecnolectos parecen ofrecer menos dificultades de marcación lexicográfica debido a que pueden ser relativamente bien delimitados (Porto Dapena 2002: 131). Asimismo, el autor explicita que es compleja la tarea de determinar el momento a partir del cual los lemas no precisan ya ser marcados por haber ingresado al léxico común.

Abreu, al comentar las indagaciones referentes al registro de información especializada en diccionarios generales de la lengua, apunta que

não raro, os consulentes se questionam sobre a categorização temática atribuída pelos dicionaristas a certos lemas típicos das terminologias e sobre os rótulos que identificam acepções especializadas no interior dos verbetes. Já os lexicólogos têm procurado compreender os princípios que regem a elaboração dos diferentes conjuntos de categorias temáticas utilizadas pelos lexicógrafos para assinalar o caráter especializado de certas acepções (Abreu en prensa).

En acuerdo con Simen (1996: 57) —quien menciona que las marcas de uso son la síntesis de la evolución de una lengua a través del tiempo, espacio, sociedad, culturas y particularidades de los locutores—, se acredita que la atribución de las marcas temáticas en diccionarios de lengua general presenta serios problemas a los lexicógrafos, tanto para establecer un sistema de marcas coherente cuanto para manipular tal sistema de manera objetiva y científica. Es en esa línea que Paz Battaner afirma que «la presencia de marca temática parece aleatoria en la tradición académica, y en todas las que la siguen» (Paz Battaner 1996: 104).

Muchas son las preguntas que surgen al analizar la dinámica de selección y asignación de marcas diatécnicas en diccionarios de lengua general, entre ellas:

- ante la prueba evidente de la existencia de centenares de especialidades, ¿cuáles son los criterios para elegir solo algunas de ellas como áreas temáticas marcadas?: ¿que sean disciplinas científicas, técnicas o tecnológicas

reconocidas?; ¿cuáles serían los respaldos de la selección realizada?; ¿se deben incluir además especialidades no científicas, técnicas o tecnológicas, como los deportes o los oficios?

- para el caso de disciplinas que, como el Derecho, se integran con numerosas subdisciplinas (Derecho Constitucional, Derecho Público, Derecho Privado, Derecho Comercial, Derecho Penal, etc.), ¿se marca solo la disciplina o se marcan esta y algunas o todas de sus subdisciplinas?
- visto que los diccionarios generales no pueden ser vistos como un conjunto de diccionarios especializados sumados al de la lengua común, ¿cuáles son los criterios de corte para determinar cuántos y cuáles de los términos de un área temática deben ser registrados, cuántos y cuáles deben ser marcados y cuántos y cuáles deben ser excluidos?

Las respuestas a las preguntas anteriores exigen, cada una, un estudio particularizado que solo es posible hacer en forma parcial en este trabajo. Se pretende, ante todo, obtener una primera aproximación al estudio de las marcas temáticas y su efectiva aplicación en diccionarios generales del español y del portugués. Para ello, se desarrolla a continuación una investigación contrastiva sobre el uso de marcas temáticas entre dos de los mayores diccionarios de referencia en esos idiomas, con autoridad claramente establecida en los países iberoamericanos.

3. METODOLOGÍA

Para el estudio que se relaciona en este trabajo, se cumplió con las fases metodológicas y con los criterios que se indican a continuación:

I. SELECCIÓN DE FUENTES PARA EL ANÁLISIS:

Se seleccionaron el *Diccionario de la Real Academia Española* (DRAE) y el *Diccionario Houaiss de Lengua Portuguesa* (HOUAISS) como fuentes. Poco hace falta agregar a la convicción ampliamente generalizada y reconocida de que el *Diccionario de la Lengua Española* a cargo de la Real Academia es el repertorio de autoridad más importante en el área lingüística hispanoparlante.

Por su parte, el HOUAISS es actualmente un diccionario de referencia para el portugués de Brasil, dado su amplio uso por la comunidad lingüística, con un diferencial significativo en relación a otros notables y célebres diccionarios de la lengua portuguesa, como el AURÉLIO (2004), pues las diferentes acepciones de un lema son ordenadas, en lo posible, a partir de un criterio etimológico de derivación semántica, y no por el criterio de frecuencia de uso.

II. EDICIONES UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS:

Los dos diccionarios utilizados para el análisis cuentan con tres tipos de publicación: impresa, en disco compacto y en línea en Internet.

En lo relativo al diccionario HOUAISS, la edición en disco compacto de la obra, del año 2001, reproduce el diccionario impreso (2001), además de permitir al consultante acceder a un diccionario de elementos mórficos.

A su vez, la edición en línea², fruto de más de una década de revisión e incorporación de datos al conjunto de textos lanzado en 2001, se ocupó, entre otros labores, de la

revisão do léxico e das descrições específicas de diversas especialidades científicas e técnicas, como a biologia, a ecologia, a física, a astronomia, a informática, a zoologia, a botânica etc., pela considerável dinâmica que seus termos e conceitos, em rápida expansão, apresentam no mundo de hoje (Houaiss, 2015, en línea, Apresentação).

En un análisis preliminar no parece haber aumentado significativamente el número de marcas temáticas en la versión en línea en comparación con la versión impresa o en disco compacto del 2001. En realidad, con base en la sección «Detalhamento do verbete» del HOUAISS en línea, hubo únicamente, al parecer, una inserción en relación a las versiones anteriores: el lenguaje de los «garimpeiros» (buscadores de metales y piedras preciosas), que recibió estatus de marca temática.

Por lo expuesto y en lo que hace al HOUAISS se dejaron de lado entonces las ediciones existentes en Internet, tanto porque no ofrecen estabilidad de los datos presentados, debido a su modificación y actualización periódica, como porque, a primera vista, no parecen incorporar cambios significativos en relación al número de marcas temáticas empleadas. Como consecuencia de lo expuesto, se decidió tomar en cuenta, para este estudio, la edición impresa o en disco compacto de 2001 del HOUAISS.

El *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia también cuenta con tres tipos de ediciones: impresa, en disco compacto y en línea. La última edición impresa, que es la vigésimo tercera —conocida como la edición del tricentenario, por conmemorarse los trescientos años de actuación de la Academia—, corresponde al año 2014 (DRAE 2014).

La última edición en disco compacto es del año 2001 y se corresponde con la vigésimo segunda edición impresa. Si bien el programa informático que la sostiene ofrece una variedad interesante de posibilidades nuevas para acceder a las entradas y para realizar diferentes aproximaciones (diccionario inverso, listados alfabéticos a la vista, ingreso al árbol de voces marcadas, en especial a las voces marcadas temáticamente), lo que auxilia enormemente a la investigación, ofrece también problemas prácticos: esta edición no se consigue fácilmente en el mercado, está desactualizada y no siempre es sencillo instalar el diccionario en las versiones actuales de los sistemas operativos corrientes.

2 Disponible en <<http://houaiss.uol.com.br/>>.

La edición en línea del *Diccionario de la Lengua Española* cuenta, por una parte, con algunas variaciones respecto a la edición impresa de 2014³, pues se van sumando ajustes en puntos específicos de la obra, y además cuenta con la limitación de que no es posible acceder a la estructura general del diccionario, sino solo a una expresión requerida por vez, mediante la ventana de búsqueda.

Debido a lo reseñado, se decidió tomar como base para este estudio la edición del tricentenario, impresa, correspondiente al año 2014. Sin perjuicio de ello, se hacen referencias a lo establecido respecto a las voces técnicas en la anterior edición, la vigésimo segunda, debido a que muchas de sus indicaciones no fueron presentadas en la edición 2014, pero parecen permanecer vigentes, hipótesis a que llegamos a partir de un análisis preliminar de la aplicación de las marcas temáticas en ambas ediciones. Se pretende realizar, complementariamente y en otra ocasión, un análisis comparado de las ediciones en disco compacto, una vez se publique la que corresponde a la edición del tricentenario, lo que a la fecha de esta publicación no se ha verificado.

III. SELECCIÓN DE INDICADORES:

Los indicadores que fueron seleccionados para establecer un análisis comparativo entre las fuentes utilizadas se enumeran a continuación y se brinda una nota de alcance respecto a cada uno:

1. *Concepto de marca temática*. Se verifica si el diccionario define o explica el significado del término «marca temática» y si le da esa denominación u otra alternativa.
2. *Régimen de aplicación de marcas temáticas*. Se indica si el diccionario explica en qué casos y bajo cuáles condiciones se utilizan marcas temáticas.
3. *Identificación tipográfica y/o estilística de marcas temáticas*. Se señala la modalidad tipográfica y/o estilística elegida por el diccionario para indicar la existencia de una marca temática.
4. *Número de marcas temáticas*. Se menciona el dato cuantitativo de marcas temáticas utilizadas por cada diccionario. Se determina el proceso por el cual se llega a ese dato cuantitativo en cada caso.
5. *Número de asignaciones de cada marca temática*. Se indica si el diccionario proporciona la cantidad de veces que es usada una marca temática, y si facilita el acceso a la consulta de las ocurrencias.
6. *Índice de marcas temáticas*. Se determina si el diccionario proporciona una lista alfabética de marcas temáticas.
7. *Nivel de especificidad de las marcas temáticas*. Se analiza si las marcas diatécnicas se aplican solo a disciplinas generales, o si también abarcan

3 Cabe aclarar que, según se lee en la página web del DRAE, «mientras se trabaja en la edición digital, que estará disponible próximamente, la versión electrónica permite acceder al contenido de la 22.ª edición y las enmiendas incorporadas hasta 2012.» De hecho, no es posible acceder en el presente a la versión electrónica del 2014.

niveles más específicos como las subdisciplinas y otros campos temáticos subordinados.

8. *Taxonomía o clasificación de marcas temáticas.* Se explicita si el diccionario proporciona taxonomías, cuadros o clasificaciones de las marcas temáticas utilizadas.
9. *Proyección.* Se mencionan los criterios o pautas que el diccionario pretende desarrollar en el futuro.

IV. MÉTODO DE ANÁLISIS:

Se aplicó cada uno de los indicadores a los diccionarios por separado. A continuación se realizó un estudio comparativo de situaciones, el que se plasmó en comentarios al final del apartado correspondiente a cada indicador.

Se establecieron conclusiones, las que se consignan al final del presente trabajo.

4. RESULTADOS DEL ANÁLISIS

1. CONCEPTO DE MARCA TEMÁTICA

DRAE: En la edición 2014 del Diccionario, la Real Academia omite toda referencia a la naturaleza de las marcas temáticas y su tratamiento. La única consideración, aislada e indirecta, se realiza al establecer la precedencia de las acepciones marcadas: «van primero las [...] correspondientes a los niveles de lengua o registros de habla, *después las que llevan marcas técnicas*, después las que tienen marcas geográficas [...] y finalmente las que llevan una marca de vigencia» (DRAE 2014: LII, resaltado de los autores). Apréciase que el DRAE denomina a las marcas temáticas como ‘marcas técnicas’.

En el capítulo de «Advertencias para el uso de este diccionario» de la vigésimo segunda edición del año 2001, la referencia se hacía de una manera ligeramente diferente: «Aparecerán primero las marcas de nivel de uso o registro de habla; *le seguirán las correspondientes a los distintos saberes y actividades*; vendrán a continuación las marcas geográficas; figurarán, por último, las cronológicas» (DRAE 2001: XLVIII, resaltado de los autores).

En ninguna de las dos ediciones se da entonces una explicación explícita de lo que es una marca temática. Tampoco se brinda, en el cuerpo del diccionario, una definición de ‘marca temática’ o ‘marca técnica’.

HOUAISS: Para este diccionario, la marca temática es «a informação, codificada numa redução, que o dicionário fornece ao leitor sobre a área do saber ou do fazer humano a que pertence a unidade léxica definida ou determinada aceção sua (por exemplo, física, botânica, música; carpintaria, artes gráficas, fotografia, indústria têxtil etc.)» (HOUAISS 2001, *Detalhamento dos verbetes e outras informações*, s.p.).

No obstante, en la microestructura del lema «rubrica», en el contexto equivalente a «marca» en portugués, el diccionario HOUAISS no presenta una acepción específica del área de la lexicografía. La acepción «6. indicação geral do assunto e/ou da categoria de algo <livro publicado sob a r. de ciências humanas>» (HOUAISS 2001, artículo ‘rubrica’) parece dar cuenta, solo de manera genérica, del uso especializado.

ANÁLISIS: Cabe señalar, en primer término, que el DRAE no aporta un concepto de marca temática, lo que el HOUAISS presenta, sin mayores detalles. En ninguno de los dos diccionarios se encuentran definiciones del concepto en el cuerpo mismo de los diccionarios. Ello implica una debilidad no tanto a la interna del trabajo de construcción y actualización de las obras, sino en el cumplimiento del principio de transparencia conceptual y metodológica al que están obligados los responsables de ambos diccionarios. Por último, no parece haber un criterio establecido respecto a la denominación. El DRAE aporta el término ‘marca técnica’ pero lo menciona una vez y en forma aislada en los preliminares de la obra.

2. RÉGIMEN DE APLICACIÓN DE MARCAS TEMÁTICAS

DRAE: En su edición 2014, no hay mención alguna al régimen de aplicación de marcas temáticas. Apenas aparece un ejemplo en los artículos de muestra en el que se explica la marca diatécnica como la especialidad a la que corresponde la palabra o acepción. En la edición del año 2001, en cambio, se había dado un interesante desarrollo acerca de las denominadas «voces técnicas»: «El Diccionario da cabida a aquellas voces y acepciones procedentes de los distintos campos del saber y de las actividades profesionales cuyo empleo actual —se excluyen también los arcaísmos técnicos— ha desbordado su ámbito de origen y se ha extendido al uso, frecuente u ocasional, de la lengua común y culta» (DRAE 2001: XLVIII).

De la anterior transcripción, pueden inferirse tres regímenes diferentes de tratamiento de las voces especializadas por parte de la RAE:

- a. excluye los arcaísmos técnicos;
- b. excluye las voces o acepciones especializadas que no han desbordado su ámbito de origen, y que por lo tanto solo se conocen y utilizan en la comunicación interna de una especialidad;
- c. incluye aquellas voces y acepciones especializadas cuyo uso, frecuente u ocasional, se ha extendido más allá de su ámbito de origen. Debería presumirse que estas últimas reciben, todas ellas, una marca temática; sin embargo esto no está dicho explícitamente. Autores hay que afirman que la marcación temática no responde «a criterios rigurosos y homogéneos» (Paz Battaner 1996: 98), y basta un análisis sumario de algunas páginas del DRAE para comprobar que: a) muchas voces especializadas no están marcadas de ninguna manera (los animales son el objeto de la zoología; sin embargo, el DRAE marca a las familias, los filos o grupos, como en

el caso de los equinodermos, pero no a las estrellas de mar, una de sus especies); b) a veces marca una acepción y no lo hace con otra acepción claramente relacionada (el DRAE marca como términos del derecho a ‘causante’ y ‘causahabiente’ pero no a ‘heredero’).

HOUAISS: No presenta al lector, sea en el Prefácio o en el *Detalhamento dos verbetes e outras informações*, los criterios empleados para la aplicación de las marcas temáticas.

ANÁLISIS: Surge con claridad que respecto al régimen de aplicación de marcas temáticas, las explicaciones son insuficientes, o —como en el caso del HOUAISS— directamente no se comparten con el lector y usuario del diccionario. Ello obliga a entender la forma de aplicación de las marcas por inferencia, a partir de la consulta misma a las obras. Si bien parecen existir criterios más o menos uniformes para establecer la marcación, en la práctica —al menos en el caso del DRAE— esos criterios muchas veces no son cumplidos en forma consistente.

3. IDENTIFICACIÓN TIPOGRÁFICA DE MARCAS TEMÁTICAS

DRAE: Ni en el preámbulo ni en la explicación de las características de la vigésimo tercera edición del DRAE se hace referencia a la señal tipográfica de marca temática. La misma se infiere apenas de un ejemplo de los artículos de muestra. En cambio, en la edición del año 2001 se indicaba en el apartado 2.3. Voces técnicas lo siguiente: «las acepciones tienen una marca que las individualiza: *Acús.* (‘acus-tica’), *Estad.* (‘estadística’), *Fil.* (‘filosofía’), *Quím.* (‘química’), etc.» (DRAE 2001: xxxiv, las marcas temáticas están en cursiva en el original).

HOUAISS: Según el procedimiento adoptado por el diccionario, las marcas aparecen siempre escritas en versalita (por ejemplo: MED); cuando es reducción de un sintagma locucional, del tipo ‘medicina nuclear’, se usa un punto para separar sus elementos (por ejemplo: MED.NUC). Cuando una marca es común a todos los sentidos de un lema sin excepción, solo se refiere una vez, y se coloca antes de la primera numeración dentro de las acepciones.

No obstante, como se sabe, algunos lemas o acepciones específicas pertenecen a más de un área temática, como ocurre con la palabra *radio*, que recibe las marcas GEOM y ANAT.ZOO⁴. En situaciones como esta, las marcas aparecen fuera del orden alfabético, en este caso porque la primera de las marcas es más importante o más general que la(s) otra(s).

ANÁLISIS: En ambos casos hay una identificación tipográfica de marcas temáticas (cursiva en el DRAE y versalita en el HOUAISS), y la misma se aplica en forma consistente en ambos casos. Las abreviaturas utilizadas son comunes y fácilmente comprensibles. Si un lector tuviera dudas, puede consultar la forma extendida en los índices de abreviaturas correspondientes.

4 Marcas correspondientes a «Geometría» y a «Anatomía Zoológica».

4. NÚMERO DE MARCAS TEMÁTICAS

DRAE: No hay ninguna indicación acerca de la cantidad de marcas temáticas existentes en el diccionario. En el índice de abreviaturas y signos empleados se identifican, mezcladas con abreviaciones de diversa índole, 72 marcas diatómicas, cifra a la que se llega contándolas una a una, pero puede suceder que exista alguna más que no se abrevie.

HOUAISS: En la presentación del diccionario se reúnen en un único cuadro, titulado *Lista Geral de Abreviações*, informaciones de diferentes órdenes referentes a los lemas de su inventario. En ese cuadro, se presentan 1.230 abreviaciones utilizadas en las microestructuras de los artículos, dentro de las cuales se encuentran abreviaturas referentes a la clase gramatical, al datado del primer registro conocido o estimado de una palabra, al regionalismo⁵, al nivel de uso⁶, al registro diacrónico⁷ y a la marca temática.

De las 1.230 reducciones presentadas en el mencionado cuadro, 422 corresponden a marcas temáticas. También se llega a esta cifra mediante el conteo individual de las mismas, pues en ninguna parte de la obra se menciona este dato numérico concreto.

ANÁLISIS: En las ediciones impresas de los diccionarios no se ofrece información sobre el número de marcas temáticas. Tampoco se realiza una indicación sobre los criterios de selección de estas marcas, ni se establece si hay otras marcas temáticas no abreviadas. De esta manera quedan invisibilizados elementos que son relevantes para la investigación en Lexicografía y Terminología, y que son de primera importancia también para una actualización armónica y razonada de ambos diccionarios.

Del dato obtenido por medios manuales (conteo tópico a tópico en los índices de abreviaturas), surge que el HOUAISS proporciona casi seis veces más marcas que el DRAE (422 contra 72), lo que evidencia un esfuerzo mayor por establecer con claridad el vocabulario de un mayor número de especialidades y subespecialidades.

5 «A indicação de regionalismo recai sobre palavra ou locução (dialeatismo vocabular) ou aceção (dialeatismo semântico) privativa de determinada região dentro do território onde se fala a língua e desconhecida das demais. É a informação sobre os limites geográficos da utilização de determinada unidade léxica ou aceção sua» (HOUAISS 2001, *Detalhamento dos verbetes e outras informações*).

6 «É a faixa lingüística de expressão em que a palavra ou a aceção é empregada. O dicionário informa os seguintes níveis de uso nas palavras, locuções e aceções que averba: sentido absoluto abs.; linguagem formal frm.; linguagem informal infm.; jargão da droga drg.; linguagem policial, de delinquentes ou de criminosos cr.; tabuísmo tab.; uso impróprio impr.; linguagem eufemística euf.; pejorativa pej.; ironia iron.; palavra ou aceção jocosa joc.; linguagem hiperbólica hiperb.» (HOUAISS 2001, *Detalhamento dos verbetes e outras informações*)

7 «O registro diacrônico, vigência cronológica do vocábulo, inclui a indicação de arcaísmo arc., de vocábulo antigo na língua ant., de obsoleto ou obsolecente obsl. e de arqueologia verbal arql.vb.» (HOUAISS 2001, *Detalhamento dos verbetes e outras informações*)

Tampoco cuentan con un índice autónomo de marcas temáticas, ni con una taxonomía o clasificación de las mismas.

5. NÚMERO DE ASIGNACIONES DE CADA MARCA TEMÁTICA

DRAE: No se ofrecen datos sobre el número de asignaciones u ocurrencias de cada marca temática. En teoría sería posible acceder a esta información mediante la realización de una engorrosa revisión manual de principio a fin del diccionario impreso. Las versiones en disco compacto de 1992 y 2001, al ofrecer el acceso por árbol temático y el conteo automático de ocurrencias, permiten llegar a estos datos con solo un clic en la marca correspondiente del árbol, lo que da prueba de las ventajas que ofrecen las herramientas informáticas por sobre las limitaciones de la obra impresa.

HOUAISS: No se ofrecen datos sobre el número de asignaciones u ocurrencias de cada marca temática. Por lo tanto, solo sería posible acceder a este dato realizando un relevamiento de principio a fin del diccionario impreso.

ANÁLISIS: La imposibilidad de conocer de primera fuente el número de asignaciones realizadas para cada área temática en las ediciones impresas constituye una limitación importante para la investigación y para la evaluación de la calidad del producto. Como la conclusión anterior es extensible al análisis de ocurrencia de todas las marcas, sean del tipo que sean, esa omisión impide conocer la dimensión, la composición y la consistencia de los pequeños diccionarios o glosarios (de regionalismos, temáticos, coloquiales) que coexisten dentro de la obra mayor.

6. ÍNDICE DE MARCAS TEMÁTICAS

DRAE: No cuenta con un índice autónomo de abreviaturas de marcas temáticas. Estas solo se listan dentro del índice de abreviaturas y signos empleados, y por lo tanto aparecen mezcladas con otras marcas y abreviaturas, en la relativa arbitrariedad que brinda el orden alfabético.

HOUAISS: No hay un índice autónomo de abreviaturas de marcas temáticas en la versión impresa o en CD del HOUAISS (2001). En este caso, también se encuentran las marcas temáticas insertas en su lugar alfabético dentro del ordenamiento general del índice de abreviaturas utilizadas en el diccionario.

La lista de las abreviaturas de marcas temáticas de los dos diccionarios estudiados, con sus indicaciones, puede consultarse en el Apéndice 1.

ANÁLISIS: En este caso la información está visible pero no se puede consultar en forma independiente. Por otra parte, el hecho de que el índice de marcas temáticas se ubique en la indización más general de abreviaturas no permite asegurar que todas las marcas temáticas aplicadas en los diccionarios estén explicitadas, por el hecho de que podrían ser empleadas en su forma no abreviada.

7. NIVEL DE ESPECIFICIDAD DE LAS MARCAS TEMÁTICAS

DRAE: El análisis sumario de las 72 marcas temáticas indica que este diccionario mayoritariamente marca disciplinas científicas o técnicas, así como oficios, en su denominación más general. Las escasas excepciones tienen que ver con áreas caras al espíritu español de España, como la Tauromaquia, o con tópicos cuya naturaleza científica ha estado en entredicho, como la Parapsicología.

HOUAISS: El análisis sumario de las 422 ocurrencias temáticas permite afirmar que el HOUAISS elige establecer marcas no solo para indicar disciplinas, sino también para identificar voces o acepciones de distintas subdisciplinas. Es posible que este criterio sea el que haya aumentado en un porcentaje muy alto el número de marcas temáticas respecto al DRAE. Baste considerar el siguiente ejemplo relacionado con la disciplina de la Física, en el que se comparan las marcas respectivas.

Cuadro 1. Marcas temáticas de la Física en DRAE 2014 y HOUAISS 2001

Marcas temáticas del HOUAISS		Marcas temáticas del DRAE
FÍS	Física	Fís
FÍS.APL	física aplicada	∅
FÍS.ATM	física atómica	∅
FÍS.COL	física coloidal	∅
FÍS.COND	física da matéria condensada	∅
FÍS.EST	física estatística	∅
FÍS.EXP	física experimental	∅
FÍS.FLU	física dos fluidos	∅
FÍS.MAT	física matemática	∅
FÍS.MOL	física molecular	∅
FÍS.NUC	física nuclear, nucleónica	∅
FÍS.PART	física de partículas elementares	∅
FÍS.PLAS	física dos plasmas	∅
FÍS.QUÂNT	física quântica ou ondulatória	∅
FÍS.REL	física relativista	∅
FÍS.TEÓR	física teórica	∅
FÍS.TÉRM	física térmica	∅

En el ejemplo anterior se observa que la marca genérica es presentada en el HOUAISS seguida de 16 marcas más específicas, como «Física Experimental» y «Física dos Fluidos», mientras que en el DRAE se emplea solamente la marca más genérica.

ANÁLISIS: Los diccionarios analizados presentan dos modelos diferentes de presentación de marcas temáticas conforme a su especificidad. El DRAE ofrece

un nivel genérico de presentación de disciplinas y evita los tópicos subordinados. Así, presenta una marca 'Deportes', pero no agrega ninguna específica para alguno de los deportes, ni siquiera para los más reconocidos. Lo mismo acontece con disciplinas que cuentan con una serie de subdisciplinas, como el Derecho o la Física. El HOUAISS en cambio, realiza un despliegue mucho más diversificado, el que permite insertar una voz o un sentido especializados de una manera más precisa. Esta segunda opción parecería ser la más adecuada pues forma e informa al usuario de manera más apropiada.

8. TAXONOMÍA O CLASIFICACIÓN DE MARCAS TEMÁTICAS

DRAE: No ofrece un cuadro clasificatorio de las marcas temáticas utilizadas.

HOUAISS: Tampoco presenta un cuadro clasificatorio de las marcas temáticas utilizadas.

ANÁLISIS: Las taxonomías de marcas temáticas adquieren mayor sentido en la medida en que las mismas representan tanto disciplinas o especialidades como subdisciplinas o subespecialidades. Ofrecerían una modalidad alternativa de acceso a la organización de las marcas. Si bien la inclusión de estas taxonomías o cuadros clasificatorios es propia de métodos modernos de presentación de diccionarios y glosarios especializados, nada obsta a que puedan aplicarse en repertorios de la lengua general, no solo para representar sistemáticamente el universo de las marcas temáticas sino de todas las demás marcas.

9. PROYECCIÓN

DRAE: En la edición 2014 se hace una mención genérica y previsible de la actualización del mismo: «la revisión del Diccionario académico es un proceso constante, que, en consecuencia, inmediatamente después de publicada una edición, siempre se reanuda [...] La necesidad de mantener las voces en ella registradas ha implicado una incesante labor de adición, enmienda y, en su caso, supresión de artículos y acepciones, así como de mejora de toda la información complementaria que incluyen» (DRAE 2014: XLIII). No se dice nada en particular con relación a la actualización de las marcas temáticas.

Sin embargo, en la edición vigésimo segunda, impresa, en el apartado que abre el diccionario y que lleva por nombre La vigésima segunda edición del *Diccionario de la Real Academia Española* se destacan distintos procedimientos metodológicos para la actualización, y allí se hacen las siguientes referencias a cuestiones terminológicas: «junto a la permanente actualización de su nomenclatura, para un futuro cercano quedan pendientes, entre otras muchas, [...] ahondar en la revisión de algunas áreas temáticas del repertorio y emprender la mejora de otras» (DRAE 2001: XXXI).

HOUAISS: En este diccionario, más allá de una breve declaración formal respecto a la necesidad de ser persistentes y moderados en la actualización del mismo, no se presentan otras informaciones referentes a trabajos futuros.

ANÁLISIS: Para lectores informados, lingüistas, lexicógrafos, profesores y otros especialistas de la lengua es relevante conocer en forma detallada la planificación que se tiene sobre el desarrollo del diccionario en todos sus aspectos. Los responsables de los dos diccionarios estudiados son manifiestamente parcos a este respecto, lo que impide tomar una posición en lo que hace a la ponderación de una evaluación razonada de los puntos mencionados.

5. CONCLUSIONES

La cuestión de las marcas temáticas es un punto de interés para la investigación porque se encuentra en la encrucijada de las relaciones entre Lexicografía y Terminología, en primer lugar, porque incita a formular preguntas en relación a la pertinencia de la inclusión de voces especializadas en los diccionarios de lengua general, así como sobre los criterios y los alcances para determinar esa inclusión.

Los responsables de los diccionarios de la lengua general analizados no han sido expresivos ni consecuentes a lo largo del tiempo en el tratamiento de términos procedentes de las ciencias, las técnicas, las tecnologías y otras especialidades. La anterior afirmación se da sin perjuicio de aceptar que suele imperar una lógica común a la gestión de todas las marcas, y cierta coherencia en su presentación.

El estudio comparativo realizado permite verificar que se ha dado solo limitadamente un protocolo de selección, registro y tratamiento de las marcas temáticas en los principales diccionarios de las lenguas española y portuguesa.

Es ostensible también el descuido y la insuficiencia de la información entregada a los lectores y a los especialistas sobre las cuestiones relacionadas con la marcación de voces y acepciones especializadas. En este sentido, cabe inferir que los lexicógrafos responsables de los diccionarios estudiados ya consideran a este concepto como secundario o marginal, o ya consideran que debe ser definido en los textos y manuales de Lexicografía.

Como se pudo observar en el análisis, el relevamiento de las marcas muestra la predominancia del carácter subjetivo de las marcaciones y explica la heterogeneidad de las mismas. Se puede observar, por ejemplo, que determinadas áreas reciben un tratamiento mucho más cuidadoso en el diccionario HOUAISS, como por ejemplo el Derecho y sus 23 clasificaciones, en tanto otras reciben un tratamiento más generalista, como la Lingüística, en que son presentadas las marcas específicas para Lingüística Estructural y Gramática Generativa, pero no para la Lingüística Funcional.

Lo que el DRAE denomina «voces técnicas» abarca en realidad términos de las ciencias, las tecnologías y algunas especialidades, y no solo de las especialidades «técnicas». Ello surge de la apreciación inmediata de las marcas temáticas existentes. Confirman este aserto marcas de disciplinas tales como la Mecánica, la Óptica, la Química, la Zoología o la Sociología; y de especialidades tales como la Carpintería o la Tauromaquia. Esta aparente imprecisión conceptual quizás está

asociada al alcance general que tiene todavía la expresión «tecnicismo», definida en el mismo DRAE en su segunda acepción como «Cada una de las voces técnicas empleadas en el lenguaje de un arte, de una ciencia, de un oficio, etc.» (DRAE 2014).

Con la presentación de estudios como el presente se pretende contribuir a una evaluación más precisa de la calidad de contenidos en base a indicadores que permitan dilucidar criterios, políticas y orientaciones en el desarrollo de grandes diccionarios.

Los responsables de obras de tal envergadura deben tomar conciencia de la importancia que representa la transferencia y el conocimiento expreso de datos para el especialista y el investigador, pero también para el lector interesado o informado. Las marcas temáticas son apenas un sector de ese universo de datos, pero su mejor señalización y tratamiento contribuyen a una filosofía común de presentación calificada de contenidos bajo un formato lexicográfico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABREU, S. P. de. En prensa. «Dicionário geral de língua: entre o “saber” e o “saber fazer”». En ÁLVAREZ CATALÁ, S. y M. BARITÉ (orgs.) *Teoría y praxis en Terminología*. Montevideo: ReTerm, Universidad de la República.
- [AURELIO] *Novo dicionário eletrônico Aurélio da língua Portuguesa*. 2004. Curitiba: Editora Positivo.
- CABRÉ, M. T. 1993. *La Terminología: teoría, metodología, aplicaciones*. Barcelona: Antártida/Empúries.
- CORBIN, D. y P. CORBIN. 1980. «Le monde étrange des dictionnaires (1): les marques d’usage dans le Micro Robert». *Synonymies: Bulletin du centre d’analyse du discours*, 4: 237-324.
- Dicionário eletrônico HOUAISS da língua portuguesa [HOUAISS]*. 2001. Curitiba: Editora Objetiva.
- DUBOIS, J. 1961. «Le néo-français: ¿Réalité ou illusion?». *La Pemée: revue de rationalisme moderne* 96 (marzo-abril: 52-67).
- FAJARDO, A. 1996. «Las marcas lexicográficas». *Revista de Lexicografía* v. III (1996-1997): 31-57.
- Grande Dicionário HOUAISS da língua portuguesa [HOUAISS]*. 2015. Disponible en <<http://houaiss.uol.com.br/>> [Consultado el 15.09.2015]
- HAUSMANN, F. J. 1977. *Einführung in die Benutzung der neufranzösischen Wörterbücher*. Tübingen: Niemeyer.
- PAZ BATTANER, M. 1996. «Terminología y diccionarios». *Jornada Panllatina de Terminologia*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra/ Institut Universitari de Lingüística Aplicada, pp. 93-117.
- PORTO DAPENA, J. Á. 2002. *Manual de técnica lexicográfica*. Madrid: Arco.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (RAE). 1992. *Diccionario de la Lengua Española [DRAE]*. 21.ª ed. Madrid: Espasa. Edición electrónica en CD-ROM por José Antonio Millán y Rafael Millán.
- Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (ASALE) 2001. *Diccionario de la Lengua Española [DRAE]*. 22.ª ed. Madrid: Espasa, 2 v.
- . 2014. *Diccionario de la lengua española [DRAE]*. 23.ª ed. Edición del tricentenario. Buenos Aires: Espasa Calpe.
- SECO, M. 1987. *Estudios de lexicografía española*. Madrid: Paraninfo.
- SIMEN, R. T. 1996. *Problématique des marques d’usage dans des dictionnaires monolingues et bilingues du français et de l’anglais: Tesis doctoral*. Montréal: Université de Montréal. Disponible en <<http://www.collectionscanada.gc.ca/obj/s4/f2/dsk3/ftp05/nq21521.pdf>> [Consultado el 19.08.2015].

- STREHLER, R. 1998. «As marcas de uso nos dicionários». En PIRES DE OLIVEIRA, A. M. PINTO y A. NEGRI ISQUERDO (orgs.) *As ciências do léxico: lexicologia, lexicografia, terminologia*. Campo Grande: Editora UFMS, pp. 169-178.
- WELKER, H. A. 2004. *Dicionários: uma pequena introdução à lexicografia*. 2.ª ed. revisada y ampliada. Brasília: Thesaurus.

APÉNDICE 1:

CORRELACIÓN DE MARCAS TEMÁTICAS: HOUAISS Y DRAE

El siguiente cuadro se elaboró a partir de la extracción de todas las marcas temáticas presentes en las listas de abreviaturas de ambas obras lexicográficas estudiadas (la vigésimo tercera edición del Diccionario de la Real Academia Española de 2014, DRAE, y la edición 2001 del Diccionario Houaiss de Lengua Portuguesa, HOUAISS). Se intentó correlacionar las marcas temáticas de los dos diccionarios con el objetivo de facilitar la observación de la manera en la cual las mencionadas obras lexicográficas lidian con la categorización temática de entradas típicas de terminologías.

Marcas temáticas HOUAISS 2001		Marcas temáticas DRAE 2014	
ACS	acústica, som	<i>Acús.</i>	Acústica
ADM	Administração		
ADM.ECLES	administração eclesiástica		
ADM.MIL	administração militar		
ADRN	Adorno		
AERA	aeródinos,aeronáutica, aerostação,aerostática, aeróstatos, dirigíveis	<i>Aer.</i>	Aeronáutica
AEROD	Aerodinâmica		
AEROF	Aerofotografia		
AEROFGR	aerofotogrametria		
AGR	agricultura,horticultura e agronomia	<i>Agr.</i>	Agricultura
AGRM	agrimensura		
AGROQ	agroquímica		
ÁLG	álgebra		
ALGL	algología, algas		
ALIM	alimentação(humana), alimento(s)		
ALQ	alquimia	<i>Alq.</i>	Alquimia
ALV	alvenaria		
ANAT	anatomia geral	<i>Anat.</i>	Anatomía
ANAT.BOT	anatomia botânica		

Marcas temáticas HOUAISS 2001		Marcas temáticas DRAE 2014	
ANAT.HUM	anatomia humana		
ANAT.ZOO	anatomia zoológica		
ANEST	anestesiología		
ANGIOL	angiología		
ANGIOS	angiospermas		
ANL.CLN	análises clínicas		
ANL.MAT	análise matemática		
ANT	antônimos		
ANTRGEO	antropogeografía		
ANTRPOG	antropografía		
ANTRPOL	antropología	<i>Antrop.</i>	Antropología
APIC	apicultura		
ARAC	aracnología		
ARIT	aritmética		
ARM	armamentos, armas		
ARQ	arquitectura	<i>Arq.</i>	Arquitectura
ARQ.MIL	fortificações		
ARQL	arqueología	<i>Arqueol.</i>	
ART.PLÁST	artes plásticas		
ARTESN	artesanato		
ASTR	astronomía	<i>Astron.</i>	Astronomía
ASTRF	astrofísica		
ASTRL	astrología	<i>Astrol.</i>	Astrología
ASTRN	astronáutica	<i>Aer.</i>	Aeronáutica; astronáutica
ASTRQ	astroquímica		
ATL	atletismo		
AUT	automação		
AUTOM	automobilismo		
AVI	avicultura		
BAC	bacteriología		
BAIL	bailado		
BAL	balística		
BAR	barología		
BASQ	basquetebol		
BIBL	bibliología, bibliônimo		
BIO	biología	<i>Biol.</i>	Biología
BIOAS	astrobiología		

Marcas temáticas HOUAISS 2001		Marcas temáticas DRAE 2014	
BIOES	bioestatística		
BIOF	biofísica		
BIOGEO	biogeografia		
BIOQ	bioquímica	<i>Bioquím.</i>	Bioquímica
BOT	botânica	<i>Bot.</i>	Botánica
BRIOL	briologia, briófitas		
BSOC	biosociologia		
CÁLC.TENS	cálculo tensorial		
CÁLC.VET	cálculo vetorial		
CALG	caligrafia		
CAP	capoeira		
CARC	carcinologia, crustáceos		
CARD	cardiologia		
CARP	carpintaria	<i>Carp.</i>	Carpintería
CART	cartografia		
CATOL	catolicismo		
CEL	celenterologia		
CER	cerâmica		
CIB	cibernética		
		<i>Cineg.</i>	Cinegética
CIN	cinética		
CINE	cinema	<i>Cinem.</i>	Cinematografía
CINOL	cinologia		
CIR	cirurgia		
CIT	citologia		
CL.MÉD	clínica médica		
CLIM	climatologia		
CNT	cantaria (ofício dos canteiros)		
COL	coletivo		
COM	comércio	<i>Com.</i>	Comercio
COMN	comunicação		
CONSTR	construção	<i>Constr.</i>	Construcción
CONSTR.NAV	construção naval		
CONT	contabilidade		
COR	corografia		
COSM	cosmologia		
COSMT	cosmética		

Marcas temáticas HOUAISS 2001		Marcas temáticas DRAE 2014	
COST	costura, alfaiataria		
CRIO	criogenia		
CRIPT	criptografia		
CRIST	cristalografia		
CRON	cronologia		
CUL	culinária		
CURT	curtimento, curtume, peleteria		
CUT	cutelaria		
DECOR	decoreação		
DEM	demografia		
DERM	dermatologia		
DES	desenho		
DES.IND	desenho industrial		
DESP	desporto, esportes	<i>Dep.</i>	Deportes
DIPL	diplomacia		
DIPLM	diplomática		
		<i>Der.</i>	Derecho
DIR.ADM	direito administrativo		
DIR.CAMB	direito cambial		
DIR.CAN	direito canônico		
DIR.CIV	direito civil		
DIR.COM	direito comercial		
DIR.CONST	direito constitucional		
DIR.ECLES	direito eclesiástico		
DIR.ESPORT	direito esportivo		
DIR.FAL	direito falimentar		
DIR.FISC	direito fiscal		
DIR.IND	direito industrial		
DIR.INT.PRIV	direito internacional privado		
DIR.INT.PÚB	direito internacional público		
DIR.MIL	direito militar		
DIR.PEN.MIL	direito penal militar		
DIR.PEN	direito penal		
DIR.POL	direito político		
DIR.PRC.CIV	direito processual civil		
DIR.PRC	direito processual		
DIR.PRED	direito predial		

Marcas temáticas HOUAISS 2001		Marcas temáticas DRAE 2014	
DIR.PÚB	direito público		
DIR.SUC	direito das sucessões		
DIR.TRAB	direito trabalhista		
DIR.TRIB	direito tributário		
DNÇ	dança		
ECLES	eclesiástico (termo)		
ECO	ecologia	<i>Ecol.</i>	Ecología
ECON	economia	<i>Econ.</i>	Economía
ECON.POL	economia política		
EDIT	editoração	<i>Ecd.</i>	Ecdótica
ELETMAG	ele(c)tromagnetismo		
ELETR	ele(c)tricidade	<i>Electr.</i>	Electricidad; electrónica
ELETRÔN	ele(c)trônica	<i>Electr.</i>	Electricidad; electrónica
EMBR	embriologia		
ENC	encadernação		
ENDOCR	endocrinologia		
ENG	engenharia em geral, esp. a civil	<i>Ingen.</i>	Ingeniería
ENG.ACS	engenharia acústica		
ENG.ELÉTR	engenharia elétrica		
ENG. ELETRÔN	engenharia eletrônica		
ENG.GEN	engenharia genética		
ENG.IND	engenharia industrial		
ENG.MEC	engenharia mecânica		
ENG.MIL	engenharia militar		
ENG.NUC	engenharia nuclear		
ENG.ÓPT	engenharia óptica		
ENG.QUÍM	engenharia química		
ENOL	enologia (vinhos, viticultura)		
ENT	entomologia, insetos		
ENX	enxadrismo		
ESC	escultura	<i>Esc.</i>	Escultura
ESG	esgrima	<i>Esgr.</i>	Esgrima
ESPEL	espeleologia		
ESPIR	espiritismo		
EST	estatística	<i>Estad.</i>	Estadística

Marcas temáticas HOUAISS 2001		Marcas temáticas DRAE 2014	
ESTÁT	estática		
ESTÉT	estética		
ESTL	estilística		
ÉT	ética		
ETIM., ETIM	etimologia		
ETN	etnografía, folclore		
ETNOL	etnología		
ETO	etología		
EVOL	evolución		
EXPL	explosivos		
FARM	farmacología		
FER	ferrovia, termo ferroviário		
FIL	filosofía	<i>Fil.</i>	Filosofía
FILAT	filatelia		
FILOL	filología		
FÍS	física	<i>Fís.</i>	Física
FÍS.APL	física aplicada		
FÍS.ATM	física atómica		
FÍS.COL	física coloidal		
FÍS.COND	física da matéria condensada		
FÍS.EST	física estatística		
FÍS.EXP	física experimental		
FÍS.FLU	física dos fluidos		
FÍS.MAT	física matemática		
FÍS.MOL	física molecular		
FÍS.NUC	física nuclear, nucleónica		
FÍS.PART	física de partículas elementares		
FÍS.PLAS	física dos plasmas		
FÍS.QUÂNT	física quântica ou ondulatória		
FÍS.REL	física relativista		
FÍS.TEÓR	física teórica		
FÍS.TÉRM	física térmica		
FISGR	geografía física		
FISL	fisiología	<i>Fisiol.</i>	Fisiología
FISL.ZOO	fisiología zoológica		
FISQUÍM	fisioquímica		
FITOG	fitogeografía		

Marcas temáticas HOUAISS 2001		Marcas temáticas DRAE 2014	
FITOP	fitopatología		
FON	fonética, fonémica, fonología	<i>Fon.</i>	Fonética; Fonología
FONO	industria fonográfica e afins		
FONTR	foniatria		
FOT	fotografía	<i>Fotogr.</i>	Fotografía
FOTM	fotometría		
FUTB	fútbol		
GAST	gastroenterología		
GEM	gemología		
GEN	genética		
GEO	geografía	<i>Geogr.</i>	Geografía
GEOCR	geocronología		
GEOD	geodésia		
GEOF	geofísica		
GEOL	geología	<i>Geol.</i>	Geología
GEOM	geometría	<i>Geom.</i>	Geometría
GEOM.ALG	geometría algébrica		
GEOM.ANL	geometría analítica		
GEOM.DESC	geometría descriptiva		
GEOM.DIF	geometría diferencial		
GEOM.PROJ	geometría proyectiva		
GEOMORF	geomorfología		
GEOPOL	geografía política		
GEOQ	geoquímica		
GER	geriatria		
GIMN	gimnospermas		
GIN	gimnástica		
GINEC	ginecología		
GRÁF	gráfica, artes gráficas	<i>Impr.</i>	Imprenta
GRAM	gramática	<i>Gram.</i>	Gramática
GRAM/USO	gramática e uso		
G R A M . GENER	gramática generativa ou gerativa		
GRAM.TRAD	gramática tradicional		
GRAV	gravura		
HELM	helmintología, vermes		
HEM	hematología		

Marcas temáticas HOUAISS 2001		Marcas temáticas DRAE 2014	
HER	heráldica	<i>Heráld.</i>	Heráldica
HERP	herpetologia		
HIDR	hidráulica		
HIDR GEO	hidrogeología		
HIDROG	hidrografía		
HIDROL	hidrología		
HIGR	higrología		
HIP	hipismo, equitación, hipología, picaría	<i>Equit.</i>	Equitación
HIST	história		
HIST.ARQ	história da arquitetura		
HIST.ART	história da arte		
HIST.BIO	história da biologia		
HIST.FARM	história da farmacologia		
HIST.LIT	história da literatura		
HIST.MED	história da medicina		
HIST.MIL	história militar		
HIST.MÚS	história da música		
HIST.NUMS	história da numismática		
HIST.POL	história da política		
HIST.PSIC	história da psicologia		
HIST.REL	história da religião		
HIST.TEAT	história do teatro		
HIST.VEST	história da indumentária		
HISTOL	histologia		
HOM	homônimo(s)		
HOMEOP	homeopatia		
ICON	iconografia		
ICT	ictiología, peixes		
IMUN	imunología		
INDÚS	indústria		
INF	informática	<i>Inform.</i>	Informática
INFECT	infectología		
INTERN	internet		
JOALH	joalheria		
JOR	jornalismo		
JUR	jurídico (termo)		
LAP	lapidação, lapidaria		

Marcas temáticas HOUAISS 2001		Marcas temáticas DRAE 2014	
LEX	lexicografia, lexicologia		
LING	lingüística	<i>Ling.</i>	Lingüística
LING.EST	lingüística estrutural		
LIQ	liquenologia, líquens		
LIT	literatura		
LITUR	liturgia		
LITUR.CAT	liturgia católica		
LÓG	lógica		
LÓG.MAT	lógica matemática		
LUD	ludologia		
M.COM	meios de comunicação		
MAÇON	maçonaria		
MAGN	magnetismo		
MALAC	malacologia		
MAR	marinha (termo de), náutica	<i>Mar. Náut.</i>	Marina. Náutica
MARC	marcenaria		
MARN	marnotagem, marnoto, salinas (termo das)		
MASTZOO	mastozoologia, mamíferos		
MAT	matemática	<i>Mat.</i>	Matemática
MATER	materiais		
		<i>Mec.</i>	Mecánica
MEC.FL	mecânica dos fluidos		
MED	medicina	<i>Med.</i>	Medicina
MED.LEG	medicina legal		
MED.NUC	medicina nuclear		
MED.TRAB	medicina do trabalho		
MEDAL	medalhística		
MET	meteorologia	<i>Meteor.</i>	Meteorología
METAL	metalurgia		
METR	metrologia		
MIC	micetologia (micologia, fungologia)		
MICRB	microbiologia (micróbios e germes)		
MIL	militar (termo), assuntos militares (esp. exército)	<i>Mil.</i>	Milicia
MIN	minas (engenharia de minas, jazidas, mineração)		

Marcas temáticas HOUAISS 2001		Marcas temáticas DRAE 2014	
MINER	mineralogia		
MIT	mitologia	<i>Mit.</i>	Mitología
MIT.ESC	mitologia escandinava		
MIT.GR	mitologia grega		
MIT.ROM	mitologia romana		
MKT	marketing		
MOB	mobília, mobiliário, móvel		
MONT	montanhismo		
MORF.BOT	morfologia botânica		
MORF.ZOO	morfologia zoológica		
MÚS	música	<i>Mús.</i>	Música
MUSEOL	museologia		
NAT	natação		
NEUR	neurologia		
NOBIL	nobiliarquia		
NUMS	numismática	<i>Numism.</i>	Numismática
OBST	obstetrícia		
OCN	oceanografia		
OCN.BIO	oceanografia biológica		
OCN.FÍS	oceanografia física		
OCT	ocultismo (adivinhação, artes divinatorias, cabala, ciências ocultas, esoterismo, hermetismo, magia)		
ODONT	odontologia		
OFT	oftalmologia		
ONC	oncologia		
ÓPT	óptica (em geral)	<i>Ópt.</i>	Óptica
ORN	ornitologia, aves		
ORT	ortopedia		
ORTG	ortografia	<i>Ortogr.</i>	Ortografía
OTOR	otorrinolaringologia		
OUR	ourivesaria		
PAIS	paisagismo		
PALEOB	paleobotânica		
PALEOG	paleografia		
PALEONT	paleontologia		
PALEOZ	paleozoologia		

Marcas temáticas HOUAISS 2001		Marcas temáticas DRAE 2014	
PAP	papelaria, indústria de papel		
PAR	parônimos		
PARAP	parapsicologia	<i>Parapsicol.</i>	Parapsicología
PARAS	parasitologia		
PAT	patologia		
PED	pedagogia		
PEDOL	pedologia		
PEDT	pediatria		
PRFM	perfumaria		
PET	petrologia (ou litologia)		
PETR	petróleo		
PETRQ	petroquímica		
PINT	pintura	<i>Pint.</i>	Pintura
PIROT	pirotecnia		
PNEUMO	pneumologia		
POL	política (ciência política, ideologia)		
PROC.D	processamento de dados		
PROCT	proctologia		
PTOTIST	protistologia		
PSC	pesca		
PSIC	psicologia	<i>Psicol.</i>	Psicología
PSIC.CL	psicologia clínica		
PSIC.SOC	psicologia social		
PSICN	psicanálise		
PSICOLING	psicolinguística		
PSICOP	psicopatologia		
PSIQ	psiquiatria	<i>Psiquiatr.</i>	Psiquiatria
PTER	pterodófitas, pteridologia		
PUB	publicidade, promoção de vendas, propaganda		
PUG	pugilismo		
QUÍM	química	<i>Quím.</i>	Química
QUÍM.ANL	química analítica		
RÁD	rádio, radiofonia		
RADIOL	radiologia		
RADQ	radioquímica		
RADTÉC	radiotécnica		

Marcas temáticas HOUAISS 2001		Marcas temáticas DRAE 2014	
RADTER	radioterapia		
REC.AV	recursos audiovisuais		
REC.HUM	recursos humanos		
REL	religião	<i>Rel.</i>	Religión
REUM	reumatologia		
RET	retórica (oratória), eloquência	<i>Ret.</i>	Retórica
SEG.	seguros		
SEG	seguros		
SEMIO	semiologia; semiótica		
SERIC	sericultura		
SERLH	serralheria		
SID	siderurgia		
SIN.,SIN	sinônimo(s)		
SIN/VAR	sinônimos e variantes		
SISM	sismologia		
SLING	sociolinguística		
SOC	sociologia	<i>Sociol.</i>	Sociología
TAN	tanoaria		
TAQ	taquigrafia		
TAUR	tauromaquia	<i>Taurom.</i>	Tauromaquia
TEAT	teatro		
TEC	tecnologia	<i>Tecnol.</i>	Tecnologías
TEL	Comunicações, telecomunicações	<i>Telec.</i>	Telecomunicación
TEOL	teologia		
		<i>T.Lit.</i>	Teoría literaria
TERAT	teratologia, monstros		
TÊXT	têxtil (indústria)		
TIP	tipografia		
TOPG	topografia	<i>Topogr.</i>	Topografía
TOPL	topologia		
TOX	toxicologia		
		<i>Transp.</i>	Transportes
TRIG	trigonometria		
TV	televisão	<i>TV.</i>	Televisión
UMB	umbanda		
URB	urbanismo, planejamento urbano	<i>Urb.</i>	Urbanismo
UROL	urologia		

Marcas temáticas HOUAISS 2001		Marcas temáticas DRAE 2014	
VEN	arte venatória (altanaria, caça, cinegética)	<i>Cineg.</i>	Cinegética
VEST	vestuário, chapelaria, indumentária		
VET	veterinária	<i>Veter.</i>	Veterinaria
VÍDEO	aparelhos eletrônicos de imagem		
VIR	virologia		
VITIC	viticultura		
VRS.	versificação	<i>Métr.</i>	Métrica
ZOO	zoologia	<i>Zool.</i>	Zoología
ZOOGEO	zoogeografia		
ZOOT	zootecnia, alimentação (animal), pecuária		

SECCIÓN II

JUAN CARLOS GUARNIERI: ESTUDIO LEXICOGRÁFICO EN TORNO A LOS PELAJES DE LOS CABALLOS

ROSA INÉS CHANS BLANCO
Investigadora Asociada, Academia Nacional de Letras

PRESENTACIÓN

Este trabajo busca, por un lado, rescatar el trabajo lexicográfico de Juan Carlos Guarnieri en torno a un campo semántico muy específico: el pelaje de los caballos. Por otro, retoma un caso puntual de la investigación original de Guarnieri; la voz *pangaré*. En este sentido, aporta diferentes hipótesis que contribuyen a explicar el origen de esa voz.

1. INTRODUCCIÓN

Juan Carlos Guarnieri, nacido en Montevideo en 1907, ocupó un lugar relevante dentro de la producción lexicográfica rioplatense del siglo xx. Su abundante y diversa obra fue objeto de publicación en libros y diversos medios de prensa.

Ya fallecido Guarnieri, la Academia Nacional de Letras recibió la donación del material original de sus obras, así como de correspondencia, fichas lexicográficas, etc. Entre los materiales que actualmente componen el Archivo de Juan Carlos Guarnieri, que se encuentra depositado en la Academia Nacional de Letras (ANL), figuran numerosos recortes de prensa; algunos de ellos corresponden a reportajes y entrevistas que prestigiosos periodistas y escritores le realizaron a Guarnieri, generalmente, en ocasión de la publicación de alguna de sus obras.

Es así que, a fines de 1979, Jorge Albistur¹ entrevista a Guarnieri con motivo de la publicación de una nueva edición del *Diccionario del Lenguaje Rioplatense*. En el correr de la misma, Guarnieri manifiesta con entusiasmo, que tiene proyectada la publicación de un libro sobre la historia de los caballos criollos, el cual incluirá un pormenorizado estudio de sus pelajes, porque, agrega: «El caballo nuestro es inconfundible, aunque tenga características del equino africano y del asiático» (Albistur 1979: s/p).

A principios de 1980, en otra entrevista realizada, esta vez, por el periodista José Laurino², Guarnieri vuelve a anunciar dicha publicación y declara: «Confieso que trabajando en esta historia aprendí mucho de los hombres que eran quienes convivían con los caballos. Llegué a comprender el origen de la población

1 Jorge Albistur, Montevideo, 1940. Profesor de Literatura, escritor y destacado crítico literario.

2 José Laurino. Destacado periodista uruguayo de varios medios de prensa, especialmente del diario *El Día*.

rural de estos países» (Laurino 1980: 17). En este proyectado libro, Guarnieri pudo conjugar dos de sus pasiones: la historia y los estudios léxicos, dos áreas del conocimiento que, para Guarnieri, estaban íntimamente relacionadas, al punto de señalar que «el historiador debería, de algún modo, ser al mismo tiempo un lingüista» (Laurino 1980: 17).

Guarnieri no llegó a publicar este libro, pero afortunadamente, los originales completos del mismo forman parte del archivo depositado en la ANL.

2. BREVE RESEÑA SOBRE LOS TEMAS ABORDADOS EN LA OBRA DE GUARNIERI (1980): *LOS CABALLOS CRIOLLOS RIOPLATENSES*.

SU HISTORIA. SUS PELAJES Y PARTICULARIDADES

El mencionado libro llevaría por título *Los caballos criollos rioplatenses, Su historia. Sus pelajes y particularidades*. Esta obra, escrita y concluida hacia 1980, consta de dos partes. La primera está dedicada a historiar, presentando numerosas fuentes documentales, el origen de los caballos rioplatenses, desde sus más remotos antepasados traídos con los primeros conquistadores hasta la formación de la raza criolla uruguaya, describiendo, en este periplo, la relación particular que se fue gestando entre los indígenas americanos y el gaucho, con el caballo. Pero Guarnieri señala además, que: «la conquista y la colonización impulsadas desde el virreinato del Perú, se adelantaron a la conquista iniciada desde el Atlántico por Juan Díaz de Solís» (Guarnieri c.1980: 20). A continuación agrega que: «Este hecho histórico quedó patentizado en el lenguaje popular rioplatense» (Guarnieri c.1980: 20). Como prueba de ello Guarnieri enumera una larga lista de voces que nos llegaron desde el Perú a través de la colonización de Chile y del antiguo Tucumán. De esa extensa lista, mencionamos, a modo de ejemplo: *cancha, chacra, guampa, mate, pampa, papa, poncho, poroto, zapallo*. Esta primera parte de *Los caballos criollos* comprende 96 folios y concluye con los estándares establecidos para los equinos de la raza criolla.

La segunda parte del libro, que se extiende desde el folio 97 al 113, está referida a los pelajes de los caballos, sus particularidades y señas, sus virtudes y defectos. En su nota introductoria Guarnieri señala que: «Ningún animal de los estrechamente ligados a la existencia del hombre, ha dejado en su lenguaje tal cantidad de vocablos como el caballo» (Guarnieri c.1980: 98). Como relata Guarnieri, muchos factores contribuyeron a la aparición de un sorprendente número de voces que refieren a este animal sin par. Entre ellos pueden mencionarse: la extraordinaria movilidad del caballo que lo convirtió en el mejor aliado del hombre en infinitas contiendas, así como en el compañero inseparable del indio y del gaucho; el hecho de criarlo y mejorarlo, de curarlo de sus males y heridas; sus condiciones para llevar a cabo las más diversas tareas; su protagonismo en diversiones apasionantes: justas, torneos, carreras. Y, sobre todo, las denominaciones surgidas, en torno a sus pelajes, por sus colores y variaciones, por sus particularidades y señas.

Refiriéndose a la riqueza y origen de todas estas voces, Guarnieri destaca, finalmente, que este fenómeno es más sorprendente aún en el Río de la Plata.

A continuación Guarnieri señala que su inventario de los pelajes de los caballos criollos, de sus particularidades (fenómenos de coloración de la cabeza y miembros del caballo) y de sus señas (fenómenos de coloración poco destacados que afectan la cabeza y miembros del caballo) no pretende agotar el tema, sino que lo que intenta es dar una idea aproximada de lo que trata de representar cada uno de los nombres que refieren al pelaje de los caballos, porque, dice: «es esta materia una de las más complejas de la hipología criolla» (Guarnieri c.1980: 99).

Luego se detiene en el origen de los nombres dados a los pelajes, en los cuales nos detendremos brevemente. Como ya se ha mencionado los pelajes de los caballos de la raza criolla son muy variados y ricos en matices y originalidades, y representan en algunos casos, como señala Guarnieri, tipos fijados en las razas árabes en tiempos muy lejanos.

Los nombres dados a los pelajes en el Río de la Plata son, en su gran mayoría, de origen español y se aplican, ya al conjunto de una capa determinada (blanco, colorado, negro, etc.), ya a combinaciones o particularidades de la coloración de una o más de las zonas de su cuerpo, como los «malacaras, mascarillas, listas, pico blanco, tres albo, cabos negros, mano mora, etc.» (Guarnieri c.1980: 102). Pero una parte significativa de este léxico ha sufrido, en la nomenclatura rioplatense, variaciones de interpretación o de definición lexicográfica y, en algunos casos, señala Guarnieri: «existen apreciaciones distintas en definiciones dadas aquende y allende del Plata» (Guarnieri c.1980: 103). Además debe tenerse presente, la importancia que para el paisano tiene, según su preferencia, tal o cual pelaje, por eso, como observa Guarnieri: «La imaginación de nuestros paisanos ha enriquecido esta nomenclatura, a veces con nombres metafóricos, y otras tomándolos de las lenguas indias [...]. Así, aparecen las locuciones y nombres como: *overo poroto, yaguané, pampa, pangaré*, etc.» (Guarnieri c.1980: 103).

Al respecto, resulta interesante cotejar las observaciones que, sobre este tema, realiza Amado Alonso (1953), en sus *Estudios lingüísticos-Temas hispanoamericanos*, quien al referirse a la relación entre el paisano y los caballos expresa:

En un viaje de observación por los campos vecinos a el Azul (provincia de Buenos Aires) me llamó la atención que los paisanos no dijeran nunca *mi caballo, me fui a caballo, ensilló su caballo*, sino que siempre consignaban qué pelaje tenía aquel caballo (Alonso 1953: 91).

Y más adelante señala:

Los términos referentes al caballo no implican meros juicios lógicos; son también juicios de valor; pero no solo de valor económico, sino también de valor afectivo. [...]. Esta relación afectiva, se ve en la variedad de nombres que el paisano le da: *pingo, flete, petiso, parejero, matungo, mancarrón, cimarrón, redomón, bagual, bichoco*, etc. (Alonso 1953: 93).

Y es que, retomando a Guarnieri, además de las denominaciones dadas a los caballos por sus pelajes, existe un buen número de términos que nominan sus virtudes, defectos, estado físico, edad, anomalías, condiciones para el trabajo, etc. Guarnieri destaca que una parte muy considerable de estas voces «es fruto de la imaginación o la inventiva de nuestros gauchos y hombres de campo» (Guarnieri c.1980: 104).

3. ESTUDIOS LEXICOGRAFICOS

ACERCA DE LOS PELAJES DE LOS CABALLOS

Se hará referencia aquí a algunos estudios lexicográficos, hechos por Guarnieri, acerca de los pelajes de los caballos.

En *Los caballos criollos rioplatenses*, Guarnieri no solo realiza una recopilación y definición de términos referidos a los equinos, sino que hurga en la historia de muchas de sus voces, mereciendo, en varios casos, estudios lexicográficos más extensos. De este modo indaga en sus cambios semánticos o en su origen etimológico, analizando las deformaciones o cambios de acepción que ocurrieron en, como él lo llama, «el viaje transatlántico», (Albistur 1979: s/p) así lo hace, por ejemplo, con *overo*, *tubiano*, *cimarrón*, *picaso*, etc.

3.1. OVEROS Y TUBIANOS

3.1.1. OVERO.

Así, por ejemplo, con respecto a *overo*, Guarnieri señala que este vocablo designa en España a «los caballos de color huevo, con algún reflejo dorado» (Guarnieri c.1980: 105), y aclara que, entre nosotros, estos equinos, llevan los nombres de *huevo de pato*, *huevo de avestruz* y *doradillo claro*; aunque cabe precisar que el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE 1970), define al *overo* como un «caballo de color melocotón», definición esta, que Guarnieri considera imprecisa. Por lo tanto, mientras que, en el Río de la Plata, *overo* es «un caballo de dos o más colores, con manchas de diversos tamaños, que no llegan a la extensión de las del pelo llamado *tubiano* o *tobiano*» (Guarnieri c.1980: 105); en España, a este equino se le llama *pío* o *remendado* ya que, como explica Guarnieri, «estas manchas, en España, se denominan remiendos, por su parecido con ellos y por la forma en que se distribuyen en la capa del animal.» (Guarnieri 1980: 106).

Entre los tipos de overos rioplatenses más comunes, Guarnieri distingue: overo azulado, overo negro, overo porcelano, overo poroto, overo rosado, overo tigre.

Asimismo Guarnieri escribió un artículo sobre overo titulado: «Pequeña historia del adjetivo 'overo'» (Guarnieri s/d). En dicho documento, depositado en la ANL, se narra que la voz *overo*, además de adquirir un nuevo significado, se generalizó de tal forma, en el ámbito rioplatense, que pasó a aplicarse a casi todos los animales: vacunos, perros, gatos y hasta se habla de 'comadreas overas'. «Nuestros gauchos fueron tan lejos —relata Guarnieri— que nos dejaron refranes como los de: 'hijo de tigre, overo ha de salir' y 'animal con pintas, bicho overo' (Guarnieri s/d: 1).

Pero la expansión semántica de *overo* continuó y pasó a aplicarse a objetos dispares, ajenos al reino animal. Así, como testimonio, seleccionamos, de este artículo de Guarnieri, dos coplas populares de fines del s. XIX. En la primera, de autor anónimo, un descorazonado galán pregunta a unas faldas:

Pollerita overa,
Color de antojo:
¿Dónde andará tu dueño
Blanqueando el ojo? (apud Guarnieri s/d: 3)

La segunda corresponde al payador oriental Fausto González y pertenece a un poema titulado «La media caña»:

La del pañuelo verde,
güeltas overas,
tendrá que quererme
aunque no quiera... (González apud Guarnieri s/d: 4)

Por último, debe señalarse, que el *Diccionario del español del Uruguay* (DEU, 2011), agrega, como última acepción de *overo*, la referida a «un objeto de color claro, muy sucio».

3.1.2. TUBIANO.

Otra voz en la que Guarnieri se detiene a indagar es *tubiano*. Con el vocablo *tubiano* o *tobiano* se designa, según observa Guarnieri, en *Los caballos criollos*, al «equino que muestra grandes manchas de color oscuro, negro, rojo, etc., sobre un fondo blanco, que dividen su capa en tres o cuatro partes» (Guarnieri c.1980: 107). En España, como ya se ha mencionado, se les llama *píos* o *remendados*.

En cuanto al origen de *tobiano*, Guarnieri señala que tanto Granada (1889), en su *Vocabulario rioplatense razonado*, como Romaguera Correa (1898) en su *Vocabulário Sul-Rio-Grandense*, y Segovia (1911) en su *Diccionario de argentinismos*, son coincidentes en señalar que esta voz deriva del apellido del jefe revolucionario paulista, Rafael Tobías de Aguiar, «quien derrotado en 1842, pasó a Río Grande del Sur montado en uno de estos caballos, a los que por este hecho llamaron después *tubiano*» (Guarnieri c.1980: 107), ya que, según acota Granada, dicho jefe revolucionario era llamado vulgarmente «Tubías». Guarnieri, explica, además, que al igual que Granada, prefiere *tubiano*, en vez de *tobiano*, por dos importantes razones: una, por aparecer por primera vez en la poesía gauchesca. Guarnieri señala que «En uno de los pasajes del poema *Los Tres Gauchos Orientales* de nuestro compatriota Antonio Lussich, publicado en Buenos Aires en junio de 1872, el gaucho Julián Giménez dice a su aparcerero Baliente, que con él contempla la doma de un potro:

¡Pucha! ¡se enredó el paisano!
Rengueando al bagual lo lleva,
La pata en alguna cueva
Metió de juro el tubiano (Lussich apud Guarnieri c.1980: 107)

La segunda razón es «por haber oído pronunciar esta voz de esta manera, desde muy niño, por campesinos de muchos años de edad.» (Guarnieri c.1980: 108).

También el DEU (2011), si bien incorpora las dos formas, señala como preferida a *tubiano*.

3.2. EL CASO DE PANGARÉ

Por último, se hará referencia al caso de *pangaré*.

3.2.1. SU PELAJE.

Existen variantes más o menos significativas en lo que a este tema se refiere, por lo cual se presentarán, a modo de ejemplo, tres versiones al respecto, aunque cabe aclarar que existen pequeñas variantes, en cuanto a la definición de este pelaje, en la mayoría de las numerosas obras lexicográficas consultadas (Abad de Santillán 1976, W. Bermúdez y S. Bermúdez 1880-1946, Morínigo 1966. etc). Para Guarnieri el pelaje del *pangaré* es de un «amarillo casi bronceado, y su capa parece descolorida en la parte inferior.» (Guarnieri c.1980: 106); aunque, en su *Diccionario del lenguaje rioplatense* (1979), quizás para ofrecer al usuario una idea más vívida del color de este pelaje, define a *pangaré* como un «caballo de color leonado, cuya capa parece descolorida en la parte inferior del cuerpo.»

Por su parte el DEU (2011) lo define como un pelaje «colorado con tonos más claros alrededor del hocico y en la parte inferior del cuerpo, e ijares de color agrisado.» Por último, citaremos a Gobello (1975), quien, en su *Diccionario lunfardo*, define a *pangaré* como un «caballo de color de venado, más claro en el hocico y en las orejas».

3.2.2. ORIGEN DEL NOMBRE.

Pangaré, junto con *yaguané*, *pampa* y algún otro vocablo, pertenece al reducido grupo de voces, que en lo que a denominación de pelajes se refiere, provienen de lenguas indígenas. Un posible origen hispano de *pangaré* queda descartado porque además de lo ya señalado, el DRAE no lo incluye en ninguna de sus ediciones. Tampoco figura en el *Diccionario crítico-etimológico de la lengua castellana* de J. Corominas y, en los diccionarios hispanos que lo incluyen, como por ejemplo, el *Diccionario de la Lengua Española* de José Alemany y Bolufer (1917), se señala que *pangaré* es un americanismo.

Pero, al contrario de lo que sucede con *yaguané* y *pampa* de los cuales se conoce con certeza la lengua de donde provienen (guaraní y quechua, respectivamente), no ocurre lo mismo con *pangaré*, y es ello lo que se tratará de determinar con este estudio.

Si bien, como ya dijimos, muchas de las obras lexicográficas hispanoamericanas que se consultaron no poseen información etimológica precisa (Saubidet 1975, Tobías Garzón 1910, Abad de Santillán 1976, Segovia 1911, Mieres et al. 1966, etc.); todas son contestes en señalar que *pangaré* es un americanismo, aunque no coinciden a la hora de determinar los países donde se usa. Puede decirse, al cotejar la

diversa información, que el área de uso de *pangaré* es bastante amplia, ya que incluye a Bolivia, Chile, Paraguay, Brasil (especialmente Río Grande del Sur), Argentina y Uruguay; aunque es en nuestro país y Argentina donde se destaca su prevalencia.

Se presentarán a continuación, algunas líneas de investigación con la cuales se procurará, al menos, acercarnos a determinar el origen etimológico de este vocablo. Por lo tanto, se tomarán en cuenta, para continuar con esta investigación, aquellas obras lexicográficas que brinden alguna hipótesis sobre la procedencia de esta voz.

3.2.3. HIPÓTESIS AFRICANA.

Entre las obras consultadas, el *Diccionario de americanismos* de M. Morínigo (1966) es el único que señala, entre varias hipótesis, que *pangaré* podría ser una voz híbrida africana-guaraní. Sin embargo la consulta a diversas obras que estudian la influencia africana en el léxico, tanto de Uruguay como de Brasil, como las de Laguarda Trías (1969), Pereda Valdés (1965), Pessoa de Castro (2001), Vicente Salles (2003) y Coll (2010), no arrojó ningún dato que pudiera confirmar, de alguna forma, la influencia africana en la formación de esta palabra.

3.2.4. HIPÓTESIS PORTUGUESA.

Al respecto Morínigo (1966) señala, en otra de sus hipótesis, que quizás *pangaré* sea una voz híbrida portuguesa-guaraní, y Gobello (1975) indica que esta voz proviene del Brasil. Sin embargo tanto en el *Dicionário eletrônico Houaiss da língua portuguesa* (Houaiss 2002) como en el *Dicionário gaúcho brasileiro* de Batista Bossle (2003) se indica, en el paréntesis etimológico, que *pangaré* es voz de origen platense, es decir, que dicho vocablo no procede del portugués general ni se formó en Brasil, sino que, por el contrario, *pangaré*, proviene del léxico rioplatense y es un regionalismo usado, sobre todo, en Río Grande del Sur. El *Diccionario Houaiss* indica, además, como primera documentación en Brasil el año 1877, mientras que la primera documentación, para Argentina, gira alrededor del año 1780, en la obra *El amor de la estanciera*. Con respecto a este texto, Guarnieri, en los documentos originales de su obra *El lenguaje popular que hablamos y escribimos* (Guarnieri 1969), depositados en la ANL, dice lo siguiente:

En el sainete criollo, de autor anónimo, *El amor de la estanciera* escrito hacia el año 1787 y estrenado a fines del s. XVIII [...], aparecen auténticos personajes del ambiente rural, y el autor anónimo echa mano a recursos tan manidos como los pelajes de los caballos (Guarniera 1969: 55).

En el siguiente pasaje dos de sus personajes hablan de «caballos perdidos», uno de ellos pregunta a su compañero:

¿Ha encontrado un alazán,
un bayo y un cebrunito,
un tordillo y un picaso,
una yegua malacara,
una potranca overa,

con un redomón gateado
y un cojudo con collera? (apud Guarnieri 1969: 55)

Y el otro le responde:

Sí, señor. Según las señas
que su mercé ha relatao,
he encontrado esa manada
allá abajo, en el baño.
Entre el pajonal estaba
Un cojudito de paso,
un cebruno mancarrón,
con un pangaré de paso. (apud Guarnieri 1969: 56)

El hecho de que *pangaré* no provenga del Brasil hace improbable su procedencia del tupí. Wáshington y Sergio Bermúdez, en su diccionario *Lenguaje del Río de la Plata* (1880-1946), veían como posible que *pangaré* fuera una voz «de composición tupí». Cabe agregar, además, que la consulta al *Dicionário morfológico tupí-guaraní* de Moacyr Costa Ferreira (2004) y al *Dicionário etimológico da língua portuguesa* de Antonio Da Cunha (2001) no arrojaron ningún dato al respecto.

Por lo tanto, descartadas las hipótesis anteriormente señaladas, y teniendo en cuenta el área de uso de *pangaré* (desde el Altiplano hasta el sur de Chile y Argentina) podemos señalar al guaraní, el quechua y el mapuche, como las lenguas indígenas de las que podría provenir *pangaré*, ya que son las de mayor uso y relevancia en la zona indicada.

3.2.5. HIPÓTESIS GUARANÍ.

Guarnieri, en su *Diccionario del lenguaje rioplatense* (1979), señala que *pangaré* proviene del guaraní, pero no aporta ningún otro dato etimológico. Morínigo (1966) deduce que esta palabra, «por su forma y especialmente por su terminación *ré*, verdadero, parece voz guaraní»; pero luego agrega que no ha encontrado información sobre el significado de *panga*. De ahí la presunción de que fuera una voz híbrida portuguesa-guaraní o africana-guaraní. Estas probabilidades fueron descartadas por las razones ya señaladas.

Tampoco se obtuvo ningún dato positivo en la consulta realizada a los diccionarios del guaraní de Ruiz de Montoya (1640), de Antonio Guasch (1998) y de Natalia Krivoshein (2000).

Por otro lado, Adolfo Berro García (1936), en su artículo *Prontuario de voces del lenguaje campesino uruguayo*, realiza el estudio lexicográfico de numerosos vocablos entre los que incluye a *pangaré*. Berro señala como muy dudoso el origen guaraní de esta voz y agrega que «solo podría derivar de *pangab*, participio, modo de hacer o construir, y *rá*, manchado, es decir, «hecho a manchas», por los diversos matices del pelaje del animal.» (p. 173).

Por lo tanto, la posibilidad de que *pangaré* sea una voz de origen guaraní se presenta como bastante débil.

3.2.6. HIPÓTESIS QUECHUA.

Berro García, en el artículo ya mencionado, considera que *pangaré* es de origen quechua, especialmente, por la extensión geográfica que esta voz alcanza. Respalda su presunción afirmando que «la voz *panca* (o *panga* para la fonética rioplatense) es notoriamente *quechua*. La *panca* es la hoja de color dorado a amarillo claro que envuelve el choclo o espiga de maíz» (Berro García 1936: 173). Es importante señalar que para Berro García el caballo *pangaré* «presenta el pelo de color leonado, o parecido al del venado, es decir, más claro que el doradillo» (Berro García 1936: 172). Esta apreciación justifica la comparación con el color de la chala del maíz.

También en el *Diccionario quechua* de Soto Ruiz (1976), aparece registrado *panqa*, con el significado ya señalado por Berro García. Pero la consulta fue infructuosa en otros diccionarios de lengua quechua (González de Holguín 1608, Jesús Lara 1997, Domingo Bravo 1956, Academia Mayor de la Lengua Quechua 2005).

Por lo expuesto, aunque existen indicios que podrían señalar el origen quechua de *pangaré*, creemos que, con los datos obtenidos hasta el momento, no es posible reconocer con certeza la procedencia quechua de esta voz.

3.2.7. HIPÓTESIS MAPUCHE.

En las obras lexicográficas del mapuche, que se han podido consultar y que a continuación se irán mencionando, no figura *pangaré*. Pero, en cambio, el *Diccionario etimológico* de Rodolfo Lenz (1910) incluye, como término hipotético a **pángue* y como variantes las voces, *pángui*, *panke*, *panque*; y en el tomo 4 de *Mapuche* de Esteban Erize (1987) se incluye a *panque* y *pangue*, en todos los casos para referirse al nombre de una planta.

Sin embargo, el *Diccionario español-mapuche*, de Ernesto Wilhelm (1980) incluye las voces *pangue*, referida a una planta, y *pangui*, con el significado de «león de Chile» y aclara. «más conocido por su nombre quechua: *puma*». Y en el *Diccionario mapuche* de Pérez Carmona (1993) figura *pangue* con el significado de león.

Debe recordarse que varias de las definiciones presentadas indican que el caballo *pangaré* tiene un pelaje comparable, por su color predominante, con el del venado, pero también con el del león o el puma. Las fuentes consultadas infieren, por otra parte, el sentido figurado de la voz *pangaré* para referirse al color del pelaje de un caballo, y así lo comparan con la chala seca, con el venado o con el puma.

De acuerdo a lo expuesto, puede sostenerse que la lengua indígena que aporta datos más concretos sobre el posible origen de *pangaré* es el mapuche. Debe tenerse en cuenta, además, el estrecho vínculo que los mapuches generaron con el caballo, por lo cual resulta probable que haya surgido una voz, derivada de *pangue*

o *pangui*, para, por comparación, referirse al caballo con un pelaje semejante, por su color, al del puma, habitante natural de esas regiones.

4. PALABRAS DE CIERRE

En este trabajo, luego de presentar y describir el trabajo lexicográfico de Juan Carlos Guarnieri en torno al pelaje de los caballos, hemos presentado diferentes hipótesis referidas al origen de la voz *pangaré*. Los datos sobre un posible origen africano, portugués o indígena (guaraní o quechua) no son concluyentes. La hipótesis sobre un origen mapuche parece la más atractiva pero aun así creemos que la documentación que se ha podido recopilar, hasta el momento, resulta insuficiente para probar con total contundencia la procedencia mapuche del término y arribar así a conclusiones definitivas. La investigación continúa abierta.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABAD DE SANTILLÁN, D. 1976. *Diccionario de argentinismos de ayer y de hoy*. Buenos Aires: Tipográfica editora Argentina.
- ACADEMIA MAYOR DE LA LENGUA QUECHUA. 2005. *Diccionario quechua-español-quechua*, Cusco. Disponible en <<http://72.249.45.140/cd/diccionarios/DICAMLQuechuaOrig.pdf>> [Consultado el 7 de octubre de 2014].
- ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS DEL URUGUAY. 2011. *Diccionario del Español del Uruguay [DEV]*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- ALBISTUR, J. 1979. «El lenguaje de todos». *El Día-Suplemento Huecograbado*, Montevideo, 9 de diciembre, s/p. Academia Nacional de Letras, Archivo Guarnieri, Caja 16, Doc. 19.2.19.
- ALEMANY Y BOLUFER, J. 1917. *Diccionario de la lengua española*. Barcelona: Sopena.
- ALONSO, A. 1953. *Estudios lingüísticos-Temas hispanoamericanos*. Madrid: Editorial Gredos.
- BERMÚDEZ, W. y BERMÚDEZ, S. 1880-1946. *Lenguaje del Río de la Plata*. Archivo de la Academia Nacional de Letras. Inédito.
- BERRO GARCÍA, A. 1936. «Prontuario de voces del lenguaje campesino rioplatense». *Boletín de Filología*. Tomo I (1-2): 172-173.
- BOSSLE, B. 2003. *Dicionário gaúcho brasileiro*. Porto Alegre: Artes e Ofícios Editora Ltda.
- BRAVO, D. 1956. *El quichua santiagueño*. Tucumán: Imprenta de la Universidad de Tucumán.
- COLL, M. 2010. *El habla de los esclavos africanos y sus descendientes en Montevideo en los siglos XVIII y XIX. Representación y realidad*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- COROMINAS, J. 1980. *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*. Madrid: Gredos.
- COSTA FERREIRA, M. 2004. *Dicionário morfológico tupi-guarani*. San Pablo: Editora e Consultoria Ltda.
- DA CUHNHA, A. 2001. *Dicionário etimológico Nova Fronteira da língua portuguesa*. Rio de Janeiro: Editora Nova Fronteira.
- ERIZE, E. 1987. *Mapuche*, T. 4. Buenos Aires: Editorial Yepun.
- GARZÓN, T. 1910. *Diccionario argentino*. Barcelona: Imprenta Elzeviriana de Borrás y Mestres.
- GONZÁLEZ DE HOLGUÍN, D. 1608. *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú llamada Lengua Quicha o del Inca*. Lima: Imprenta de Francisco del Canto. Disponible en <<http://www.runasimpi.org>> [Consultado el 7 de octubre de 2014].
- GOBELLO, J. 1975. *Diccionario lunfardo*. Buenos Aires: A. Peña Lillo editor S. A.
- GRANADA, D. [1889] 1957. *Vocabulario rioplatense razonado*. Montevideo: Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social. Colección de Clásicos Uruguayos. Vols. 25 y 26.

- GUARNIERI, J. C. 1969. *El lenguaje popular que hablamos y escribimos*. Archivo Guarnieri, Caja 4, Doc. 3.5. Academia Nacional de Letras.
- . 1979. *Diccionario del lenguaje rioplatense*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- . c. 1980. *Los caballos criollos rioplatenses. Su historia. Sus pelajes y particularidades*. Academia Nacional de Letras, Archivo Guarnieri, Caja N.º 10, Doc. 8.8. Inédito.
- . s/d. «Pequeña historia del adjetivo 'overo'». Academia Nacional de Letras, Archivo Guarnieri, Caja 5, Doc. 3.7.10b-III. Inédito.
- GUASCH, A. 1998. *Diccionario castellano-guaraní, guaraní-castellano*. Asunción: Centro de estudios paraguayos «Antonio Guasch».
- HOUAISS, A., M. DE SALLES y F. M. DE MELLO FRANCO. 2002. *Dicionário eletrônico Houaiss da língua portuguesa*, Río de Janeiro: Instituto Antônio Houaiss, Editora Objetiva.
- KRIVOSHEIN, N. y F. ACOSTA ALCARAZ. 2000. *Diccionario guaraní-español, español-guaraní*. Asunción: Ediciones y Arte SRL.
- LAGUARDA TRÍAS, R. 1969. «Afronegrismos rioplatenses». *Separata del Boletín de la Real Academia*, XLIV (CLXXX-VI): 27-116.
- LARA, J. 1997. *Diccionario qheshwa-castellano, castellano-qheshwa*. La Paz: Ed. Los amigos del libro.
- LAURINO, J. 1980. «Juan Carlos Guarnieri: un lúcido testigo de más de medio siglo de vida montevideana. Experiencias, nostalgias, expectativas al publicar su 23º libro». *El Día*, 10 de febrero, p. 17. Academia Nacional de Letras, Archivo Guarnieri, Caja 16, Doc. 19.2.16.
- LENZ, R. 1910. *Diccionario etimológico. Voces chilenas derivadas de lenguas indígenas americanas*. Santiago de Chile: Imprenta Cervantes.
- MIERES, C., E. MIRANDA, E. B. DE ALBERTI y M. R. DE BERRO. 1966. *Diccionario uruguayo documentado*. Montevideo: Academia Nacional de Letras del Uruguay.
- MORÍNIGO, M. 1966. *Diccionario de americanismos*. Buenos Aires: Muchnik Editores.
- PEREDA VALDÉS, I. 1965. «El negro en el Uruguay». *Revista del Instituto Histórico Geográfico del Uruguay*, xxv.
- PÉREZ CARMONA, D. 1993. *Diccionario mapuche*. Santiago de Chile: Editorial Antiyal.
- PESSOA DE CASTRO, Y. 2001. *Falares africanos na Bahia. Um vocabulário Afro-Brasileiro*. Río de Janeiro: Academia Brasileira de Letras.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 1970. *Diccionario de la Lengua Española [DRAE]*. 19.ª ed. Madrid: Espasa Calpe.
- y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (ASALE). 2001. *Diccionario de la Lengua Española [DRAE]*. 22.ª ed. Madrid: Espasa Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (s/d). *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española [NTLLE]*. Disponible en <<http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUI-LoginNtlle>> [Consultado el 7 de octubre de 2014].
- ROMAGUERA CORREA, J. 1898. *Vocabulário Sul-Rio-Grandense*. Pelotas: Livraria Universal.
- RUIZ DE MONTOYA, A. [1640]1994. *Arte y vocabulario de la lengua guaraní*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica-Unesco (Edición facsimilar).
- SALLES, V. 2003. *Vocabulário crioulo contribuição do negro ao falar regional amazônico*. Belém: Instituto de Artes do Pará.
- SAUBIDET, T. 1975. *Vocabulario y refranero criollo*. Buenos Aires: Editorial y Librería Rafael Palumbo.
- SEGOVIA, L. 1911. *Diccionario de argentinismos. Neologismos y barbarismos*. Buenos Aires: Coni.
- SOTO RUIZ, C. 1976. *Diccionario quechua-Ayacucho-Chanca*. Lima: Industrial gráfica S. A.
- WILHELM DE MOESBACH, E. (dir.). 1980. *Diccionario español-mapuche*. Buenos Aires: Siringa Libros.

ALGUNAS CONSIDERACIONES ACERCA DEL TRATAMIENTO DE LAS PAREMIAS EN JUAN CARLOS GUARNIERI

JUAN CARLOS URSE

Investigador Asociado, Academia Nacional de Letras

PRESENTACIÓN

La obra lexicográfica de Juan Carlos Guarnieri (en adelante, JCG) alcanzó una considerable amplitud. Más de una veintena de títulos y un elevado número de artículos de prensa, editados a lo largo de su vida profesional como periodista, muestran un abanico de investigaciones que, aunque de apariencia diversa (como los juegos tradicionales, el pelaje de los caballos, los barrios de Montevideo, sus costumbres, y un largo etcétera), mantienen un mismo hilo conductor: el lenguaje *popular* de los habitantes de esta región de América, la del Río de la Plata.

JCG conjugó la vivencia rural o semirural de su niñez con la urbana y suburbana de gran parte de su vida adulta. El niño que se crió en el Camino Mendoza, en una zona de quintas donde había europeos de distintas procedencias, y «donde el idioma gaucha se mezclaba a la media lengua en formación de los inmigrantes» (Albistur 1979: 2), transformó, de adulto, «aquella perplejidad de oído recién abiertos a la Babel de los lenguajes [en] una inquietud científica y una auténtica pasión» (Albistur 1979: 2).

Tal como él mismo lo aclara, sus trabajos no persiguen un nivel refinado de erudición. De hecho no tuvo una formación específica en el campo de las ciencias del lenguaje y, aunque fue un gran y apasionado lector, en su producción, por lo general, no abundan citas, nombres, ni largas bibliografías. Como señala Rosell (1971), «...produce a nivel popular [...], escribe sobre hechos del pueblo y para el pueblo», y por eso «es natural y simple que [...] no haga dengues ni al lunfardo ni al habla campesina» (Rosell 1971: 7).

1. DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

Esta incursión en la obra de JCG se orienta, dentro del ámbito del «habla popular rioplatense», al tratamiento de las paremias en una de sus publicaciones: *Sabiduría y folklore en el lenguaje campesino rioplatense* (Guarnieri 1971) y, en particular, en el capítulo I que lleva por nombre *Refranes y sentencias*.

1.1. DICCIONES O EXPRESIONES DEL LENGUAJE GAUCHESCO O CAMPESINO.

En su brevísimo prólogo *Al lector*, el autor reconoce que si bien el contenido de la obra es producto de una larga labor, ni el inventario ni la recopilación de las piezas léxicas que allí se hacen pueden considerarse completos. Y ratifica el propósito de enfocar su tarea exclusivamente en aquellos usos populares del lenguaje, productos de la «creación auténtica de nuestros hombres de campo en su hacer secular [que] formó y aún forma parte de su habla» (Guarnieri 1971: 10).

Años más tarde, aclarará, a propósito de otra de sus publicaciones, que su obra no tiene un carácter contrastivo, puesto que, gran parte de «los elementos constitutivos más lejanos» de estas «dicciones y expresiones» ya estaban «en el vocabulario de los conquistadores y colonizadores españoles» (Guarnieri 1980: 8) o habían sido recogidas por ellos a su paso por otras tierras de América. «*El lenguaje gauchesco o campesino* es un resultado de estos primitivos estratos lingüísticos foráneos [...]» con muy escasas influencias de las lenguas indígenas locales y «sobre todo del aislamiento en el que, por espacio de dos siglos largos, vive la sociedad rural respecto a las ciudades» (Guarnieri 1980: 8).

1.2. COMENTARIOS QUE SIGUEN A ESAS DICCIONES.

En un artículo de prensa sin firma (s/d 1972), se dice que «la rapidez de las sentencias, la diversidad de sus intenciones y sentidos, el uso equivocado que se hace de ellas creyendo conocerlas, lo han llevado [al autor] a comentarlas una por una, de modo breve y preciso...» (s/d 1972: 3). Pero hay que advertir, también, que la mayoría de esas explicaciones no van más allá de las connotaciones histórico-culturales que les confirieron aquellos acontecimientos (aspectos culturales y anécdotas que le dieron origen, como los juegos de naipes, actividades del campo, etc.), dejando de lado su valor más general. Como se puede ver más adelante, tal limitación genera dudas, a veces, acerca del tipo de paremia de la que se trata. A pesar de ello, agrega el articulista, las sentencias resumen lo vivido por varias generaciones, y por eso pueden servir de «consejo, consuelo, aviso, ánimo, alegría [...] Todo lo que pasa por nosotros ya pasó por muchos, antes» (s/d 1972: 3).

2. MIRANDO CON OTRO CRISTAL

Se presume que el abordaje desde una óptica científica más actualizada puede permitir una nueva lectura del trabajo de JCG de 1971, así como un deslinde diferente de algunas de las categorías y subcategorías utilizadas. Las apreciaciones que siguen son el resultado de ese intento, orientado desde la perspectiva teórica de Corpas Pastor (1996). La coherencia, la solidez epistemológica y el carácter abarcativo de la obra de Corpas Pastor la convierten en un punto de referencia obligado en el campo de la lexicografía y la lexicología. Su *Manual de fraseología española* vino a llenar un vacío de mucho tiempo en ese ámbito y a continuar y completar los estudios que iniciara Julio Casares; proporciona un panorama

ajustado del estado de la investigación hasta el momento de su edición, y un análisis de la teoría en relación a la fraseología, además de definir y caracterizar las unidades fraseológicas.

2.1. UNIDADES FRASEOLÓGICAS

Desde esa ubicación se puede reformular el objeto de estudio diciendo que *Sabiduría y folklore...* alude a un número importante de unidades fraseológicas (UFS) que forman parte del lenguaje rioplatense, entendiendo por tales unidades, aquellas combinaciones estables de singularidades léxicas cuyo límite va del sintagma formado por al menos dos palabras gráficas a la oración compuesta, y cuyos rasgos distintivos son:

su alta frecuencia de uso, y de coaparición de sus elementos integrantes, por su institucionalización, entendida en términos de fijación y especialización semántica; por su idiomatidad y variación potenciales; así como por el grado en el cual se dan todos estos aspectos en los distintos tipos (Corpas Pastor 1996: 20).

Hay que tener presente que el término UFS, seleccionado aquí como denominación genérica de los distintos tipos de combinaciones de palabras, no es el único. Precisamente, uno de los problemas fundamentales para el tratamiento de estas unidades es que no ha habido acuerdo entre los lingüistas acerca del término general que debe utilizarse para abarcar estos fenómenos y, menos, sobre la clasificación que deba emplearse en su análisis. De hecho hay una gran profusión terminológica. Y es ese, el ineludible y complejo contexto en el que corresponde apreciar la labor, con sus aciertos y limitaciones, de este lexicógrafo, más empírico que académico.

2.2. ENUNCIADOS FRASEOLÓGICOS Y PAREMIAS

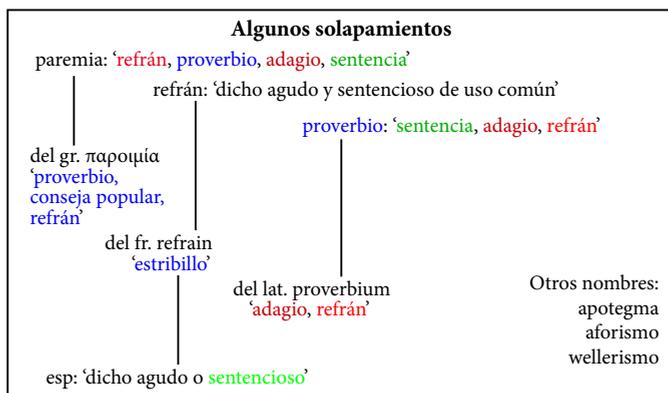
El término *paremia*, utilizado en el título de este trabajo, pero ausente en la obra de JCG, lo emplea Corpas Pastor para designar a una subclase de *enunciados fraseológicos* (EFS), que a su vez constituyen un tipo de UFS: aquellas que configuran secuencias autónomas de habla cuya enunciación se lleva a cabo en unidades de entonación distintas, como corresponde a su carácter de unidades mínimas de comunicación. Dentro de esa clase —la de los EFS—, las *paremias* denotan aquellos que poseen significado referencial y gozan de autonomía textual (como «Pal perro flaco todas son pulgas»)¹, a diferencia, por ejemplo, de las *fórmulas rutinarias*, determinadas —según esta misma autora— por situaciones y circunstancias concretas y cuyo significado es fundamentalmente de tipo social, expresivo o discursivo (como «Más vale así»).

Si bien el sustantivo *paremia* no es recogido, según Corpas Pastor (1996:135), en ninguno de los diccionarios de lingüística consultados y citados por la autora,

¹ Todas los enunciados fraseológicos que se citan a partir de este, pertenecen al capítulo I, *Refranes y sentencias*, del texto de JCG (1971).

sí acusa registros en los diccionarios de la lengua como sinónimo de *refrán* e hiperónimo de los subtipos de esta categoría. El DRAE (2001) define *paremia* como ‘refrán, proverbio, adagio, sentencia’ y señala que su etimología procede del griego *paroimía* (παροιμία). El sustantivo neutro παροιμία, a su vez, es definido en griego como ‘proverbio, conseja popular, refrán’ (Sebastián Yarza 1954). *Proverbio*, por su parte, proviene del latín *proverbium*, que en aquella lengua aparece con el significado de ‘adagio, refrán’ (Blánquez Fraile 1954); en español está definido con los mismos elementos más el sustantivo ‘sentencia’, y en francés (*proverbe*) es registrado junto a *adagio*, *aforismo*, *dicho* (*refrán*), *máxima*, *pensamiento* y *sentencia*, como una fórmula estable, frecuentemente metafórica, que expresa una verdad de experiencia o un consejo del saber práctico y popular, común a un grupo social (Le Gran Robert 2013). Sin embargo, la pieza léxica del español *refrán*, que se define como ‘dicho agudo o sentencioso de uso común’ (DRAE 2001), proviene del francés *refrain*, traducido como ‘estribillo; muletilla’ por Alcalá-Zamora et al. (1972). Esta es apenas una muestra de los solapamientos existentes entre algunos de estos términos en parte de la diccionarística, que luego se reflejarán también en la fraseología, lo que hace muchas veces difícil distinguir entre los diversos tipos de *paremias* y, otras veces, diferenciar estas de otras unidades y enunciados fraseológicos; entre otras razones, porque las numerosas clasificaciones existentes se apoyan en consideraciones de muy diversa índole (ver cuadro 1).

CUADRO 1.



3. EL PROBLEMA DE LA CLASIFICACIÓN

Ahora bien, en el trabajo de referencia, JCG (1971) no se limita a dar cuenta de las *expresiones* registradas e ilustrar al público acerca del significado de cada una de ellas. Además las clasifica. Eso significa que también incursiona en el terreno de lo taxonómico.

3.1. UNA CLASIFICACIÓN DE HECHO

Las 659 «dicciones» documentadas en *Sabiduría y folklore...* son agrupadas por el autor en tres categorías, correspondientes, cada una de ellas, a los tres capítulos que constituyen el cuerpo central del libro: «Refranes y sentencias», «Comparaciones» y «Dichos y expresiones metafóricas típicas». Mas, seguramente a causa del propio carácter de la publicación, el autor no consideró la pertinencia de hacer una descripción o explicación del tipo de unidad fraseológica que registraba, ni los criterios que fueron tenidos en cuenta para proceder a su ordenamiento. Esto no hubiera sido una tarea sencilla y muchos menos si se toma en cuenta que prácticamente la totalidad de los trabajos más o menos sistemáticos acerca de las caracterización y clasificación de este tipo de unidades, *en español*, son posteriores a la edición del trabajo de JCG, con la excepción, tal vez, de los aportes de Casares (1950), de Alonso (1954), de Coseriu (1967), y de algún otro autor. Prácticamente, las obras de consultas se limitaban hasta entonces a algunos refraneros y diccionarios, incluyendo el DRAE hasta su 18ª edición (1956)². Téngase en cuenta, además, que recién en 1975 fue editado el primer *refranero criollo del Uruguay*³ de É. Miranda et al.

Precisamente, sobre esa estrecha y dialéctica relación que se ha venido dando entre las UFS y los diccionarios, ilustra M. Vázquez Ezquerra (1996) de esta manera:

... es que todo lo que toca al léxico, sea cual fuere la parcela, repercute, debe repercutir, en los diccionarios. [...] Cuando se está produciendo una profunda transformación en la lexicografía, tanto en la teoría como en la práctica, los diccionaristas echan de menos que no se hayan delimitado y definido con claridad los diversos tipos de unidades fraseológicas, para saber cuáles habrían de aparecer en sus obras y cuáles han de ser el objeto de otra clase de repertorios; y las que se han ido incluyendo no responden a un programa metódico y coherente, sino a la buena intención y al saber hacer de los redactores de los diccionarios (Alvar Ezquerra 1996: 11).

No obstante las dificultades señaladas, JCG consigue reunir bajo un mismo título, el de *Refranes y sentencias*, a la casi totalidad de las UFS que en la taxonomía de Corpas Pastor (1996) se denominan *paremias*, aunque no todas las unidades de ese capítulo son *paremias*, ni todas las *paremias* están incluidas en el mismo. De hecho, también es posible encontrar algunas *paremias* en el capítulo correspondiente a los *Dichos y expresiones metafóricas*. Por otra parte, bajo el rótulo *Comparaciones* aglutina otro tipo de UFS que, en la clasificación de la filóloga española, se conocen como *locuciones*, a pesar de lo particularmente difícil que

2 Fecha a partir de la cual abandona el tratamiento de gran parte de esas unidades.

3 Segundo premio en el Concurso «Premio Academia Nacional de Letras» de 1973, con el tema *El refranero criollo del Uruguay*.

resulta separar algunas de estas de las paremias⁴. Es probable que la presencia de los adverbios comparativos «como» o «más... que» en todas las unidades registradas en ese capítulo, haya sido lo que concitó su nombre.

3.2. EL ORDENAMIENTO INTERNO

Otro aspecto a señalar es que, en cada uno de los capítulos de Guarnieri (1971), las UFS están ordenadas en estricto orden alfabético a partir de la primera palabra ortográfica que compone el sintagma —que puede ser un sustantivo, un verbo, un artículo, un adverbio, etc.—, apartándose así de los criterios que generalmente se sigue en lexicografía, al incluir los registros de esas unidades en los diccionarios de la lengua. Seguramente esta decisión de JCG obedezca a la intención de facilitar la búsqueda del lector no especializado. Tampoco la transcripción de las mismas sigue un único criterio: las hay cuyos componentes en su totalidad se adecuan a la norma ortográfica estándar, y también las que presentan modificaciones con el propósito de que la forma escrita sea lo más «fiel» posible a la oralidad (a veces el apócope «pa» sustituye a la preposición «para»; otras veces se elide la «d» intervocálica en sílaba final de palabra, como «pelao» por «pelado»; otras, se contraen preposición y artículo, como ocurre con «pal» en lugar de «para el», etcétera).

4. LAS PAREMIAS Y EL TEXTO DE JCG

Siempre desde la perspectiva teórica de Corpas Pastor, se puede sostener que el primer capítulo de *Sabiduría y folklore...* contiene más de un doble centenar de *enunciados fraseológicos* del tipo denominado *paremias*.

4.1. CÓMO CLASIFICAR LAS PAREMIAS

Con el objetivo de superar las dificultades resultantes de distintos tipos clasificatorios que parten de un criterio único, Corpas Pastor coincide con la postura de Burger (1983) según la cual «sólo una clasificación mixta es válida para deslindar las diferentes categorías de paremias» y adopta «la tesis de Arnaud» (1991), que propone «cinco criterios que, actuando a modo de ‘filtros’ sucesivos, permiten llegar por eliminación a lo que denomina *proverbes*» (‘proverbio, refrán, sentencia’) (Corpas Pastor 1996: 136). Ellos son: la lexicalización, la autonomía sintáctica, la autonomía textual, el valor de verdad general y el carácter anónimo (ver cuadro 2).

4 Sobre todo las de carácter traslaticio: «No en vano muchas locuciones se han originado frecuentemente a partir de una paremia, como por ej.: la locución: *el parto de los montes* de la paremia latina: «Parturient montes, nascetur ridiculus mus» (Corpas Pastor 1996: 134). Aunque con menor frecuencia, también puede suceder a la inversa.

CUADRO 2. UNIDADES FRASEOLÓGICAS DEL ESPAÑOL (UFS)
 BASADO EN LA PROPUESTA DE GLORIA CORPAS PASTOR, 1996

	Esfera I		Esfera II		Esfera III	
	Colocaciones	Locuciones	Paremias		Fórmulas rutinarias	
			Refranes	Citas	E. de v. específico	
lexicalización	+	+	+	+	+	+
autonomía sintáctica	-	-	+	+	+	+
autonomía textual	-	-	+	+	+	-
valor de verdad grupal			+	+	-	
carácter anónimo			+	-	+	
	Unidades de la norma	Unidades del sistema	<u>enunciados fraseológicos</u> unidades del habla			

Toda unidad fraseológica, por definición, cumple el primer requisito (lexicalización). Con el segundo criterio (autonomía sintáctica) se eliminan aquellas unidades que necesitan combinarse con otros elementos en el discurso (salvo, por supuesto, cuando se las menciona de forma autónoma o funcionan metalingüísticamente), como las *colocaciones* y las *locuciones*. El tercer criterio (autonomía textual) permite identificar a las paremias como UFS susceptibles de funcionar como enunciados con carácter de texto.

Este tercer aspecto se hace evidente tanto en los cambios de entonación que sufren tales unidades al ser insertadas en el discurso hablado, como también por la presencia de los llamados «presentadores», elementos deícticos contextuales como: «ya lo dice el refrán», «como decía el poeta» (Corpas Pastor 1996: 137), o «dijo Miguel Pereira» (JCG 1971: 34), etc.

Todas las paremias comparten estos tres primeros criterios, y esa es la razón por la que se ha afirmado más atrás, que la mayoría de las unidades correspondientes al primer capítulo de *Sabiduría y folklore...* entran en esa subcategoría.

4.2. LOS DISTINTOS TIPOS DE PAREMIAS

Los criterios cuarto y quinto (valor de verdad general y carácter anónimo) permiten, a su vez, diferenciar a las paremias entre sí, en tres tipos: *enunciados de valor específico*, *citas* y *refranes*.

4.2.1. ENUNCIADOS DE VALOR ESPECÍFICO

Por su institucionalización (fijación y especialización semántica), producto de su uso, repetición y frecuencia de aparición, las paremias «denominan una situación, al relacionar lo comentado (o un aspecto de ello) con una clase de situaciones» (Corpas Pastor: 137). Aquellas que solo tienen ese nivel de significación sin llegar a cumplir con el cuarto criterio, pero, aun, constituyen *enunciados fraseológicos textuales*, se denominan, siguiendo a Arnaud (1991), *enunciados de valor específico*. Es el caso de «Si te he visto no me acuerdo», que JCG interpreta como «... una promesa de olvidar en lo futuro a una persona o un hecho» (Guarnieri 1971: 39), y que, según María Moliner «comenta el comportamiento desagradecido de alguien hacia otra persona de la que se ha solicitado y obtenido un favor o la ausencia definitiva de un sitio donde se ha dejado algo pendiente» (Moliner 1956).

4.2.2. CITAS

Aunque el texto analizado de JCG no registra ninguna paremia de este tipo, su referencia aporta a la comprensión del paradigma clasificatorio seguido por Corpas Pastor. Existen paremias que además de su valor denotativo cuentan también con *valor de verdad general*, pero se diferencian de los *refranes* fundamentalmente por tener un origen conocido, es decir, por carecer del quinto y último criterio general (carácter anónimo). En el cuerpo teórico que se trabaja, estas paremias son denominadas *citas*. Se trata de enunciados extraídos de textos escritos o de fragmentos hablados puestos en boca de un personaje, real o ficticio. Casi todas las citas presentan un contenido denotativo de carácter literal y tienen una procedencia muy variada. A modo de ejemplo: muchas de ellas tienen su origen en la literatura española, como sucede con «Poderoso caballero es don Dinero» (*F. de Quevedo*); otras, como «Mi reino por un caballo» (W. Shakespeare, *Ricardo III*), se han incorporado al español desde la literatura universal.

4.2.3. REFRANES

Según Corpas Pastor, el *refrán* es la paremia por excelencia, pues en él se dan las cinco características definitorias mencionadas anteriormente,⁵ como sucede con la siguiente unidad registrada por el recopilador criollo: «El empachado de peludo ve una cueva y llora», con el significado de «Quien ha cometido un exceso y ha sufrido por ello —si es sabio o prudente— se aleja a la menor posibilidad de que vuelva a sucederle lo mismo» (Guarnieri 1971). Se trata de una versión criolla de otro refrán más extendido en el habla hispana: «El que se ha quemado con leche,

5 Apartado 4.2.

cuando ve una vaca llora», también registrado por el autor y reconocido con la misma aplicación e igual sentido.

El refrán, entonces, se diferencia del *enunciado de valor específico* porque, independientemente de la situación a la cual se aplica, tiene, además, valor de verdad general (cuarto criterio), y se diferencia de la *cita*, por su carácter anónimo y su pertenencia al acervo cultural de la comunidad hablante, aunque muchas paremias están a medio camino entre ambas categorías. Es evidente, pues, que la separación entre los distintos tipos de paremias es una cuestión de grado, que depende, en última instancia, del nivel cultural de los hablantes, ya sea que la comunidad lingüística como tal reconozca todavía claramente al autor del enunciado fraseológico, ya del grado de abstracción y generalidad de la unidad en cuestión.

4.3. DOS PROCEDENCIAS

De acuerdo al escueto texto con el que JCG presenta su obra *Al lector* y a partir de las explicaciones que acompañan cada una de las paremias lematizadas, se puede inferir que distingue, en el corpus presentado, dos procedencias: una extranjera y otra autóctona.

4.3.1. DE ORIGEN EXTRANJERO

Tienen dos formas de presentarse. a) Unas, aquellas que fueron *trasplantadas* a los territorios del Río de la Plata por los colonizadores y pobladores españoles (en buena parte de origen canario), como «Camello caliente no siente palos», con la que se da a entender que «Quien se halla dominado por una gran pasión —sobre todo sexual— no repara nunca en los peligros y perjuicios que por ella sufre. Es un refrán transplantado al medio rural por los inmigrantes canarios que se afincaron en una vasta zona de nuestro país» (Guarnieri 1971) b) Otras que, aunque también tienen una procedencia extranjera, muestran *alteraciones locales*, como «El tiento se corta por lo más delgado». Esta última «Es una adaptación de la vieja sentencia europea ‘El hilo se corta por lo más delgado’», o también «La cadena se rompe por el eslabón más débil» y advierte que una situación conflictiva de cualquier índole se resuelve siempre afectando al componente menos estructurado.

4.3.2. FORMAS PROPIAS DE ESTAS TIERRAS

Algunas no ofrecen dudas, como «Nunca falta un real pa yerba» que se acomoda a la convicción de que «Siempre hallamos algo para aliviar la pobreza o los sinsabores» y que cuenta, además, con «otras aplicaciones como la de que nunca falta alguno que venga a romper la armonía y la alegría de una reunión, fiesta, etc.» (Guarnieri 1971), mostrando así, la capacidad de estas unidades para acomodarse a circunstancias disímiles. Otras formas pueden dar lugar a conjeturas, como sucede con «Pichón que se cae del nido en cualquier lao se acomoda», aplicado a «[aquel que habiendo] quedado en situación precaria y sin protección paterna, siendo joven y con deseos de realizar su vida, siempre encuentra protección y

amparo» (Guarnieri 1971)⁶. Aunque presenta una morfología similar a la de la anterior, contiene en su composición la secuencia «caerse del nido», registrada como locución del español general en el DUE⁷ (1998 [1956-1957]), en el de Pagés (1925) y en los diccionarios de la Real Academia Española (1984-2001), si bien con otro significado. Sin que se pueda descartar la posibilidad de algún vínculo entre ambas unidades (paremia y locución)⁸, la ausencia de registro del refrán como tal, tanto en el DUE como en el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la lengua Española* (NTLLE), asiste la decisión de considerarla como una forma vernácula.

4.4. SENSIBILIDAD SOCIAL

Por último, y a nivel de la significación de esas formas recogidas por JCG, no se puede dejar de destacar el número elevado de paremias que abordan problemáticas sociológicas, aludiendo a los sectores más desposeídos de la sociedad, sus situaciones de vida y sus derechos incumplidos. El compilador las interpreta apuntando breves leyendas cargadas de sensibilidad y sentido de responsabilidad social. *Para muestra un botón*: «El que ha nacido pa buey nunca se saldrá del surco», que, al igual que «El que ha nacido pa medio nunca llegará a ser real»,

exponen el pensamiento fatalista del paisano en cuanto a la suerte del pobre y del desposeído, frente a quien se cierran todos los caminos que conducen a su liberación. También se refiere a aquellos desprovistos de capacidad para desplazarse a planos superiores de la actividad y de la lucha por la vida (Guarnieri 1971).

5. A MODO DE CONCLUSIÓN

JCG fue, además de un periodista que supo pintar con agudeza y sensibilidad diversos paisajes y actividades de la ciudad y del campo, un «investigador infatigable en el campo de la lexicografía vernácula y popular» (s/d 1968), y contribuyó a cubrir un período importante en esa materia, el que siguió a la desaparición de Adolfo Berro García. Investigador empírico con gran perceptibilidad y dedicación, publicó numerosos trabajos con el propósito de mostrar a un público no erudito, la existencia de lo que llamó el «lenguaje popular del Río de la Plata», del cual *Sabiduría y folklore...* es solo una parte. En este, muestra algunos pasajes de esa filosofía popular subyacente en el habla suburbana y campesina, condensados en combinaciones más o menos estables de unidades léxicas, que el uso repetido del hablante fija en secuencias que llevan diversos nombres, como refranes, sentencias, proverbios, adagios, etc. Aquí apenas se ha iniciado el abordaje de uno de los capítulos de aquella obra, desde un marco teórico científico un poco más avanzado al que tuvo acceso su autor, en su momento. Esta entrega y la de Rosa

6 También se le reconoce un sentido más general.

7 «Expresión que se utiliza en frases que hacen referencia a la ingenuidad de alguien: Crees que me 'he caído del nido'. Inseguro» (DUE 1998 [1956-1957]).

8 Ver apartado 3.1.

Chans en este mismo volumen son solo dos señales de una investigación de mayor alcance que está aún por hacerse.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALBISTUR, J. 1979. «El lenguaje de todos». Diario *El Día*, Suplemento *Huecograbado*, 112/1979, p.2. Academia Nacional de Letras, Archivo «Juan Carlos Guarnieri», caja n.º 16 (19.2.19).
- ALCALÁ-ZAMORA, P. y ANTIGNAC, T. 1972. *Diccionario francés-español, español-francés*. Barcelona: Sopena.
- ALONSO, A. 1954. *Estudios lingüísticos. Temas españoles*. Madrid: Gredos.
- ALVAR EZQUERRA, M. 1996. «Prólogo» a Gloria Corpas Pastor *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos (Biblioteca Románica Hispánica): II.
- ARNAUD, P. 1991. «Reflexions sur le proverbe». *Cahier de lexicologie* 59: 5-27.
- BLÁNQUEZ FRAILE, A. 1954. *Diccionario Latino-Español*. Barcelona: Sopena.
- BURGER, H. 1983. Neue Aspekte der Semantik und Pragmatik Phraseologischer Wortverbindungen». En J. MATEŠIĆ *Phraseologie und ihre Aufgaben*. Heidelberg, Julius Groos Verlag, pp. 24-34.
- CANALLEDA, M.^a J. y B. PALLARES. 2001. *Refranero español. Refranes, clasificación, significación y uso*. Madrid: Castalia.
- CASAL BECK, L. 1980. «Diccionario del lenguaje rioplatense». En *El Diario*, Suplemento *Fin de semana*, 11/7/1980, s/n.º Academia Nacional de Letras, Archivo «Juan Carlos Guarnieri», caja n.º 16 (19.2.25).
- CASARES, J. 1992 [1950]. *Introducción a la lexicografía moderna*. Madrid: CSIC.
- CORPAS PASTOR, G. 1996. *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos (Biblioteca Románica Hispánica).
- COSERIU, É. 1967. *Teoría del Lenguaje y Lingüística General*. Madrid: Gredos.
- MOLINER, M. 1998 [1956-1957]. *DUE. Diccionario de Uso del Español*. Madrid: Gredos.
- GUARNIERI, J. C. 1971. *Sabiduría y folklore en el lenguaje campesino rioplatense*. Montevideo: Ed. Lidela.
- . 1978. *El lenguaje rioplatense*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- HAENSCH, G. et al. 1982. *La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*. Madrid: Gredos.
- HERNÁNDEZ CARBÓ, M^a. L. y A. SUÑER GRATACÓS. 1999. «Las construcciones absolutas». En BOSQUE I. y V. DEMONTE (dirs.) *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe [cap. 39].
- Le Grand Robert de la langue française*. 2013. CD-ROM.
- MIRANDA, É., M. ROVIRA y É. BEINSTEIN. 1975. «Hacia una paremiología y fraseología nacional. Colección documentada en autoridades nacionales». *Boletín de la Academia Nacional de Letras*, Segunda época. Tomo III. n.º 6-7: 7-138.
- PAGÉS, A. de. 1925. *Gran diccionario de la lengua castellana*. Barcelona: Fomento Comercial del Libro.
- PIERA, C. y VARELA, S. 1999. «Relaciones entre morfología y sintaxis». En BOSQUE I. y V. DEMONTE (dirs.) *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe [cap. 67].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 1956. *Diccionario de la Lengua Española [DRAE]*, 18.^a ed. Madrid: Espasa Calpe.
- . 1984. *Diccionario de la Lengua Española [DRAE]*, 20.^a ed. Madrid: Espasa Calpe.
- . 1989. *Diccionario manual e ilustrado de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- . 1992. *Diccionario de la Lengua Española [DRAE]*, 21.^a ed. Madrid: Espasa-Calpe.
- y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (ASALE). 2001. *Diccionario de la Lengua Española [DRAE]*, 22.^a ed. Madrid: Espasa-Calpe.

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (RAE) y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (ASALE) [en línea] *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* [NTLLE]. Disponible en <<http://www.rae.es/recursos/diccionarios/diccionarios-antiores-1726-1992/nuevo-tesoro-lexicografico>> [Consultado el 26 de julio de 2015].
- . 2009. *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros, SLU.
- ROSELL, A. 1971. «Una silueta breve del autor.» En Juan Carlos Guarnieri: *Sabiduría y folklore en el lenguaje campesino rioplatense*. Academia Nacional de Letras, Archivo «Juan Carlos Guarnieri», caja n.º 5, p. 7. Inéditos.
- s/d. 1968. «Del lenguaje popular rioplatense. El habla del boliche». *Boletín Informativo* n.º 1201. Departamento de Prensa y Biblioteca. Ministerio de Ganadería y Agricultura. Montevideo, 08/02/1968, s/n.º. Academia Nacional de Letras, Archivo Guarnieri, caja n.º 18 (MFN 170).
- s/d. 1972. «El saber folklórico. Juan Carlos Guarnieri: *Sabiduría y folklore...*». *La Mañana*, 27/4/1972, p. 3. Academia Nacional de Letras, Archivo «Juan Carlos Guarnieri», caja n.º 16 (19.2.12).
- SEBASTIÁN YARZA, F. I. 1954. *Diccionario Griego-Español*. Barcelona: Sopena.
- ZULUAGA, A. 1980. *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. *Studia Romanica et Lingüística*, 10. Francfort/Berna: Cirencester, Peter Lang.

ADOLFO BERRO GARCÍA: IDEAS LEXICOGRAFICAS DESARROLLADAS EN SU ACTIVIDAD COMO ACADÉMICO

SORAYA OCHOVIET

Investigadora Asociada, Academia Nacional de Letras

De todo el espectro de actividades que Adolfo Berro García (en adelante, ABG) realizó a lo largo de su vida, pueden reconocerse tres perfiles distintos aunque, sin duda, complementarios. En primer lugar, se aprecia su veta docente. Como ya hizo referencia Gladys Valetta en el Simposio de 2014, incidió con su docencia y libros de texto, en los tres niveles de enseñanza. En segundo término, el país tuvo en él a un estudioso y a un investigador incansable, preocupado por estudiar y difundir temas relativos al español así como a lenguas indígenas. La mayoría de estos trabajos, que reflejan un interés por cuestiones tanto léxicas y fonéticas, como sintácticas y ortográficas, fueron llevados adelante mientras era director de la sección de Filología y Fonética del Instituto de Estudios Superiores, que fue durante muchos años un importante centro de estudios y de investigación. Pero es el tercer perfil el que nos interesa destacar en esta ocasión: el de lexicógrafo. ABG dio pasos importantes en este quehacer; lo hizo en las instituciones docentes en las que profesó y en los ámbitos académicos en los que actuó, entendiendo por estos tanto la Academia Nacional de Letras del Uruguay (en adelante, ANL) como la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE). La importancia de su quehacer lexicográfico cobra especial valor, si tenemos en cuenta los pocos recursos técnicos utilizables para ello con los que se contaba a mediados del siglo xx y las dificultades comunicativas existentes en aquel entonces. A pesar de esto, planteó originales y ambiciosos proyectos, y logró culminar exitosamente algunas etapas de importancia.

En esta oportunidad, nos interesa, precisamente, destacar su aporte lexicográfico como académico, tanto en la ANL, de la que fue miembro numerario desde 1943 hasta su muerte en 1969, así como en los primeros congresos de la ASALE.

Ya desde ese año fundacional, 1943, en las primeras sesiones de la naciente institución, los académicos se abocaron a la preparación del *Plan de Trabajo*, discutido y aprobado al año siguiente, que señalaría el camino a seguir. Se establece allí, entre los cometidos académicos: «[La Academia] Estudiará la producción literaria del país y las formas corrientes del lenguaje por medio de comisiones especiales; presentará un informe anual sobre dicha producción, señalando sus valores, méritos y defectos; puntualizará los errores en el uso corriente del idioma;

examinará las locuciones regionales y se pronunciará sobre su legitimidad y admisión» (ANL, acta del 30 de junio de 1944¹).

Como se puede apreciar en este primer documento, la Academia pone la mirada en las «formas corrientes del lenguaje», pero se afirma, al mismo tiempo, en su rol de rectora de la lengua, «señalando [...] defectos», puntualizando «errores» y pronunciándose sobre la «legitimidad y admisión» de las locuciones regionales, postura de amplia aceptación para las concepciones de aquel entonces.

No obstante este propósito inicial, recién en noviembre de 1944, la Academia da el primer paso firme en pos de su cumplimiento, y esto por iniciativa de ABG, quien presenta un proyecto del cual es autor. En tal proyecto, propone la formación de un vocabulario de aquellas voces empleadas en nuestro país, que no han sido registradas en el *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia Española (DRAE). Dichas voces debían cumplir con la condición de estar formadas correctamente, de acuerdo con las normas del español. De esta manera, la ANL podría aconsejar su empleo, dando su aval, aunque no figuraran en el diccionario peninsular. ABG retoma la idea del rol rector de la corporación ya planteado desde las primeras actas. Tenía en mente la elaboración de una obra independiente del diccionario madrileño, pero la concebía, además, como una herramienta para corregir los errores y colmar los vacíos que este tenía.

Entre sus ideas lingüísticas y lexicográficas hubo algunas que irán madurando y reformulándose en las dos décadas siguientes. Son ideas que muestran, como veremos, una evolución en su pensamiento y que contradicen de algún modo su postura inicial.

Dentro de los argumentos que ABG maneja para justificar el proyecto de 1944, está la crítica que le hace a la labor de la Real Academia Española (RAE). Afirma de la institución hispana: «no sólo ha quedado rezagada en la adición al lexicón oficial de voces nuevas y frases corrientes en Hispano-América, sino que también ha incurrido con malas o defectuosas definiciones de las dicciones incorporadas como americanismos, así como en deficientes anotaciones de las voces españolas que adquieren por cambio semántico de significado (sic), nuevos valores en América» (ANL, acta del 10 de noviembre de 1944). Es decir, ABG plantea dos fallas en la labor de la RAE: la poca presencia de voces y frases corrientes en Hispanoamérica, por un lado, y, por otro, las definiciones malas o defectuosas tanto de los americanismos como de las voces patrimoniales que han adquirido nuevos valores en nuestro continente.

Para poder realizar la obra propuesta, ABG propone la constitución, en la ANL, de una comisión especial que se encargue de compilar y estudiar estas voces y frases, para presentar al plenario de la institución aquellas que deberían aceptarse e incorporarse al lexicón oficial. Este proyecto obtuvo el aplauso de todos

1 Las actas de la Academia Nacional de Letras serán citadas haciendo referencia, únicamente, a su fecha. Pueden ser consultadas en los Libros de Actas correspondientes a la fecha en cuestión.

los académicos. El presidente, Raúl Montero Bustamante, propuso entonces integrar la comisión con los académicos Antonio María Barbieri, Víctor Pérez Petit, Carlos Martínez Vigil, Daniel Castellanos y con el propio ABG, lo cual fue aprobado de inmediato. Vale la pena señalar que se ha cumplido, entonces, en 2014, el septuagésimo aniversario de la creación de una comisión destinada al estudio del léxico, dentro del marco institucional de la ANL, comisión que funciona hasta el día de hoy.

Con ocasión del I Congreso de la ASALE, concurre a México un grupo de uruguayos, entre quienes se encontraba ABG. Allí fue nombrado secretario de actas del congreso y presentó cinco ponencias en las que aborda temas relativos al léxico, a la gramática y a la ortografía. Una de estas ponencias, la número 18 (Berro García 1952a), resulta especialmente interesante para analizar su postura en relación con el léxico².

En esta ponencia, nuestro autor parte del hecho indiscutible del crecimiento del vocabulario español, especialmente en América, donde debió emplearse para describir tantas nuevas realidades descubiertas, por un lado, pero además, donde se nutrió de infinidad de voces de lenguas autóctonas con las que tuvo contacto. El crecimiento implicó nuevos vocablos, así como nuevas acepciones a palabras ya acuñadas en la península. Estas ideas le sirvieron como fundamento para cerrar la primera parte de su ponencia con estas palabras: «Podemos afirmar, sin riesgo de equivocarnos y sin que se nos pueda tachar de exagerados, que el crecimiento del habla española en Hispano-América representa fácilmente el 80 % del que corresponde a la lengua en toda la Hispanidad» (Berro García 1952a: 148-149). Este pensamiento lo habilitaba a cederles todo el protagonismo a los americanos, a la hora de definir las voces de nuestra habla, pues, según expresó: «son las mismas gentes hispanoparlantes que han abierto paso al neologismo, las que pueden y deben explicar el estricto significado del término» (Berro García 1952a: 150).

Ahora bien, en la misma ponencia n.º 18 se indica que dichos neologismos, para ser incorporados al diccionario, debían pasar por un examen de casticidad, mediante el análisis de su origen, del procedimiento utilizado para su formación, de su grado de acomodación a la grafía y a la fonética hispanas, así como por una discusión sobre la conveniencia de su creación (aunque en los hechos ya estaban creados), mediante el estudio de su extensión y generalización. Preservar la pureza del idioma era, como hemos dicho, una de las preocupaciones, no solo de ABG —otra de sus ponencias en el congreso hacía referencia a ese tema— sino también de muchos otros estudiosos de la época. Puesto que, según expresa ABG, ingresaban al «caudal idiomático sedimentos y cascajos que enturbian su limpia corriente y originan perturbaciones en su cauce, formaciones extrañas y excrecencias que pretenden torcer su ruta» (Berro García 1952b: 123), las academias de cada nación debían ocuparse de que la lengua quedara incólume frente a estas amenazas.

2 El I Congreso se realizó en 1951 y sus actas se publicaron en 1952.

Veamos cuáles eran, en concreto, los planes de ABG en 1951. Pretendía conformar lo que denominó el *Gran Diccionario de la Lengua*. Esta obra tendría su fundamento en el lexicón oficial de la RAE, al que habrían de añadirse los miles de americanismos en uso, pero que aún tenían una presencia muy limitada en ese diccionario. Se incluirían aquellos generales, comprendidos perfectamente por todos los hispanoparlantes de América, sin fronteras, así como los propiamente regionales, en tanto se consideraba que deberían incluirse siguiendo el mismo criterio que dio acogida a los cientos de provincialismos de España que todavía hoy forman parte del *Diccionario de la Real Academia Española* (DRAE). Más allá del respeto que generaban la Academia de Madrid y su diccionario (ABG enfatiza la tradición de dos centurias y media de labor y hace hincapié en los esfuerzos reiterados que esta implica), se percibe aquí un cierto matiz de crítica en su ponencia, por la amplia cabida que tienen los españolismos en comparación con los americanismos.

En cierto modo, podemos imaginar este gran diccionario concebido por ABG como un hiperdiccionario que comprendiera el DRAE y el actual *Diccionario de Americanismos*.

Para dar soporte a la concreción de este fin, ABG propone la creación de una *Junta Compiladora Hispano-Americana*. Estaría integrada por representantes de las distintas Academias de América, que se reunirían para juzgar la incorporación de voces que cada Academia hubiera propuesto previamente. Esta Junta remitiría a la Academia Española la lista de voces aprobada por ella, para que pudiera dar su opinión al respecto de estas nóminas léxicas. ABG concibió una estructura auténticamente panhispanica que, luego, se hizo parcialmente realidad con la creación de la Comisión Permanente de la Asociación de Academias.

Si bien se le da gran protagonismo y autonomía a América, sigue vigente el respeto por la institución madrileña: «No se considera definitivamente aceptada una dicción hasta haberse recibido y considerado el juicio de la Academia Española de la Lengua» (Berro García 1952a: 152). Tampoco se niega el valor del Diccionario oficial, que serviría de punto de partida para el proyecto de ABG: «El Gran Diccionario de la Lengua tomará como base de su contenido léxico, fuera de los Americanismos compilados, los Diccionarios o Vocabularios existentes y, en primer término, el Diccionario de la Academia Española de la Lengua, cuya contribución será requerida muy especialmente por la Junta Coordinadora³» (Berro García 1952a: 152).

La ponencia de ABG dio lugar, junto con otras, a la resolución XI del I Congreso, que lleva por título «Formación de un Diccionario de Americanismos». Surge así por primera vez, en el ámbito oficial académico, la denominación que finalmente prevaleció en el momento de su concreción, casi seis décadas después,

3 El resaltado es nuestro.

en el año 2010. ¿Por qué este retraso? Sin dudas, no fue porque el tema hubiera quedado en el olvido.

Durante la sesión preparatoria del II Congreso, se pondera como «interesantísima» la resolución XI del congreso anterior, pero se plantea la imposibilidad de cumplirla por falta de medios (ASALE 1956). Por su parte, nuestro autor deja a un lado la concepción de aquel Gran Diccionario que planteaba en 1951 para proponer esta vez, en 1956, un Diccionario Hispanoamericano de la Lengua. Tal era el título de la exposición que preparó para este segundo congreso, pero que no llegó a presentar, para ser considerada por las comisiones, a causa del retraso del barco en que viajaba a España. La ponencia se incluyó, de todos modos, en la publicación de las actas, pero él no tuvo posibilidad de defenderla oportunamente.

En esencia, en este II Congreso, ABG propone para el trabajo lexicográfico el mismo aparato institucional que en el congreso anterior: la creación de una Junta Hispanoamericana de Compilación Lexicológica y Juntas Compiladoras en cada uno de los países hispanohablantes.

Sin embargo, en esta ponencia, la n.º 51, se observan algunos matices con respecto a la versión del congreso de 1951. En primer lugar, se muestra más crítico con el Diccionario oficial, pues, según él, se trata de una «breve, incompleta y defectuosa compilación lexicográfica» (Berro García 1956: 272). Recordemos que en el I Congreso, ABG lo elogiaba, por ser «tan arduosamente levantado a través de dos centurias y media de reiterados esfuerzos» (Berro García 1952a: 150). El propósito, en aquel entonces, era corregir los defectos que pudiera tener. Esta vez, ABG piensa en una obra aparte, puesto que el DRAE ya no satisface las necesidades de los hispanoamericanos, como lo señala en la ponencia y lo confirma en una conferencia dictada en febrero de 1958, en el Instituto de Estudios Superiores (Academia Nacional de Letras, Archivo ABG⁴).

En segundo lugar, cuestiona la labor de las academias en cuanto a poder controlar el léxico, con el fin de mantener la casticidad del idioma. Leemos en las actas de este Congreso de 1956: «Inútiles serán los esfuerzos de académicos, profesores y maestros contra la soberana, libérrima voluntad del pueblo. Aunque se invoque la lógica, los orígenes de las voces, su real etimología, el uso, es decir, el hecho lingüístico nos llamará a sosiego e impondrá sus razones, falsas o valederas, su audaz capricho, su desprecio insolente de dómines y gentes de postín» (Berro García 1956: 274). En cierto modo, admite que las normas del lenguaje no se establecen de arriba hacia abajo sino de abajo hacia arriba. El uso se impone ante la voluntad de quienes pretenden hacer valer su autoridad en cuestiones de lengua.

Otro aspecto merece ser destacado. El hecho de que en esta oportunidad la propuesta fuera crear un diccionario independiente del oficial implicaba que la

4 La ANL cuenta, en su Archivo, con variada documentación perteneciente a ABG. Al día de hoy, aún no está inventariada ni clasificada. Para que la lectura resulte más ágil, únicamente se indicará: Archivo ABG.

última palabra respecto a la aceptación de una dicción, ahora, no la tenía la RAE. Las Juntas nacionales enviarían a la Junta Central todo el material recopilado y esta, anualmente, comunicaría a la RAE el resultado de este trabajo para que esta incluyera en el diccionario oficial todas las voces que juzgara oportunas. Pero eso era independiente del hecho de que la Junta Central americana ya les hubiera otorgado la carta de ciudadanía.

Esta ponencia de ABG no genera resoluciones contundentes al respecto por parte del congreso, más que la decisión de revisar los americanismos del DRAE (resolución XIV) (ASALE 1956). El futuro Diccionario de Americanismos quedaba dormido hasta una nueva oportunidad.

En 1960, para el III Congreso, la ANL designó una delegación integrada por tres académicos. ABG iría por primera vez en representación oficial al congreso (las veces anteriores había concurrido a título personal, ya que la ANL no integraba todavía la ASALE). Sin embargo, no pudo asistir, por razones de salud. Su ponencia fue presentada por su colega el Dr. Emilio Oribe, presidente de la delegación uruguaya. Se logró que todas las ponencias presentadas por nuestro país fueran aceptadas, excepto una, precisamente la de ABG, referente a la *Realización de una encuesta idiomática para redactar el Gran Diccionario Hispanoamericano de la Lengua* (ANL, acta del 19 de agosto de 1960). El análisis del título permite apreciar, de nuevo, un giro en su propuesta anterior. El objetivo que plantea a corto plazo es emprender una encuesta idiomática. La elaboración del lexicón aparece en segunda instancia. ABG intenta lograr adeptos para la realización de la encuesta; la redacción del diccionario conformaría una etapa posterior.

Es importante el cambio que subyace a esta nueva propuesta. Por un lado, cambia el tipo de fuente sobre la que se construirá el diccionario. Unos años antes se priorizaba el DRAE y los vocabularios existentes. La compilación de americanismos era un elemento complementario. Esta vez, la recopilación mediante encuestas toma protagonismo. Está planteada como el paso previo para la elaboración del lexicón, pues servirá de materia prima para redactarlo. Aún más, si se leen algunas muestras de la correspondencia que ABG mantuvo con sus colaboradores para realizar la encuesta⁵, se observa que quedó atrás aquella postura de aceptar solamente lo genuinamente castizo y acorde a las reglas del idioma. Algunos pasajes de sus cartas con instrucciones a sus informantes bastan para comprender esta nueva óptica sobre los hechos del lenguaje, que se venía gestando desde hacía unos años pero que, en su ponencia del III Congreso, queda en evidencia. Así, en dichas instrucciones a colaboradores se lee: «edad, 40 a 60 años, largo arraigo en el lugar, varones (preferentemente), poca cultura para que su habla sea popular o común, no la del hombre culto. Puede ser analfabeto» (Archivo ABG, correspondencia a Fray Bentos, 1955); «Es necesario que ratifique si ahí se usan las voces del ‘Vocabulario campesino’; están tomadas de libros y escritos, pero es necesario

5 La correspondencia forma parte del Archivo de la ANL.

confirmarlas prácticamente. Mi diccionario es teórico: los autores usan esas voces o las ponen en boca de sus protagonistas: pero ¿las usa el pueblo, que es el soberano en esta materia?» (Archivo ABG, correspondencia a Salto, 1955); «*se trata de registrar el habla tal cual es*» (Archivo ABG, correspondencia a Río Branco, 1958); «qué hermosa y fecunda colaboración podrían prestar Vd. y sus pioneros de esa zona, tan interesante lingüísticamente por el influjo del portugués en toda esa región fronteriza con Río Grande del Sur» (Archivo ABG, correspondencia a Cerro Largo, 1958).

Otro aspecto a destacar en la ponencia de ABG es que su proyecto esta vez estaba enfocado a un diccionario integral y no contrastivo. La obra, expresaba el académico uruguayo, «comprenderá naturalmente todas las voces y giros que se usen en España, donde treinta millones de hablantes poseen su modo peculiar de expresiones, cuando esas voces y giros son del dominio también del habla de los hispanoamericanos» (Berro García 1961: 452). Estarían descartados los españolismos, cuya presencia en el DRAE fue criticada desde su ponencia en el I Congreso. En realidad, ABG se va tornando cada vez más reticente con respecto a la vigencia del lexicón oficial como obra de consulta. Según él, ya no ofrece utilidad y su consulta es «precaria, falla comúnmente, no satisface la búsqueda del vocablo preciso» (Berro García 1961: 452).

Como ya adelantamos, la ponencia fue largamente debatida pero, por unanimidad, se votó mantener el DRAE como norma y consulta aunque no hay detalles del debate en las actas del III Congreso. Sin embargo, a su regreso, el académico Oribe informó al plenario de la ANL lo ocurrido en el Congreso. Planteó que la ponencia «se interpretó en una forma más radical de lo que realmente era» (ANL, acta del 19 de agosto de 1960). El delegado de México, luego el de España y finalmente el resto se expresaron contrarios a la propuesta. «Se pensó que sería hasta un poco contradictoria la redacción de ese diccionario porque todos los motivos que nos reunían estaban basados en la unidad del idioma, de modo que el hecho de redactar un diccionario hispanoamericano, dividía por el eje esa unidad» (ANL, acta del 19 de agosto de 1960). Es decir, según los congresistas, para abordar el tema de los americanismos, hubiera bastado con realizar la encuesta idiomática e incorporar los americanismos al DRAE. De modo que nuevamente el proyecto de un diccionario de americanismos queda en espera del momento oportuno.

El IV Congreso de la ASALE se reunió en Buenos Aires en 1964. Cinco académicos uruguayos fueron designados pero solo dos concurrieron. El nombre de ABG no figuraba en la lista. En el acta n.º 346 de nuestra Academia, del 26 de marzo de 1965, está registrado que el trabajo del Dr. Berro García no fue tratado en el Congreso por no haber sido presentado a través de la Academia y, como el Reglamento no permitía la presentación en forma particular, se perdió la oportunidad de conocerse su trabajo. La ponencia en cuestión, publicada en el Boletín

6 El resaltado está en el original.

de Filología (Berro García 1963-64), no menciona ningún diccionario. Solo hace referencia a la encuesta y a los atlas lingüísticos. Durante este IV Congreso, no hubo ninguna resolución relativa a un diccionario de americanismos.

La asistencia de ABG a los plenarios de la ANL fue muy intermitente, casi nula, luego del III Congreso. A esto se sumó el hecho de que, desde 1962, dejó de ser Secretario de nuestra Academia, luego de dos décadas de ejercer ese cargo. Este hecho marcó el cierre de su actividad como académico. No obstante, quedó latente aquella idea, sembrada por él, de darle protagonismo al habla americana en una obra lexicográfica de envergadura panhispánica.

Recién en 1996, precisamente en la ciudad de Montevideo, soplarán vientos favorables para la concreción de este proyecto. A propuesta de la ANL y con motivo de declararse nuestra ciudad «Capital Iberoamericana de la Cultura», se resuelve realizar aquí un encuentro de académicos lexicógrafos, procedentes de todas las academias. En esa ocasión, se sentaron las bases teóricas y metodológicas del *Diccionario de Americanismos*. Terminando casi el siglo XX, parecían haberse vencido los escollos técnicos y económicos que habían obstaculizado la andadura exitosa de esta obra que finalmente vio la luz en el año 2010. Un proyecto viejo ya (dado que hacía más de cinco décadas que ABG lo había propuesto) pero aún vigente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS DEL URUGUAY. 1943-1954. *Libro de actas* n.º 1. Montevideo.
———. 1954-1973. *Libro de actas* n.º 2. Montevideo.
- ARCHIVO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS. s/d. *Documentación perteneciente a Adolfo Berro García*. Montevideo.
- ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (ASALE). 1952. *Memoria del I Congreso de Academias de la Lengua Española*. Ciudad de México: Comisión Permanente del Congreso de Academias de la Lengua Española.
- . 1956. *Memoria del II Congreso de Academias de la Lengua Española*. Madrid: Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la Lengua Española.
- . 1961. *III Congreso de Academias de la Lengua Española. Actas y Labores*. Bogotá: Academia Colombiana de la Lengua.
- . 1966. *IV Congreso de Academias de la Lengua Española. Actas y Labores*. Buenos Aires: Academia Argentina de Letras.
- . 2010. *Diccionario de Americanismos*. Madrid: Santillana.
- BERRO GARCÍA, A. 1952a. «Formación del Gran Diccionario de la Lengua Española». En ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, *Memoria del I Congreso de Academias de la Lengua Española*. Ciudad de México: Comisión Permanente del Congreso de Academias de la Lengua Española, pp. 147-152.
- . 1952b. «Vigilancia para la conservación de la pureza del idioma castellano». En ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, *Memoria del I Congreso de Academias de la Lengua Española*. Ciudad de México: Comisión Permanente del Congreso de Academias de la Lengua Española, pp. 123-128.
- . 1956. «El Diccionario Hispanoamericano de la Lengua». En ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, *Memoria del II Congreso de Academias de la Lengua*

Española. Madrid: Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la Lengua Española, pp. 272-277.

———. 1963-1964. «La encuesta idiomática Hispano americana y los atlas lingüísticos de América». *Boletín de Filología*, n.^{os} 61, 62, 63: 65-69.

SECCIÓN III

LAS DOS ORILLAS DEL ESPAÑOL RIOPLATENSE: UNA MIRADA LEXICOGRÁFICA

MAGDALENA COLL

Universidad de la República, Academia Nacional de Letras

GABRIELA RESNIK

Universidad Nacional de General Sarmiento

El proyecto que aquí presentamos nace de algunos planteos iniciales que se han centrado en la discusión de las diferencias léxicas entre las variedades rioplatenses de español y en la reflexión sobre la dimensión de esas diferencias y su impacto en la percepción del habla rioplatense como una entidad única con dos modalidades muy próximas. La discusión de estas diferencias implica asimismo evaluar si estas se concentran en registros o géneros discursivos particulares, dejando de lado los lenguajes de especialidad.

Es en este marco donde cobra sentido el proyecto de elaborar un registro lexicográfico diferencial del español rioplatense en sus dos variedades, la argentina y la uruguaya. Esta obra, que lleva por título *Dos Orillas. Vocabulario diferencial del español rioplatense (Argentino-Uruguayo/Uruguayo-Argentino)*, toma como español rioplatense aquel que se habla en las áreas de influencia de Buenos Aires y Montevideo; en este sentido, se excluyen tanto las áreas rurales de ambas márgenes del Plata como las áreas de frontera del Uruguay, influidas por el portugués. Por otra parte, cabe aclarar que no será este un diccionario de *rioplatensismos*, en el sentido de que no buscará documentar voces de uso exclusivo en la región del Plata, sino que algunas de las expresiones que recoja corresponderán también a otras áreas dialectales de Argentina y Uruguay o aun de otros países de habla hispana.

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL DICCIONARIO

DOS ORILLAS. VOCABULARIO DIFERENCIAL

DEL ESPAÑOL RIOPLATENSE

El proyecto contempla dos perfiles, no excluyentes, de usuario. Por un lado, está pensado para un usuario especialista, con formación en lexicografía, lingüística o filología. Pero también apela al lector general, al hablante de las variedades en cuestión y de otras variedades de español, a aquel hablante que ha visto semejanzas lingüísticas entre las dos orillas del Plata pero que también ha intuido diferencias de distinta índole.

El leuario estará constituido por un corpus diferencial obtenido de diversas fuentes lexicográficas que abarcan obras como el *Nuevo Diccionario de Americanismos*, dirigido por G. Haensch y R. Werner, que consta, entre otros, de un tomo dedicado a los argentinismos (Chuchuy y Hlavacka de Bouzo 1993) y otro a los uruguayismos (Kühl de Mones 1993). También recurriremos al *Diccionario del habla de los argentinos* (Academia Argentina de Letras 2003) y al *Diccionario del español del Uruguay* (Academia Nacional de Letras del Uruguay 2011). Funcionarán asimismo como fuentes el *Diccionario integral del español de la Argentina* (Plager 2008) y *1300 neologismos en la prensa argentina* (Adelstein, Kuguel y Resnik 2008).

Estas obras lexicográficas nos permitirán conformar un leuario base a partir de la confección de una lista de las voces o acepciones que se encuentran en una fuente argentina pero no en las uruguayas (y viceversa).

Contamos también con diferentes fuentes textuales compuestas de recursos diversos como páginas de Internet, notas personales o el propio *Corpus de Referencia del Español Actual* de la Real Academia Española (<<http://www.rae.es>>). Este tipo de fuente se usará tanto para ampliar la macroestructura como para corroborar la vitalidad de las voces o acepciones, decidir sobre casos dudosos, buscar ejemplos, etcétera.

Se excluyen del leuario, además del vocabulario rural y de zonas de contacto lingüístico al que ya hemos hecho referencia, las voces que no responden a diferencias dialectales sino referenciales, es decir, se excluyen las voces que muestran un contraste que está anclado en diferencias en la realidad, en el mundo, por decirlo de alguna manera, y no en el plano de la lengua. En este sentido, no se incluye la diferencia que se da en *cedrón*, voz que hace referencia en el *Nuevo Diccionario de Uruguayismos* (NDU) a la especie *Aloysia citrodora*, mientras que en el *Nuevo Diccionario de Argentinismos* (NDA) refiere a la *Aloysia tryphilla*. El uso de la palabra *cedrón* no difiere en el habla corriente de las dos variedades rioplatenses consideradas: sus rasgos morfológicos, su potencial combinatorio, su significado en el léxico común (el que da lugar a secuencias como *té de cedrón*) es el mismo.

Cerrarán la obra dos apéndices. En uno se recogerán los gentilicios entre los que se incluirán *maragato* y *canario* para Uruguay, por ejemplo, y *puntano* y *fueguino* para Argentina. Este tipo de voces no son exclusivas del área rioplatense, ya que se usan también en otras regiones de Argentina y Uruguay, y en otros países de habla hispana. En el otro apéndice se reunirán sustantivos y adjetivos referidos a corrientes políticas de cada lado del Plata (por ejemplo, *frenteamplista* y *mujiquismo*, o *peronista* y *cristinismo*) o a clubes de fútbol (*boquense*, *bostero*, *carbonero*, *manya*).

2. MACROESTRUCTURA DEL DICCIONARIO *DOS ORILLAS*. VOCABULARIO DIFERENCIAL DEL ESPAÑOL RIOPLATENSE

La macroestructura de este diccionario estará sujeta al formato en que este se publique. La macroestructura del diccionario en versión papel se asemejará a la de un diccionario bilingüe. Como tal, tiene la ventaja de ser una manera tradicional de organizar el material contrastivo, una manera que contempla los conocimientos que el lector ya tiene con respecto al uso de diccionarios. Tiene la desventaja de que este estilo bilingüe desdibuja el hecho de que, propiamente hablando, no se trata de un diccionario bilingüe sino de un diccionario que muestra una misma variedad de lengua, la rioplatense, en sus diferencias léxicas.

Esta macroestructura tendría un formato como el que sigue, que muestra ejemplos de lo que sería el lado Español argentino, con sus equivalentes en el español de Uruguay, y del lado Español uruguayo, con sus equivalentes en el español de Argentina:

Arg-Urug Z ... zapatilla. f. Champión. <i>Ponete las zapatillas y vamos a caminar.</i> ...	Urug-Arg C ... champion. m. Zapatilla. <i>Ponete los champions y vamos a caminar.</i> ...
Arg-Urug C ... colectivo. m. Ómnibus (para transporte urbano). <i>¿Qué colectivo me deja en Plaza Italia?</i>	Urug-Arg O ... ómnibus. m. 1. (transporte urbano) Colectivo. <i>¿Sabés qué ómnibus va al Hospital de Clínicas? II 2.</i> (transporte interurbano) Micro, ómnibus.
Arg-Urug L ... lavandina. f. Aguajane. <i>Esas manchas salen con lavandina.</i> ...	Urug-Arg A ... aguajane (agua jane). f. Lavandina. <i>Esas manchas salen con agua jane.</i> ...

La macroestructura del diccionario electrónico, en cambio, está en principio pensada a tres columnas, como se desprende del ejemplo que sigue:

Ar		Ur
zapatilla	calzado cómodo con suela de goma, ajustado	champion
f.	generalmente con cordones, que se usa para hacer deporte o con ropa informal. <i>Ponete unas zapatillas/unos champions y vamos a caminar.</i>	m.

En este formato electrónico, el usuario, al entrar una palabra en una ventana de búsqueda, tiene acceso a la definición, compartida en este caso por las dos variedades de español rioplatense, con los dos lemas diferenciados. Esta propuesta permitiría ver de manera más integrada el español rioplatense y parece reflejar mejor el hecho de que no se trata de lenguas diferentes. Sin embargo, como veremos a continuación, los casos de contraste no son siempre tan simples como en el caso de pares del tipo *zapatilla/champión*, y será necesario considerar el modo de presentación de los diversos casos en la microestructura antes de optar definitivamente por un tipo de macroestructura u otro.

3. MICROESTRUCTURA DEL ARTÍCULO DEL DICCIONARIO *DOS ORILLAS. VOCABULARIO DIFERENCIAL DEL ESPAÑOL RIOPLATENSE*

Como en los diccionarios bilingües, hay dos tipos principales de entradas: aquellas entradas que indican un equivalente (*lavandina* = agua jane, por ejemplo) y aquellas entradas que, al no existir un equivalente, recurren a una definición. Por ejemplo, en el lado Urug - Arg aparecerá la voz *chajá* que estará definida como «m. Postre, generalmente individual, hecho con bizcochuelo relleno de duraznos en almíbar y crema chantilly y recubierto de merengue picado». Del lado Arg - Urug estará *mantero, -a*. definida como «m./f. Vendedor callejero que exhibe su mercadería sobre una manta extendida en la vereda». Como es lógico en dos variedades tan próximas, a menudo la palabra documentada nada más que en una variedad resulta comprensible en la otra. Sin embargo, se considerará que existe contraste (y, por ende, existe el lema) aun cuando una palabra usada activamente por la comunidad de hablantes de la variedad A pueda ser parte del vocabulario pasivo de un grupo de hablantes de la variedad B.

En muchos casos las entradas que indican equivalentes serán más complejas que cuando hay pares del tipo *lavandina/aguajane*. En algunas de ellas, sólo una acepción estará en contraste. En estos casos, los artículos necesitarán del uso de aclaraciones (para desambiguar un equivalente polisémico, como lo es *ómnibus* en el caso de las entradas **colectivo** y **micro** del lado Arg-Uru) y de indicadores semánticos (para separar acepciones cuando el lema es polisémico y hay más de un equivalente, como en el caso de la entrada **ómnibus** del lado Uru-Arg):-

<p>Arg - Urug colectivo. m. ómnibus (para transporte urbano). <i>¿Qué colectivo me deja en Plaza Italia?</i> micro. m. ómnibus (para transporte interurbano). <i>Se tomó un micro a Mar del Plata.</i></p>	<p>Urug - Arg ómnibus. m. 1. (transporte urbano) Colectivo. <i>¿Sabés qué ómnibus va al Hospital de Clínicas?</i> 2. (transporte interurbano) Micro, ómnibus.</p>
---	--

Otras entradas atienden aspectos de contrastes gramaticales. En estos casos, no hay definiciones, que no se necesitan ya que se comparten a ambos lados del Plata, pero se agrega alguna observación de corte gramatical;

<p>Arg - Urug bikini. f. <i>Me compré una bikini rayada.</i> ►Es femenino.</p>	<p>Urug - Arg bikini. m. <i>Me gusta ese bikini rojo.</i> ►Es masculino.</p>
--	---

En otros casos, la nota se usará para hacer explícitos contrastes de uso, referidos en general a restricciones que operan en una variedad y no en la otra, y suelen manifestarse como diferencias en la frecuencia de uso. En el ejemplo siguiente, las restricciones de uso que *pibe* tiene en el español de Uruguay, apuntadas escuetamente en la nota, explican que su uso sea menos frecuente en esta variedad:

<p>Arg - Urug pibe, -a. m./f. <i>Pibe, no dejes acá la bici.</i> ► Se usa frecuentemente, en los dos géneros y también como vocativo.</p>	<p>Urug - Arg pibe. m. <i>Entró a robar un pibe de 12 años.</i> ► Se usa menos que <i>chiquilín, guri</i> o <i>botija</i>, casi exclusivamente en masculino y rara vez como vocativo.</p>
---	---

También se contemplarán entradas complejas que presentan contraste de significados para la misma forma. En los casos simples de homofonía, como el de *fiaca*, simplemente habrá definiciones distintas para lemas que figuran en los dos lados del diccionario:

<p>Arg - Urug fiaca. f. <i>Pereza. Me da fiaca salir ahora.</i></p>	<p>Urug - Arg fiaca. f. <i>Hambre. Qué fiaca, me comería otra milanesa.</i></p>
--	--

En otros casos más complejos, como el de *cargar*, las variedades argentina y uruguaya comparten un significado («hacer burla de»), de modo que el contraste se refiere solamente a una acepción, que existe apenas en el español de Uruguay. En estos casos, se lematizará *cargar* solamente en el lado uruguayo:

<p>Arg - Urug</p>	<p>Urug - Arg cargar. tr. <i>cortejar, intentar seducir. ¿Te pidió amistad en el féisbu? Guarda, te está cargando.</i></p>
--------------------------	---

4. CONSIDERACIONES FINALES

El proyecto *Dos Orillas* busca contribuir al estudio de los aspectos contrastivos entre dos variedades del español rioplatense. Aborda los aspectos contrastivos focalizados en el léxico pero también contemplará, en etapas posteriores y con formatos diferentes, contrastes que incluyen rasgos pertenecientes a la entonación (curva entonacional, patrones de acentuación, prosodia visual), a la morfosintaxis (sistema pronominal, uso de nombres escuetos, vocabulario funcional) y cuestiones pragmático-discursivas. En este sentido, consideramos que el análisis detallado de los contrastes en el español rioplatense no solamente contribuirá a una más ajustada descripción de la variedad, sino que además posibilitará un ejercicio sistemático de reflexión teórica sobre el concepto mismo de variación lingüística, en todas sus complejas dimensiones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS. 2003. *Diccionario del Habla de los Argentinos*. Buenos Aires: La Nación.
- ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS DEL URUGUAY. 2011. *Diccionario del Español del Uruguay [DEV]*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- ADELSTEIN, A., I. KUGUEL y G. RESNIK. 2008. *1300 neologismos en la prensa argentina*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- CHUCHUY, C. y L. HLAVACKA DE BOUZO. 1993. *Diccionario de argentinismos. Nuevo diccionario de americanismos*. Tomo II, dirigido por Günther Haensch y Reinhold Werner. Santafé de Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- KÜHL DE MONES, U. 1993. *Diccionario de uruguayismos. Nuevo diccionario de americanismos*. Tomo III, dirigido por Günther Haensch y Reinhold Werner. Santafé de Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- PLAGER, F. (coord.). 2008. *Diccionario integral del español de la Argentina*. Buenos Aires: Tinta Fresca-Voz Activa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos [CREA] [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>>.

REPRESENTACIÓN LEXICOGRÁFICA DEL HABLA JUVENIL EN LA ARGENTINA

LAURA KORNFELD
*Universidad de Buenos Aires y
Universidad Nacional de General Sarmiento / Conicet*

INÉS KUGUEL
Universidad Nacional de General Sarmiento

INTRODUCCIÓN

Este trabajo se propone revisar algunos problemas que surgen en torno de la representación lexicográfica del habla juvenil en la Argentina. Creemos que la revisión se justifica porque buena parte de la teoría lingüística y lexicográfica ha sido planteada en otro contexto sociohistórico, que presuponía a su vez otra relación entre lengua estándar, norma y habla juvenil. De este modo, categorías como la de cronolecto (de Coseriu 1969) han sido reemplazadas por la idea de que el habla juvenil es más bien un sociolecto, en tanto que ideas de lexicógrafos como Zsgusta (1971) o Rey-Debove (1971) en torno de centrar el registro lexicográfico en el adulto o evitar las voces efímeras han quedado (y perdón por el juego de palabras) obsoletas, como veremos en más detalle enseguida.

Los cambios ocurridos desde las décadas del sesenta y setenta incluyen la misma categoría de joven, ya que de imágenes incompletas o imperfectas de los adultos los jóvenes han empezado a concebirse como la encarnación de la edad dorada o perfecta, además de sujetos plenos de consumo¹. Por otra parte, puede señalarse una marcada informalización de géneros tradicionalmente formales (periodísticos y educativos, por ejemplo), lo que estimula la aparición de voces juveniles, dada la conocida (aunque no incorrecta, como también veremos) asociación entre sociolecto juvenil y registro coloquial.

En lo que hace a la lexicografía, es imposible no tomar en cuenta los avances de las tecnologías, que permiten, en particular, un acceso a extensos corpus para cotejar datos que eran impensables hace cuarenta años.

Con el fin de llevar a cabo la revisión de algunos tópicos, nos concentraremos primero en la caracterización lingüística del habla juvenil y de algunos fenómenos léxico-gramaticales relevantes, para luego pasar a la reflexión de qué implicancias tiene esa caracterización para la lexicografía.

¹ Esta visión convive, en sociedades como las latinoamericanas, con la imagen del joven como peligroso, delincuente o subversivo.

PROBLEMAS LINGÜÍSTICOS

Empezaremos por revisar algunas características básicas del habla juvenil desde el punto de vista sociolingüístico, para lo cual nos basamos en Kuguel (2014) y luego nos concentraremos en algunos datos peculiares desde el punto de vista léxico-gramatical.

La sociolingüística proporciona argumentos en favor de que el habla juvenil es un sociolecto, a partir del hecho de que se trata de un grupo social determinado por una variable social, del que esperamos cierta homogeneidad de conductas (por ejemplo, vivir con la familia, parcial o nula autonomía económica, escolarización, grupos de amigos, consumos). De este modo, le «quita» al lenguaje juvenil el estatuto «especial» de cronolecto² y la iguala con otros sociolectos determinados por la clase social o el nivel educativo.

Si tomamos en cuenta el eje de variación basado en el tiempo (diacrónico o cronolectal), el lenguaje juvenil podría verse confrontado con el infantil, pero este último está sistemáticamente acotado a un momento de la vida y nunca constituye una variedad identitaria. Más productiva, en cambio, desde una perspectiva lexicográfica, será la comparación con palabras antiguas, que deberían estar marcadas con etiquetas como *anticuado* o *en desuso*; dentro de las expresiones generacionalmente marcadas que corresponderían a ese conjunto pueden mencionarse estructuras gramaticalizadas, como *clavado* o el sufijo «contrafáctico» *-iola* (*pagariola*, *lavariola*), las construcciones cuantificativas *una ponchada de* o *una punta de* (cfr. Di Tullio y Kornfeld 2013 a y b). Luego expandiremos esta comparación.

Ahora bien, el lenguaje juvenil no constituye un único sociolecto compacto: se reconocen también variedades singularizadas. Así, en un famoso sketch del cómico Capusotto,³ un atildado funcionario increpa a dos jóvenes con el diagnóstico de «Nuestros jóvenes cada vez hablan peor» y se reconocen dos variedades bien diferenciadas. El joven «cheto», de clase alta, y el «fierita», de clase popular, difieren tanto por sus patrones de entonación como por privilegiar dos estrategias distintas de creación de neologismos: el primero usa intensivamente préstamos provenientes del inglés (*out*, *wedding planner*, *acting*), mientras que el segundo recurre a la recuperación y resignificación del viejo vocabulario lunfardo, a partir de gramaticalizaciones y lexicalizaciones novedosas (*gato*, *alto*, *llantas*, *manzana*, *milanga*).

Hay, pues, cruces e intersecciones de sociolectos, ya que los jóvenes, además de constituir un conjunto socialmente relevante en función de su edad, pueden pertenecer a otro/s conjunto/s por su clase social o por su nivel educativo. A su vez, evidentemente, los jóvenes estarán sujetos a un dialecto determinado; así, mostrarán según sea su contexto geográfico, la distinción entre variedades

2 Cabe recordar que Coseriu escribe sus obras en otro contexto sociohistórico, en el que la categoría de joven no tenía la entidad identitaria que tiene actualmente.

3 Véase, por ejemplo, <https://www.youtube.com/watch?v=_p5SVVwpm1U>.

rurales o urbanas o, también, entre regiones lingüísticas diferentes (Noroeste, Nordeste o guaraníca, Centro, Cuyo, Litoral, según la clásica división de Vidal de Batini 1964).

A su vez, los jóvenes contemporáneos tienen tendencia a agruparse en tribus, es decir a buscar su identidad en grupos relativamente pequeños y bien definidos, diferenciados por sus gustos de consumo (de moda, tecnología, música, etc.); *geeks*, *punks* y *cumbieros*, por ejemplo, tendrán relativamente poco en común, excepto la búsqueda de «un sello propio» que los identifica como «tribu».

De este modo, pueden establecerse subconjuntos sucesivos, que expresan el delicado equilibrio entre la diferenciación etaria y el gregarismo grupal que son constitutivos de los grupos juveniles.

Un recorrido en cortes por distintos momentos clave de la historia argentina permitirá reconocer movimientos lingüísticos «de arriba hacia abajo», representativos de fenómenos de «ascenso social» en que los hablantes de las capas populares imitan a las clases medias y las medias a las altas. Sin embargo, también se verifica el movimiento inverso, esto es de «plebeyización», que explica, por ejemplo, que el lunfardo haya terminado por permear en todas las capas sociales hasta constituir la lengua coloquial por excelencia del rioplatense, pese a su origen netamente popular⁴.

En ambos tipos de movimiento (de ascenso social o de plebeyización) puede reconocerse el papel esencial de los jóvenes, que pueden funcionar como transmisores «inter-clase» de pronunciaciones, palabras, expresiones, giros sintácticos, etc., merced, por un lado, a ciertas condiciones biológicas (su cercanía con el período crítico de adquisición de la lengua, su capacidad de imitación) y también sociales. En efecto, los jóvenes son, para la sociolingüística, grupos innovadores por excelencia, esto es, grupos de hablantes que, al introducir nuevas pronunciaciones, palabras, expresiones y estructuras sintácticas, movilizan el cambio en la lengua. Ya Américo Castro en *La peculiaridad lingüística rioplatense* responsabilizaba a los jóvenes por la expansión de la «artificiosa y absurda jerigonza lunfarda», que para él constituía «lo más confuso, inexpresivo y pobre que como instrumento verbal se haya empleado en parte alguna», que atiborra a los jóvenes de «vulgarismos, de expresiones innobles, de giros torpes, que resuenan después en las aulas con eco de extinguida argentinidad» (Castro 1941: 17-18).

Otro conjunto de problemas responde al cruce del lenguaje juvenil con el registro coloquial: es evidente que hay conceptos ligados con la música y con la tecnología (particularmente) que no pueden entenderse como coloquiales, ya que designan conceptos antes inexistentes. En efecto, voces como *rave* para designar un tipo de fiesta electrónica, o *wasapear*, por ‘usar wasap, la nueva tecnología de la telefonía móvil’, tienen un valor designativo, por lo que no pueden ser

4 Cabe notar que en las últimas décadas se produjo en todo el mundo una destitución del prestigio del modelo lingüístico de las clases altas a favor de las clases medias o populares.

considerados unidades marcadas desde el punto de vista del registro. Sin embargo, la mayor parte de lo que llamamos lenguaje juvenil está restringido al registro coloquial y los propios jóvenes no lo usan en situaciones comunicativas que perciben como formales (aunque hay que tomar en cuenta también la creciente «informalización» que se percibe en situaciones concebidas tradicionalmente como formales: medios de comunicación, enseñanza, etc.).

Para ejemplificar los problemas léxico-gramaticales que puede plantear el habla juvenil, vamos a tomar dos casos que son representativos de otros fenómenos. En uno de los casos, un préstamo del inglés (*flash*) dio lugar a una palabra derivada, *flashear*, en los 60 y 70, y en las últimas décadas a una serie de lexicalizaciones o cambios semánticos. En el otro caso, una unidad (el «prefijo» *re*) empezó a tomar nuevos valores gramaticales.

El uso juvenil actual del verbo *flashear* tiene su origen en la forma inglesa *flash*, que ingresó a la jerga de la drogadicción con el significado de ‘alucinación producida por el consumo de droga’. A partir de esta forma, comenzaron a usarse la expresión con verbo soporte, *tener un flash*, y el verbo intransitivo *flashear*. Este último surge de la lexicalización de una adaptación al español, un procedimiento frecuente en la incorporación de otros préstamos como *escanear* o *postear*. Ahora bien, en la actualidad, *flashear* tiene varias acepciones. Un análisis de estos usos actuales pone de manifiesto que, si bien todos estos significados son propios del registro coloquial, no todos pertenecen a una misma generación. Los hablantes mayores de 50 años pueden usarlo con el sentido vinculado con la droga, que es el que se ilustra en (1a y b)⁵. En este caso, el verbo se usa únicamente como un intransitivo o seguido de la preposición *con*.

1. a. Dicen que tomaron ácido y se quedaron flasheando toda la noche.
b. Drogado, «flasheó» con una pileta y se tiró del techo⁶.

Si consideramos una segunda generación, que cubriría aproximadamente la franja etaria que va entre los 35 y los 50, observamos dos nuevos significados que surgen de resemantizaciones del anterior. Por un lado, el de ‘deslumbrarse o sentir una emoción fuerte’, que se ilustra en (2) y que, al igual que en el caso anterior, funciona como intransitivo o con la preposición *con*.

2. a. Cuando conocí la historia del Che, flasheé.
b. Flasheé muchísimo con esos tipos tocando en vivo.

El otro sentido que se emplea en la generación 35-50 es el de ‘imaginar algo imposible o disparatado’, también relacionado con el de ‘alucinar’ originario. Este sentido mantiene el uso con régimen preposicional, como se observa en el

5 En los mayores de 60 años, el uso de la palabra dependerá de los grupos de pertenencia (cfr. rockeros vs. políticos).

6 Los ejemplos fueron tomados de informantes o de páginas web (encontradas por medio de búsquedas en Google Argentina).

ejemplo de (3a), pero aparece también un uso transitivo (3b) con cláusulas como complemento argumental.

3. a. ¿Alguna vez *flasheaste* con que tenías poderes?
- b. Flasheé que íbamos a ver lobos pasando corriendo por las esquinas a la noche.

Finalmente, los adolescentes y hablantes más jóvenes incorporan un nuevo significado, que se suma a los demás, el de ‘pensar algo erróneamente o equivocarse’, nueva resemantización que da lugar a una extensión semántica de la palabra. En los ejemplos de (4) se puede observar que alternan la forma intransitiva y la transitiva. Por otro lado, la grafía refleja la pronunciación juvenil (mejor adaptada a la fonología española) que predomina sobre las otras dos formas diptongadas posibles: *flasheó* y *flashió*.

4. a. ¿Vos andas pidiendo juegos en todos los post o flashé mal?
- b. Flashó que habías dicho que venías.

La extensión del uso ilustrado en 2 (‘deslumbrarse’) dio lugar a la forma derivada *flashero*, que es usada por los hablantes menores de 50 años como un adjetivo calificativo que significa ‘deslumbrante’, como se ve en (5):

5. a. El video me encanta, es re flashero.
- b. ¿Alguien me puede recomendar una película flashera?

Por otro lado, los deslizamientos semánticos que se fueron adquiriendo en las distintas generaciones modificaron también el significado de *flash*. Para los hablantes de entre 35 y 50 adquirió el sentido de ‘deslumbramiento o emoción fuerte’ (6a), mientras que para los jóvenes y adolescentes puede tener el sentido de error o equivocación (6b).

6. a. Es muy fuerte saber que tus viejos eran más chicos que vos ahora, flash total.
- b. Me equivoqué, muchísimas disculpas, estaba mandado a las 11:30, fue un flash.

Por su parte, el caso de *re* ilustra un caso de gramaticalización, entendida en sentido amplio como una serie de fenómenos que abarcan, entre otros, la conversión de una forma léxica en funcional o la mayor «funcionalización» de una forma existente.

En un trabajo conjunto previo (cfr. Kornfeld y Kuguel 2013) nos hemos referido a los muy diversos valores que puede adoptar el «seudo prefijo»⁷ *re* como elemento intensificador que en español rioplatense puede modificar tanto adjetivos, adverbios y construcciones preposicionales como nombres, verbos y oraciones, con diversos significados. Si bien mencionamos que los jóvenes utilizan el *re* en muchos más contextos que sus mayores, en ese trabajo no profundizamos en el

7 A partir de la productividad, transparencia semántica y predictibilidad de las diversas combinaciones de *re*, en Kornfeld y Kuguel (2013) concluimos, de hecho, que su estatuto es mucho más cercano al de un clítico, e incluso al de una palabra, que al de un afijo.

tema de cuál sería en particular la distribución «generacional» del *re*, por lo que bien vale considerar esta cuestión aquí:

- Los mayores de 50 tienden a usar el *re* (siempre en registro coloquial) del modo más general en español, esto es, con adjetivos, adverbios o construcciones preposicionales (7) y con verbos con significado intensificativo (8):
 7. a. Es *re* lindo/ *re* grande / *re* viejo.
b. Lo dijo *re* claramente. / Vive *re* lejos. / Me fue *re* bien.
c. Vino *re* desde lejos./ Estaba vestida *re* de entre casa. / Está *re* de moda.
 8. Se *re* enoja. / Lo *re* quiere./ Se *re* durmió
- Los hablantes entre 35 y 50 años agregan diversos usos a los generales del español: por un lado, una serie de valores aspectuales: ‘mucho tiempo’, ‘muchas veces’, ‘completamente’ (9a-c); una interpretación modal de certeza: cfr. ‘seguro’ (9d), y, en su combinación con nombres, en general delimitados, el significado de ‘gran/ buen’ (10a-d), salvo en locuciones con nombres de masa, donde se interpreta como ‘mucho/a’ (10e).
 9. a. *Re* trabaja. / *Re* juega. / *Re* esperó. / *Re* durmió.
b. *Re* viajó a Europa. / Lo *re* besa.
c. *Re* construyó la casa. / *Re* entendió.
d. *Re* llega. / *Re* termina los tallarines.
 10. a. Consiguió el *re* auto. / Dijo una *re* mentira.
b. Es un *re* amigo / un *re* médico.
c. Es un *re* campeón / un *re* viajero.
d. Durmió una *re* siesta. / Consiguió un *re* trabajo.
e. Tiene *re* confianza / *re* miedo.

Por último, los adolescentes y jóvenes suman a todos los valores anteriores una serie de valores modales, que son en principio una extensión de los de certeza (11), con el agregado de un nuevo y complejo valor en la expresión *ah, re*, que en Kornfeld y Kuguel (2013) describimos como un modificador de la modalidad oracional que introduce un efecto polifónico, ya que siempre encabeza un enunciado que desdice lo dicho previamente, poniendo en evidencia que se trataba de una mentira o un absurdo (12):

11. a. *Re* que lo hago para quedar bien.
b. A: ¿Es lindo? / ¿Está a la moda? / ¿Es lejos?
B: *Re* (‘es *re* [muy] lindo’, ‘está *re* [muy] a la moda’, ‘es *re* [muy] lejos’).
c. A: ¿Te gusta?
B: *Re* (‘me *re* gusta [mucho]’).
d. A: ¿Venís?
B: *Re* (‘*re* voy [seguro]’).
12. a. A: –¿Qué opinás de Javier?
B: –¡Lo odio! Ah *re* que es mi mejor amigo.
b. A: –¿Cómo te fue en el parcial?
B: –Genial. Ah *re* que me saqué un dos.

Como se puede ver, la variación generacional es muy grande; por otra parte, si bien aquí hemos intentado esbozar una distribución entre grupos etarios, es enormemente dificultoso poner límites estrictos a los distintos usos, ya que depende de factores como la edad de hijos, padres y amigos, el tipo de profesión, etcétera.

PROBLEMAS LEXICOGRAFICOS

Todo hablante tiene conciencia de las diferencias generacionales en el sistema lingüístico en general y en el léxico en particular. Desde el punto de vista de la lexicografía, este conocimiento se vincula con el rango temporal que se toma en cuenta para representar el léxico. En efecto, una de las primeras tareas al confeccionar un diccionario es establecer un corte sincrónico del estado de la lengua, paso indispensable para seleccionar el leuario. Aún así, los diccionarios también deben ser útiles al usuario para comprender el vocabulario presente en textos anteriores a su época, de modo que es normal incluir voces más antiguas. Para identificar estas voces, en la tradición hispánica, se han usado las marcas *antiguo* (para señalar voces de la Edad Media) y *desusado* (para la Edad Moderna)⁸. Por otra parte, algunos diccionarios incluyen, además, la etiqueta *neologismo* para marcar voces nuevas. En todos los estudios lexicográficos clásicos (Haensch et al. 1982 y Zgusta 1971, entre ellos) se ha señalado la importancia de determinar el grado de estabilidad de las unidades léxicas que se registran, subrayando la responsabilidad de todo buen lexicógrafo de distinguir las unidades que cayeron en desuso de las estables y de las efímeras. Rey Debove (1971), por ejemplo, propone distinguir las palabras viejas (*vieux*) de las envejecidas (*vieilli*); estas últimas serían las que las generaciones representadas en el corte sincrónico del diccionario entienden pero no usan, es decir, las que forman parte del léxico pasivo del hablante. Para Rey Debove, estas palabras son las que aseguran la comunicación entre jóvenes y viejos en una misma comunidad y por ello deben formar parte del leuario. En relación con el léxico de los niños, existe la marca *infantil*, que se asocia sobre todo al vocabulario que usan los adultos para dirigirse a los niños. Sin embargo, en ninguna de las obras de referencia se postula la marcación de voces juveniles, que de hecho, no existe en ningún diccionario hispánico integral⁹. Los motivos de

8 Estas etiquetas (véanse, por ejemplo, la vigésima primera edición del *DRAE* o el *Diccionario Esencial de la Lengua Española* de Santillana) han recibido cuestionamientos, como el de Seco (1987), que critica la falta de criterios del *DRAE* para distinguir lo desusado de lo usado. Para subsanar este problema, Seco propone límites cronológicos precisos, basados en las fuentes textuales, que son los que aplica en su *Diccionario del Español Actual*.

9 El diccionario de argentinismos dirigido por Haensch y Werner (1993) incluye la marca estilística *juv* para indicar voces propias del lenguaje de los jóvenes. Ejemplos de palabras marcadas como juveniles en este diccionario diferencial son *cheto* («Persona que en su manera de vestir o de hablar, o en su conducta en general, responde a una moda elitista propia de gente adinerada»), *copar* («Provocar algo o alguien gran placer o satisfacción a una persona») y *curtir* («Tener la costumbre o el hábito de hacer algo relacionado con una moda o con un modo de vida»).

esta ausencia se pueden inferir fácilmente. Por un lado, el léxico juvenil puede y suele ser efímero, y por eso no ha sido considerado en las obras tradicionales. Por otro lado, lo juvenil no es una categoría exclusivamente cronolectal. En efecto, y como señalamos antes, el habla juvenil es considerada por la sociolingüística como una variedad sociolectal que se solapa además con el registro coloquial y con el eje dialectal. Así pues, etiquetar entradas y/o acepciones como juveniles implica no solo tener claro a qué generación pertenece una palabra y conocer su grado de estabilidad, sino también evaluar su uso para determinar a qué variedad socio y dialectal pertenece y en qué registro se emplea. En su *Teoría del diccionario monolingüe*, Lara (1997) relaciona la dificultad para aplicar claramente las marcas sociolectales y de registro con la dificultad que la lingüística misma tiene para diferenciar los usos de manera tajante. El lexicógrafo mexicano explica cómo la decisión de marcar una voz como coloquial o como popular se complejiza, además, por cómo interviene el factor dialectal, puesto que las formas coloquiales y populares varían mucho geográficamente (Lara 1990).

En la actualidad, la lexicografía cuenta con nuevas herramientas que permiten resolver el problema del estado de lengua que se representa en el diccionario. En primer lugar, la macroestructura queda perfilada al definir el corpus lexicográfico que se empleará y, en segundo lugar, el soporte electrónico, que tiende a predominar sobre el formato libro, hace posible realizar actualizaciones permanentes. De este modo, un diccionario monolingüe integral puede contar con las fuentes lingüísticas necesarias para registrar el léxico de una comunidad en toda su diversidad (variedades dialectales, sociolectales y de registro formal o informal y escrito u oral). Parte de esta diversidad se encuentra representada en el lenguaje juvenil. Por lo tanto, consideramos que el habla de los jóvenes no solo debe estar representada sino que además debería existir una marca lexicográfica para señalarla. Asimismo, esta marca *juvenil* estará ligada indisolublemente a la de *coloquial*, sin agotarse en ella. Es decir, todas las voces marcadas como juveniles también lo estarán como coloquiales, pero no a la inversa, como ya fundamentamos antes.

En este punto resulta interesante señalar que en la guía de estilo del *Diccionario integral del español de la Argentina (DIEA)*, al dar las indicaciones acerca del uso de la marca *coloquial* se dice: «La marca COLOQUIAL se empleará para señalar palabras que no deberían emplearse en textos formales de nivel académico, palabras que solo se emplean en la oralidad, palabras del lunfardo y palabras del argot juvenil, por ejemplo, *bárbaro* (adverbio), *nomás*, *mina* (con el significado de mujer), *ortiba*.» (Adelstein et al. 2006).

Observemos cómo se han registrado en el *DIEA* las palabras que presentamos a modo de ilustración:

flashear (*flayear*) **1 intr** Imaginar algo muy fantasioso: *Dejá de flashear*. **§ 2 tr** coloquial Referido a algo o a alguien, deslumbrar o impresionar mucho a alguien: *Esa película nos flasheó*. **§ 3 intr** COLOQUIAL Sentirse deslumbrado o muy

impresionado por algo o alguien + **con**: *Flasheé con ese pibe*. § 4 *intr* COLOQUIAL
Experimentar una alucinación producida por el consumo de una droga.

En el caso de *flashear*, casi todas las acepciones están marcadas como coloquiales, pero, como hemos visto, no todas pertenecen a la misma generación. La acepción 4 refleja el uso de personas mayores de 50, mientras que las acepciones 1 a 3, que se pueden vincular con hablantes de entre 35 y 50 años, eran voces juveniles en el momento en que este diccionario fue publicado. Dada la fecha en que fue publicado el *DIEA*, no es de extrañar que no esté registrado el sentido de ‘pensar algo erróneamente, equivocarse’, que señalamos como propia de los jóvenes y adolescentes en la actualidad.

El tratamiento que hace el *DIEA* de *re*, por su parte, es interesante en la medida en que pone en evidencia una vacilación en cuanto a su tratamiento como palabra o como afijo, que indudablemente se vincula con el proceso de gramaticalización por el que pasa esta forma:

re 1 *m* Segunda nota de la escala musical: *Las notas básicas de la escala son do, re, mi, fa, sol, la, si*. § 2 *adv* COLOQUIAL Muy: *re triste / re lindo*.

re- 1 Se usa como prefijo para formar palabras por derivación y significa ‘repetición’: *reinstalar*. § 2 Se usa como prefijo para formar palabras por derivación y agrega un sentido de intensificación: *relindo*.

Como se puede observar, por un lado, se la categoriza como una unidad léxica, un adverbio con el significado de ‘muy’ y se señala su uso coloquial y, por otro, como un prefijo intensificador. Los usos juveniles que no están representados son los ejemplificados en (11) y (12), pero tampoco se encuentran los de marcador aspectual y modal (9) y modificador de nombres (10), correspondientes a la franja etaria 35-50. No es nuestra intención aquí hacer una crítica del *DIEA* y mucho menos sugerir que esta obra, originalmente pensada para ser publicada en formato libro, tendría que haber marcado tales usos como juveniles. Por el contrario, si traemos estos ejemplos aquí es justamente porque este diccionario representa mejor que otros el habla coloquial argentina.

Así pues, retomando nuestra propuesta, creemos que un diccionario integral en soporte electrónico debería incluir la marca *juvenil*, principalmente porque percibimos ciertas voces como juveniles, es decir, este dato generacional forma parte de la competencia léxica del hablante. En este sentido, es relevante que estas palabras estén marcadas para usuarios de otras variedades dialectales e incluso de otras lenguas. Por otra parte, son palabras que no solo se usan en el intercambio entre jóvenes, sino también en obras literarias, en canciones, en el cine y en los medios de comunicación masiva. Además, el proceso de informalización general de la lengua al que nos referimos antes, dio lugar a que géneros tradicionalmente conservadores desde el punto de vista lingüístico, como los periodísticos, le abrieran las puertas al habla juvenil, incorporándola de manera natural. Finalmente, el registro lexicográfico del léxico juvenil vale por su carácter innovador, en la

medida en que refleja los cambios lingüísticos, no solo a nivel semántico sino también gramatical. Es cierto que gran parte de estos cambios nacen con la finalidad de que la juventud se identifique como grupo social diferenciado de los hablantes no jóvenes, y son efímeros, pero a la vez, una parte de ellos –sobre todo las gramaticalizaciones– influyen en la lengua general, modificándola. Algo similar ha ocurrido con una serie de palabras y expresiones de los diversos dialectos del italiano aportados entre 1880 y 1930 por los inmigrantes, considerados otro grupo innovador para la sociolingüística, que han llegado a integrar la variedad rioplatense (cfr. Di Tullio 2014).

Ahora bien, ¿cómo debería aplicarse esta marcación del léxico juvenil? En principio, como ya lo hemos planteado antes, creemos que debería estar asociada siempre a la marca *colloquial*, entendiendo lo juvenil como un subconjunto de lo coloquial. Consideramos, además, que la etiqueta debería utilizarse para caracterizar aquellas palabras que solo son usadas por hablantes menores de 35 años. Para asegurarse de esto, y como veremos en seguida, el corpus lexicográfico debe elaborarse teniendo en cuenta la representación de esta franja etaria en las fuentes, sobre todo orales, que se seleccionen.

A nivel de la macroestructura del diccionario, deberán diferenciarse las palabras que son usadas por los jóvenes y que pueden incluir paronomasias (*fernando* por *fernet*), préstamos (*loser*), vesres (*rati*), acortamientos (*bolú*) e incluso formas lúdicas (*chauchis*) de los casos en que el denotatum es un objeto o un fenómeno mayormente asociado a los jóvenes (*rave*, *chat*), pero que no son estrictamente juveniles. A nivel de la microestructura, la marca juvenil aparecerá asociada a acepciones del lema que permitan reconocer matices de sentido introducidos y usados por distintas generaciones.

La pregunta complementaria que surge de esta propuesta es cómo se debería actuar con las palabras viejas, no en el sentido del *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia (*DRAE*) (de siglos anteriores) sino más bien en la línea de las palabras envejecidas (*vieilli*) de Rey-Debove (1971), que forman parte del léxico pasivo del hablante. ¿Cómo registrar las voces que fueron juveniles y dejaron de serlo? En primer lugar, habría que indagar si se trata de formas efímeras y si fuera el caso, se debería investigar (siempre en contrastación con un corpus) si están en obras literarias o géneros populares propios de nuestra cultura, lo cual, en nuestra opinión, les otorgaría el derecho de permanecer en el diccionario. En cuanto a cómo se podría hacer el señalamiento de estos vocablos, creemos que no debería hacerse mediante una marca específica, sino apelando a fórmulas en la misma definición, del estilo «se usaba en la década del 60 para ...» o a través de notas de uso.

EL CORPUS LEXICOGRÁFICO

El corpus cumple un rol central en la lexicografía actual. Los criterios tomados para seleccionar los textos que conforman un corpus son esenciales para determinar el tipo de léxico que se registrará en el diccionario. En un trabajo reciente, Resnik (2014) identifica en la lexicografía argentina una tendencia a registrar con exhaustividad solo los usos formales, escritos y técnicos y propone, en consecuencia, recurrir a los foros de internet, los intercambios en las redes sociales y demás formas de comunicación generadas en el contexto de las nuevas tecnologías para el registro de las expresiones más informales, evitando así los costos de configurar un corpus oral. Sin embargo, una propuesta por el estilo enfrentaría algunas dificultades muy complejas de salvar. Por un lado, los usuarios de Internet no se identifican por su edad de un modo comprobable; por el contrario, solemos reconocer grupos etarios y sociales por su lenguaje y no a la inversa. La ausencia de estos datos provoca un margen de incertidumbre al momento de categorizar el corpus que resulta excesivo para la labor científica y rigurosa que presupone un diccionario. Otro problema está ligado con los canales de intercambio típicos de los jóvenes (Facebook, chat, whatsapp), que, al estar más próximos a la oralidad secundaria, se realizan en géneros breves y fragmentarios, que son difíciles de recopilar y de procesar. En consecuencia, la incorporación de textos orales es crucial para conformar un corpus lexicográfico que sirva para representar el lenguaje juvenil. Como complemento, existen una serie de publicaciones periodísticas que reflejan el léxico juvenil en Argentina: revistas como *Barcelona* o *Garganta Poderosa* o los suplementos juveniles de los diarios. La individuación e incorporación de estas publicaciones a un corpus permitiría contar tanto con las unidades «novedosas» que conformen la macroestructura como con nuevas definiciones o ejemplos de uso para el cuerpo de las entradas.

Esta mirada generacional sobre el léxico resignificaría también el papel de la literatura dentro del corpus. Dejaría de ser una autoridad en el sentido lexicográfico tradicional, que se proponía reflejar solo «el buen uso» de los escritores, para funcionar como un fundamento para documentar ciertas voces que, de no aparecer en esas fuentes, serían consideradas efímeras. Es decir, los textos literarios justificarían la inclusión de voces aun cuando no aparezcan registradas en otros géneros actuales y aun contra la intuición del lexicógrafo, quien las descartaría por desactualizadas. Otras fuentes semejantes estarían dadas por la música popular, especialmente el rock, o los chistes de cómicos que se convierten en clásicos (como ha sido el caso de Pepe Biondi, Alberto Olmedo o Tato Bores) y, por lo tanto, pueden mantener «viva» una palabra.

CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo hemos intentado dar argumentos a favor de incluir el habla juvenil en el diccionario de lengua, partiendo de que es una variedad que conforma la identidad del léxico de parte de una comunidad lingüística, aunque muchos autores la ubiquen dentro de las variedades que se desvían de la lengua estándar. Excluirla del diccionario es cerrarle la puerta a la posibilidad de registrar fenómenos que enriquecen y dinamizan nuestra lengua. Incluirla, por otra parte, trae aparejados una serie de problemas lexicográficos que hemos relevado aquí. La falta de nitidez de la propia lingüística para delimitar los diversos usos de la lengua, la dificultad para datar los usos generacionales, la necesidad de un corpus minuciosamente caracterizado y con un importante porcentaje de textos orales, la importancia de contar con herramientas metodológicas de la sociolingüística (como la consulta a informantes) fueron algunos de los problemas presentados. Paralelamente, la lexicografía actual ofrece soluciones que despejan el camino: los corpus lexicográficos en soporte electrónico, el acceso informático a estos corpus, los sistemas tecnológicos para el tratamiento de la oralidad y la facilidad para actualizar permanentemente las bases de datos lexicográficas.

Complementariamente, los medios electrónicos también podrían ampliar enormemente el alcance de los diccionarios si estos se combinan (mediante enlaces directos) con comentarios gramaticales que permitan establecer generalizaciones. De este modo el usuario podría partir de una entrada de diccionario, como por ejemplo el auxiliar *poder* y, utilizando sucesivos hipervínculos, llegar finalmente a una descripción gramatical de las perífrasis en español.

Esta obra «hipertextual» permitiría captar algunos fenómenos del habla juvenil que no hemos tratado aquí porque no responden al léxico, ya que superan el límite de la palabra. Entre las características gramaticales relevantes del lenguaje juvenil podríamos mencionar la frecuencia de ciertos fenómenos (el uso de morfología apreciativa o de recursos que funcionan como marcas de subjetividad, cfr. Kornfeld 2015) o la tendencia a usar sintagmas de determinante escuetos en posiciones argumentales (como en *Pegó novia nueva* o *Sale asado en lo de Juan*).

De este modo, la gramática se integraría al diccionario y viceversa, ya que, por ejemplo, a partir de la consulta acerca del acortamiento en tanto mecanismo morfológico de formación de palabras, el usuario podría tener acceso a las palabras construidas siguiendo tal procedimiento (*compu, cole, finde, bolú*, etc.) junto con sus significados y el registro en que se usan, incluyendo la marca *juvenil* cuando corresponda. Esta obra integrada enriquecería a la gramática con ejemplos, a la vez que permitiría incorporar los estudios gramaticales ampliando la utilidad del diccionario y el tipo de fenómenos que este suele registrar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ADELSTEIN, A., V. BOSCHIROLI, I. KUGUEL y G. RESNIK. 2006. *Guía de estilo del Diccionario integral del español de la Argentina*. Material inédito, elaborado para la editorial *Voz Activa*.
- CASTRO, A. 1941. *La peculiaridad lingüística rioplatense*. Buenos Aires: Losada
- COSERIU, E. 1969. *Teoría del lenguaje y lingüística general*. Madrid: Gredos.
- Diccionario Esencial de la Lengua Española*. 1991. Madrid: Santillana.
- Diccionario Integral del Español de la Argentina [DIEA]*. 2008. Buenos Aires: Voz Activa.
- DI TULLIO, Á. 2014. «El italianismo como gesto transgresor en el español rioplatense», en KORNFIELD, L. (comp.) *De lenguas, ficciones y patrias*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento. Serie *Cuadernos de lengua*, 103-122.
- DI TULLIO, Á. y L. KORNFIELD. 2013a. «Marcas de modalidad epistémica en el registro coloquial», en DI TULLIO, Á. (ed.) *El español de Argentina: estudios gramaticales*. Buenos Aires: Eudeba, 83-103.
- . 2013b. «Cuantificadores gramaticalizados del registro coloquial», en DI TULLIO, Á. (ed.) *El español de Argentina: estudios gramaticales*. Buenos Aires: Eudeba, 105-127.
- HAENSCH, G. y R. WERNER (dirs.). 1993. *Nuevo diccionario de argentinismos* coordinado por Claudio Chuchuy y Laura Hlavacka. Santa Fe de Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- HAENSCH, G., L. WOLF, S. ETtinger y R. WERNER. 1982. *La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía aplicada*. Madrid: Gredos.
- KORNFIELD, L. 2014. «Marcas de subjetividad, variedades no estándares y lexicografía», trabajo presentado en el *I Simposio Interdisciplinario de Organización del Conocimiento y Lexicografía: caminos que se cruzan - VII Seminario sobre Lexicología y Lexicografía*, Universidad de la República, Montevideo (Uruguay), 9-10 de octubre de 2014.

- 2015. «Marcas de subjetividad, variedades no estándares y lexicografía». En COLL, M. y M. BARITÉ (orgs.). *Aspectos de lexicografía teórica y práctica: una mirada desde el Río de la Plata*. Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República.
- e I. KUGUEL. 2013. «Un afijo re loco (Notas sobre re)», en DI TULLIO, Á. (ed.) *El español de la Argentina: estudios gramaticales*. Buenos Aires: Eudeba, 13-33.
- KUGUEL, I. 2014. «'Los jóvenes hablan cada vez peor'. Descripción y representaciones del habla juvenil argentina», en KORNFIELD, L. (comp.) *De lenguas, ficciones y patria*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento. Serie *Cuadernos de lengua*, 81-101.
- LARA, L. F. 1990. *Dimensiones de la lexicografía. A propósito del Diccionario del español de México*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- . 1997. *Teoría del diccionario monolingüe*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 1992. *Diccionario de la Lengua Española [DRAE]*. 1992. Madrid: Espasa Calpe, 21ª edición.
- RESNIK, G. 2014. «Norma y variación lingüística en los diccionarios del español de la Argentina», en KORNFIELD, L. (comp.) *De lenguas, ficciones y patria*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento. Serie *Cuadernos de lengua*, 43-72.
- REY DEBOVE, J. 1971. *Étude linguistique et sémiotique de dictionnaires français contemporains*. The Hague, París: Mouton.
- SECO, M. 1987. *Estudios de lexicografía española*. Madrid: Paraninfo.
- et al. 1999. *Diccionario del Español Actual*. Madrid: Aguilar.
- VIDAL DE BATTINI, B. 1964. *El español de la Argentina*. Buenos Aires: Consejo Nacional de Educación.
- ZGUSTA, L. 1971. *Manual of lexicography*. The Hague, París: Mouton.

SECCIÓN IV

LOS NUEVOS GUARDIANES DEL BUEN DECIR EN EL SIGLO XIX. MONARQUÍA DE LA RESTAURACIÓN Y ACADEMIAS DE LA LENGUA

JUAN JUSTINO DA ROSA

Academia Nacional de Letras del Uruguay

El relato de la creación de las academias americanas, correspondientes de la Real Academia Española (en adelante RAE), ha tenido —desde sus orígenes hasta la primera década del siglo XXI—, un curioso discurrir encuadrado en un estereotipo que reitera, sin mayores variantes, un fragmento tomado del cuarto tomo de las *Memorias de la Academia Española*, de 1873 (cfr. Academia Mexicana de la Lengua 1876, *La ilustración española y americana* 1878, *El Globo* 1879, Agüeros 1897, Alberdi 1898, Quesada 1900, Rosaldo 1953, ABC 1970, Zamora Vicente 1999, Pascual 2010, Alfón 2011, Senz Bueno 2011, Lázaro Carreter 2014). Salvo contadas excepciones, solo una misma parte de aquellas actas de la RAE de 1873 se viene repitiendo de forma monocorde. Y esta parte es precisamente la que se vincula con los riesgos de fragmentación de la unidad de la lengua, los procedimientos que se llevaron a cabo para concretar el proyecto de academias correspondientes, el detalle de los objetivos que persigue la propuesta, la mención de los protagonistas inmediatos que intervinieron en el proceso y la cita inexcusable, glosada o no, de algún fragmento de la apología del académico de número Fermín de la Puente Apezechea, refiriéndose a los propósitos de la RAE:

Con tan sencillo medio entendió y se propone la Academia Española realizar lo que para las armas y aun para la misma diplomacia es ya completamente imposible. Va la Academia a reanudar los violentamente rotos vínculos de la fraternidad entre americanos y españoles; restablecer la mancomunidad de gloria y de intereses literarios, que nunca hubiera debido dejar de existir entre nosotros; y por fin, oponer un dique más poderoso tal vez que las bayonetas mismas, al espíritu invasor de la raza anglo-sajona en el mundo por Colón descubierto (RAE 1873: 280).

PADRES PUTATIVOS DE LAS ACADEMIAS AMERICANAS

La sistematicidad de la práctica logró, en plazo breve, imponer un discurso de tono mesiánico, que aislaba la Real Academia de sus contextos políticos, históricos y sociales y la convertía en una entelequia con vida propia, ajena a cualquier lazo que la uniera al Estado, a la Iglesia o al Rey. La asepsia informativa logró instalar en el imaginario una institución emblemática que cumplía una labor que en nada se vinculaba con el estamento nobiliario, con la realeza, con las políticas de gobierno, con la Restauración de la monarquía española, con las campañas de expansión neocolonialista de España en América, etc. Tan certera fue la estrategia elegida, que en ninguna de las profusas y virulentas polémicas sobre la lengua

que Alfón (2011) historia cumplidamente entre 1828 y 1928, aparece mencionada la vinculación de la RAE con la Corona. El modelo creado, que aún mantiene su vigencia, habilitó a la Academia a ensayar un exitoso recurso de horizontalidad para el restablecimiento de relaciones con las naciones hispanoamericanas. Las referencias a la ajenidad de los gobiernos con cualquier objetivo político y a la hermandad entre países que hablaban una misma lengua, buscaban conjurar cualquier posible sospecha de dependencia o sometimiento.

La Academia Española [...] acordó autorizar el establecimiento de Academias correspondientes suyas en las repúblicas Americanas españolas, hoy independientes, pero hermanas nuestras por el idioma. La Academia tuvo para ello altísimas consideraciones de orden superior a todo interés político, que por lo mismo conviene que sean conocidas por todos los individuos de todas estas diversas naciones (RAE 1870: 274).

Siendo, como lo es, puramente literario el fin para que se crean las Academias correspondientes, su asociación con la Española se declara completamente ajena a todo objeto político, y en consecuencia, independiente en todo concepto, de la acción y relaciones de los respectivos gobiernos (cfr. Artículo 11 del Establecimiento de Sucursales Correspondientes, RAE 1870: 281).

Distanciadas de las circunstancias que la acompañaron en el siglo XIX, una declaración de ese tenor estaría libre de sospecha en los tiempos que corren, pero los contextos en que las academias americanas fueron gestadas sugieren que podría tratarse de una fórmula diplomática de garantías nominales. Para adentrarse en el tema se hace necesario ampliar el ángulo desde el que se ha considerado la RAE, congelado tradicionalmente en el análisis de su desempeño como reguladora de la norma del español, para enfocar otros aspectos del problema que todavía no han salido de su interregno, posiblemente por su aparente índole extralingüística. Esa misma focalización inmovilizada ha inhibido la formulación de preguntas esenciales para una comprensión más integral del problema, que se vincula con la impronta que tuvo el contexto histórico de España durante todo el siglo XIX, o las connotaciones políticas e históricas de creación de academias correspondientes, de forma independiente a los propósitos y declaraciones de intención de la Corporación.

Una de las primeras dificultades que se interpone en la incursión por esos mares territoriales es la carencia de bibliografía que permita ubicar, con mejor nitidez, el marco jurídico que ha pautado el desempeño histórico de la RAE. De sus estatutos apenas se desprende que contó con personería jurídica a partir de la reforma por Decreto Real de julio de 1993 y que antes, estuvo bajo el amparo y la protección reales, desde sus orígenes hasta mediados del siglo XIX; la reforma de estatutos de 1859 deroga los anteriores y sustituye la protección real por la asignación de caudales propios, incluidos en el presupuesto del Estado. Pero no es posible escindir la evolución histórica de la RAE de la que tuvo la institución monárquica en España, a partir de la caída del absolutismo. En el complejo proceso

de encuadre constitucional que se le fue dando a la Corona en los diversos proyectos, sancionados o no, de cartas magnas que se sucedieron entre 1812 y 1876, la primera referencia a la Academia se encuentra en el proyecto constitucional de tendencia republicana de 1869, que no tuvo sanción, donde se incluía, por primera vez, el ser director o presidente de alguna de las Academias españolas, como una de las condiciones habilitantes para ser designado senador.

En 1869, el Rey quedaba con la facultad de nombrar y separar libremente a sus ministros, pero los senadores serían elegidos por votación directa; en 1845 tenía exclusividad para nombrar a todos los senadores, cuyo número era ilimitado. Una de las novedades del proyecto era, además del sistema de elección, la jerarquización de la importancia política de la especialización académica fuera de los ámbitos legales, que históricamente estuvo sujeta a la discrecionalidad del monarca. En la última reforma constitucional de 1876, que tendrá vigencia hasta 1923, se le otorga al Rey la atribución de nombrar directamente el 50% de los senadores, y se incluye dentro de los requisitos para ser elegible, la de ser miembro de número de alguna de las Academias Españolas que ocupara la primera mitad de la escala de antigüedad de su Cuerpo.

A pesar de lo exiguo de la probanza, es posible señalar que los sucesos que acompañaron la Restauración de la monarquía, involucraron a toda la estructura del gobierno de la nación. De ahí que podamos afirmar que en los años que van de 1869 a 1876, la RAE estuvo afectada como organismo en la reestructura de competencias y funciones del Estado. Esta apreciación, que no es menor, debe ir acompañada de otra, que detallaremos más adelante, que se refiere a la magnitud y a la dimensión trágica que tuvieron los sucesos que acontecían en toda la sociedad española, mientras los académicos se ponían a planificar la fundación de sucursales correspondientes en América.

LA PIEDRA Y EL CANGREJO

La apoliticidad que se mencionaba en el documento dirigido a los correspondientes americanos, exhortándolos a fundar Academias en sus respectivos países, firmado por el marqués de Molins Roca de Togores, en su calidad de Director de la Academia y de miembro integrante de la Comisión de Academias Correspondientes, colida con la reseña histórica de la Real Academia que el propio marqués presentara al pleno académico el 21 de febrero de 1861 (RAE 1870). En ese documento analiza la conformación de los cuadros de la Academia desde su fundación hasta el año 1860, con detalles de las designaciones y nítidas apreciaciones de la vida interna de la Institución, donde la presencia de la política se muestra de forma ineludible. En la introducción, Roca de Togores hace una rica síntesis de algunos perfiles de directores académicos:

En estas listas, en fin, se ven más de bulto las, por decirlo así, invasiones, naturales a veces, a veces violentas, que las ideas han hecho en el recinto sagrado y

pacífico del saber y del estudio. Así, por ejemplo, en marzo de 1814 vemos entrar de repente en la Academia buen número de diputados y publicistas de Cádiz, y pocos meses después, en noviembre, otros tantos de los más afectos a la persona y autoridad del Monarca restaurado. Del mismo modo que tiempos atrás cada uno de los directores Carvajal y Duque de Alba, que respectivamente dieron a la Academia una influencia y vida pública de que hasta ellos carecía, entraron en su recinto acompañados o precedidos de buen golpe de sus parciales, de los más influyentes a la sazón en las cosas políticas, y luego en las literarias de nuestra patria (RAE 1870: 12).

También da cuenta Roca de Togores de la dinastía de los Pacheco, que dirigieron la Academia desde sus orígenes hasta que falleció Juan López Pacheco en 1851, el último nieto del fundador, Juan Manuel Fernández Pacheco. Juan fue el cuarto director mediante un sistema hereditario, que recuerda la herencia nobiliaria de los títulos del reino, y mantuvo la sede de la academia en su propia casa, como lo habían hecho su abuelo, su padre y su hermano mayor, siguiendo una práctica propia de su estamento. Fiel a su valoración superlativa de la aristocracia, el marqués edulcora su juicio:

El oficio de Director, naturalmente, ocupa el primer lugar, y cuando se nota que, siendo electivo por Estatuto, se tornó en vitalicio por privilegio, y casi en hereditario por costumbre; cuando se ve a la Academia premiar a los Pachecos y Silvas en los hijos y hermanos el mérito de sus mayores, no podemos menos de reconocer que una hidalga gratitud y un instinto conservador la impelía a preferir una transmisión hereditaria, no siempre merecida, a elecciones a veces ocasionadas a disturbios (RAE 1870: 12).

No omitió detalles de los cambios que sobrevinieron al sustituir la sucesión del cargo por su elección libre, que trajo acarreada la instalación de la pura política en el ámbito académico, como mecanismo que validaba los procedimientos electorales y, en consecuencia, los estilos de dirección del Instituto, tal como lo muestra uno de los varios casos que menciona:

En la primera elección de director, después de agotada la dinastía Pacheco, la Academia por primera vez disputó el nombramiento de su cuarto director entre Escosura¹ y [José de] Carvajal y Lancaster, cuyas parcialidades «se disputaban el dominio de la política» y el resultado fue que triunfó Carvajal porque «tenía más instintos literarios que su rival, y más aristocrático nacimiento» y pasó la presidencia, «de ser de hecho hereditaria, a ser libremente electiva; trasladáronse las juntas desde la casa solariega o vincular del Prócer fundador a la del Secretario

1 El listado histórico de académicos de número de la rae (<www.rae.es>) no registra ningún apellido Escosura ni otras denominaciones como Marqués de la Escosura o Senón de Somodevilla. García de la Concha (2014) lo menciona solamente en su desempeño político y el marqués de Molins, pese a su referencia, no lo incluye en el anexo de académicos de número o de honor, designados entre 1714 y 1860 (RAE 1870). Pese a todo, la información de García de la Concha procede de los libros de actas de la Academia, por lo cual la información mantiene respaldo documental, validada históricamente con la actuación política y la influencia que esos nobles tuvieron en la corte, en el siglo XVIII.

del Despacho de Estado; de las regiones de la áurea domesticidad a las de la política, siempre ocasionada a azares, intrigas y mudanzas (RAE 1870: 18).

Víctor García de la Concha (2014), que igualmente se vale de los testimonios de Molins, refuerza la evidencia de la incidencia de la política en el seno académico con otros aportes del siglo XVIII, desde los dominios de la corte o de los jesuitas, cuya predominancia cultural se había hecho sentir en España y en el seno de la Academia, de la que fueron miembro los jesuitas Carlos de la Reguera, José Casani, «[Bartolomé] Alcázar y sus allegados», junto con el profano «políticamente poderoso» Juan Curiel (García de la Concha 2014: 100), censor de imprenta y Miembro del Consejo Superior de la Inquisición.

LA NOBLEZA DE LA RAE

Otro factor que determinó la vinculación de la Real Academia con la Corona fue la extracción noble de muchos de sus integrantes y de grandes dignatarios que, sin serlo, ocuparon cargos de relevancia en la corte, ya como secretarios de S.M., confesores, preceptores, mayordomos de palacio y gentileshombres de cámara, que reforzaron fuertemente las relaciones de dependencia y de favores del soberano. Cabe recordar aquí que desde su fundación hasta la reforma de estatutos de 1859, la Real Academia mantuvo todas las atribuciones reales que le fueron conferidas en la Real Cédula del 23 de mayo de 1714, es decir, contaba con la protección real y gozaba «de todos los privilegios, gracias, prerrogativas, inmunidades y excepciones que gozan los domésticos que asisten y están en actual servicio de mi Real Palacio» (RAE web rae.es).

La naturaleza de todos los integrantes que ocuparon el cargo de director en la Academia, desde 1714 hasta 1906, demuestra que la Institución es en los hechos, aunque no lo determinen los estatutos, un organismo regido por la nobleza, en cuyo estamento el Rey es la figura principal, en un escalón superior. La intervención de los nobles en asuntos de estado era considerada obligada por el juramento de servir a Dios, a la Patria y al Rey, al tiempo que la participación en consejos reales y los altos mandos militares le correspondía a la alta nobleza (Menéndez Pidal 2008). Si bien en el período que nos interesa, ubicado en la segunda mitad del siglo XIX, el proceso de disolución de la sociedad estamental española ya se había echado a andar, en algunos fueros como los de la Real Academia todavía perdurarán algunas prácticas que de hecho son residuales de privilegios nobiliarios, como por ejemplo el desempeño del cargo de director. Con el fundador de la Academia, el capitán Juan Manuel Fernández Pacheco, el cargo se convirtió en hereditario, como ya vimos, y la sucesión se agotó con el nombramiento de su nieto, Juan López Pacheco. En tanto que de los ocho directores que ocuparon el cargo entre 1801 y 1906, cinco de ellos pertenecían a la nobleza (75%)²,

2 Joseph Bazán de Silva y Sarmiento (1776-1802), marqués de Santa Cruz; José Miguel Carvajal y Vargas (1814-1828), duque de San Carlos; José Gabriel de Silva y Bazán (1828-1839), marqués de

condecorados todos con la Insigne Orden del Toisón de Oro, que era la máxima distinción dinástica, no estatal, que otorgaba el Rey como reconocimiento al esfuerzo dedicado al servicio de la Corona, que sumaba el privilegio de libre acceso al monarca. Los restantes, sin ser nobles, habían desempeñado cargos de máxima confianza y cercanía con el soberano: Pedro de Silva y Sarmiento de Alagón (1802-1808) era Bibliotecario Mayor de S.M. y Caballero comendador de la Orden de Alcántara y Francisco de Paula Martínez de la Rosa (1839-1862) se desempeñó como Consejero de Estado, Vicepresidente del Consejo Real, condecorado con el Toisón de Oro y con la máxima distinción que otorga el estado por las acciones beneméritas, tanto políticas, religiosas o culturales, la Orden de Carlos III. En cuanto a su importancia como hombres dedicados a otras tareas humanísticas que no fueran la política, apenas la mitad incurrió en la creación literaria, con producciones que no tuvieron relevancia.

UMBRALES DE LA REALEZA

En el siglo XIX, la guerra napoleónica, la Regencia de la viuda de Fernando VII y la guerra carlista fueron motivos de altibajos prolongados en la actividad de la Academia. Pero no bien Isabel II fue declarada mayor de edad por las Cortes y dio comienzo a su reinado efectivo, nuevamente se iniciaron gestiones gubernamentales en la Academia, cuya llave de entrada era la política. El marqués de Molins será el que tome la iniciativa en esos años para lograr una reforma de los estatutos de la Real Academia, valiéndose de la colaboración de dos académicos: Ventura de la Vega, con quien había compartido aulas en el Colegio de San Mateo y sesiones en la Academia del Mirto —liderada por el catedrático Alberto Lista (Duque Gimeno 1994), miembro numerario desde 1833—, y Antonio Gil y Zárate, otro contertulio del marqués en algunos salones literarios de la juventud. Molins atribuye el éxito de su reforma a la gestión de esos dos académicos: Vega sería secretario de S.M. Isabel II en 1847 y Gil y Zárate, «por cuya mano pasaban en aquel tiempo todos los negocios de Instrucción Pública» (García de la Concha 2014: 191). El 28 de enero de 1847 Molins es designado por primera vez Ministro y ocupa la cartera del Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas y el 25 de febrero la reina niña firma el decreto de reformas de estatutos de las Reales Academias Española y de la de Historia (Urquijo s/d).

La reforma de estatutos, además de incorporar ciertos ajustes en el ejercicio de sus funciones, introduce un cambio sustancial, ampliando en doce plazas el número inicial de académicos de número, que de 24 pasaron a ser 36. Las nuevas sillas fueron ocupadas en primer lugar y en la misma sesión por aquellos académicos que habían sido designados tiempo atrás como honorarios o suplentes de los numerarios (supernumerarios), en espera de vacantes para cambiar de categoría

San Cruz; Ángel Saavedra (1862-1865), duque de Rivas; Mariano Roca de Togores, (1862-1874), marqués de Molins y Juan de la Pezuela y Ceballos (1873-1906).

o ingresar al pleno como titulares. Una posible explicación de esa medida la da el perfil que tenía la mayoría de ese grupo de candidatos, que era o se había convertido en isabelino, con una trayectoria política o militar de alta gama. Algunos ejemplos: dos compañeros de generación del marqués de Molins, condiscípulos y tertulianos, el poeta y traductor Eugenio de Ochoa y Juan de la Pezuela, hombre de nutrida carrera política, nombrado en 1846 por Isabel II como Ministro de Marina, Comercio y Gobernación de Ultramar. Otros ejemplos: Ángel Saavedra, duque de Rivas, que había sido Ministro, Embajador, Presidente del Consejo de Estado, senador; Francisco Pacheco y Gutiérrez, nombrado inmediatamente después de su ingreso como numerario, Ministro el 28 de marzo de 1847, y elegido el mismo día Presidente del Consejo de Ministros; Pedro José Pidal, que era Ministro de Gobernación desde 1844 y luego fue Ministro de Estado, etc. La ampliación del número de miembros apuntaba al fortalecimiento del cuadro académico con nuevas plazas que permitirían contar con el concurso de profesionales de probada experiencia en el terreno político. En tiempos conflictivos como los que corrían, de alguna forma se apuntaba a reforzar enfáticamente la capacidad de gestión de la Institución, buscando actores capacitados en esas prácticas, que mal podrían llevar adelante los especialistas dedicados a la filología.

La elección de esas figuras claves, en el nuevo dimensionamiento institucional que se buscaba, alcanza su máxima altura en 1867, con la designación de la figura más relevante del proceso político español de la Restauración: Antonio Cánovas del Castillo. Es el momento culminante de la gestión de Mariano Roca de Togores, marqués de Molins, en la dirección de la RAE, asumida en 1865. Con 24 años, había sido nombrado académico honorario y cinco años después, en 1841, había sentado plaza como académico de número. Es bastante posible que haya intervenido en su nombramiento su antiguo mentor Alberto Lista, que era numerario desde 1833, así como probable resulta que el goteo de académicos designados como honorarios, entre 1842 y 1853, todos compañeros de generación del marqués, se haya debido a su mano. Entre ellos mencionamos a Ventura de la Vega (1842), Patricio de la Escosura (1843), Eugenio de Ochoa (1844), Juan de la Pezuela (1846), Necedal (1860), Rodríguez Rubí (1860), Campoamor (1852) y Ferrer del Río (1853). De modo que, de forma más o menos premeditada o no, cuando el marqués de Molins se hace director cuenta a su favor con un fuerte grupo de numerarios de su personal conocimiento y con cuyo apoyo muy probablemente contaba.

Hasta aquí los antecedentes que aportamos para dar pruebas de que en la actividad interna de la Real Academia Española ha estado históricamente presente la actividad política, como no podría ser de otro modo en un sistema monárquico en el que la obediencia al Rey se mantuvo viva o latente hasta finales del siglo XIX.

Otro factor que no se ha tenido en cuenta, por asombroso que resulte, es la vinculación de ese emblemático año 1870 que ha estado asociado y evocado a la creación de las academias correspondientes, con los sucesos históricos de primera magnitud que determinaron un cambio histórico sin antecedentes en España. Se trata nada más y nada menos que del derrocamiento de una monarquía, la de Isabel II, y los cambios que desembocaron en su restauración, unos años después, con la proclamación de Alfonso XII. Visto en la proyección que dan los años, a simple vista no deja de parecer un mero acontecimiento político, propio de las disputas por el trono, comunes en la historia europea. Pero una consideración detenida en el impacto que pudo tener una ruptura de esa naturaleza en la estructura social nos puede aproximar al clima de incertidumbre y a la desestabilización que provocaban los vaivenes políticos del momento, en las clases vinculadas al poder y a la economía.

Algunas cartas del marqués de Molins a Isabel II muestran con nitidez ese proceso, a la par que testimonian sus relaciones personales con la reina y su involucramiento con el proyecto de Restauración, que dio comienzo en 1870. En carta del 13 de mayo de 1863, el marqués de Molins le había expresado a la reina su completo reconocimiento y su deuda con respecto a lo que había recibido de ella como privilegios: la concesión de los títulos de Marqués de Molins y Visconde de Rocamora, el galardón de Grande de España, que era la máxima distinción que aspiraba la nobleza, la designación como senador vitalicio, el nombramiento como jefe de los conservadores, etc. (Pascual 1999): «Todo, pues, todo lo debo a V.M. y el decirlo hoy es lo único que satisface mi gratitud y proclamarme hechura [subrayado en el original] de VM será para mí y mis descendientes la mayor y más dulce de las distinciones» (Real Academia de Historia, Legajo XXI, n.º 126). Diez años después, cuando Isabel ya se encontraba en el destierro, le escribe el 18 de julio de 1873, dejando ver entre líneas su compromiso político, haciendo una sutil referencia al hijo heredero y haciendo, además, una pintura acabada del grado de inestabilidad política que mostraban los sucesos del momento:

Ahora doy a usted la enhorabuena por el buen éxito de los exámenes de su hijo, consuelo de su madre, esperanza de la Patria, honra de su nombre. [...] Estoy en el centro del movimiento político, y en verdad que lejos de acrecentarse mis esperanzas, disminuyen, en vez de aclararse mis dudas, aumentan y aún se hacen insolubles [...]. Así se asomaron a una dinastía extranjera para levantar un trono y cayeron en la república: así se asomaron a la república unitaria, para caer en la federal, así se asomaron a la dictadura para derrumbarse en el socialismo. Parece que los partidos medios en España llevan el reloj atrasado: transigen cuando es hora de resistir, quieren luchar cuando es tarde hasta para ceder. En Alcolea o en San Sebastián hubiera podido hacerse una minoridad y una regencia: y se perdió la ocasión: se quiso conseguir más tarde y no se pudo, no era ya la hora; se hizo un trono de cartón [ilegible] que fue para

la legitimidad un atentado, para el principio monárquico, un escarnio (Real Academia de Historia, Legajo XXI, n.º 143).

La pertenencia de Molins al partido alfonsista, junto a Cánovas, es tema conocido. Renunció al puesto de primera figura de los conservadores, promovido por Isabel II, en favor de Antonio Cánovas del Castillo, que se convirtió en la primera figura de la política española.

Muchos historiadores coinciden en considerar a Cánovas del Castillo como el «artífice» de la Restauración (Álvarez Conde 1978, Sánchez Ferris 1998, Varela Suanzes 2013). También es el autor reconocido de la nueva Constitución española de 1876, en la que incorporó el ser miembro de número de alguna de las Reales Academias, como una de las condiciones habilitantes para poder ser senador. Si se tiene en cuenta el peso que tuvo la intervención de Cánovas en la articulación de los procesos de gobierno, queda claro que la inclusión de la categoría de académico en los requisitos de la senaduría no buscaba simples distinciones.

En tanto, la participación de Molins se centrará en el apoyo logístico de la planificación de la instalación de Alfonso XII como el monarca de la Restauración. Los planes, que pueden ubicarse entre fines de 1869 y enero de 1875, comenzaron con una especie de proclama encubierta, que Alfonso XII hizo llegar por correspondencia a un selecto y numerosísimo grupo de adeptos comprobados, anunciando su disposición y voluntad de restaurar, con su persona, una monarquía hereditaria y constitucional en España. La estrategia formaba parte de una movilización general que permitiera generar grupos de opinión interrelacionados, a los que fuera fácil brindar información, que fueron convocados con variados pretextos, en el período que va de 1870 a 1874. Los círculos e instituciones declaradas como alfonsinas fueron los más evidentes, pero hubo otros grupos que, dada la coincidencia de numerosas fundaciones en la misma fecha, podrían estar apuntando a congregaciones que superaran las divisiones partidarias menores, invocando razones de fuerza superior, como el fortalecimiento del dogma católico (Asociación Católica, Asociación de Señoras Católicas) o el combate a la Asociación Internacional de Trabajadores, por medio de la revista *Defensa de la Sociedad*, en la que nuevamente se encuentra la presencia del marqués de Molins en la Junta Directiva. El éxito mayor se logró con la ingeniosa forma de reunir un copioso repertorio de direcciones postales de los simpatizantes de Alfonso XII, a quienes se les invitó a saludar por escrito con motivo de su cumpleaños. Los organizadores lograron el concurso de decenas de comités, círculos, centros y grupos de toda España que se distinguían con los nombres de Liberal, Conservador, Popular o agrupaciones del Partido Liberal, de la Unión Liberal o del Partido Alfonsino, además de cientos de representantes de la nobleza. En una de las agrupaciones, el Círculo Conservador Alfonsino de Madrid, el marqués integraba la lista de vocales. Alfonso XII, con el pretexto de agradecer los saludos a cada uno de los corresponsales, incorporó lo que se ha llamado el *Manifiesto de Sandhurst*, donde se afirmaba: «Cuantos me han escrito muestran igual convicción de que solo el restablecimiento de la

Monarquía constitucional puede poner término a la opresión, a la incertidumbre y a las crueles perturbaciones que experimenta España» (Fernández Sirvent 2011). De ese modo quedaba lanzado al mundo, el 1º de diciembre de 1870, el anuncio de que se ponía en marcha la Restauración de la monarquía española, con inmediata repercusión mundial a través de la prensa.

En esas circunstancias, y tomando la fecha 1º de diciembre como referencia, se hace imposible pensar que Roque de Togores como director de la RAE e indirectamente Cánovas, en su condición de académico numerario, hubieran estado interviniendo, apenas una semana antes, en un proyecto inconexo, independiente y a salvaguarda de la politización en que estaba inmersa la sociedad toda en esos momentos. De no haber sido parte del proyecto restaurador, ninguna razón de peso resulta convincente como para justificar la necesidad de atender, en momentos de esa trascendencia, un proyecto transatlántico a largo plazo, de eficacia medible con el correr de las generaciones. Y aquí cobra particular importancia una de las menciones a la premura que tuvo la Academia por echar a andar su iniciativa, referida por Lázaro Carreter en su relato de la fundación de academias americanas:

Pero, a pesar de que, como vemos, la respuesta americana era alentadora, no se estaba procediendo en este asunto con la rapidez que los académicos españoles deseaban. Por eso, con fecha 13 de junio de 1873, la Comisión de Academias Correspondientes creada al efecto, se creyó en la precisión de dirigirse a quienes, como vimos, habían sido nombrados Correspondientes en aquel continente, exhortándoles a actuar con la mayor prisa (Lázaro Carreter 2014: 47).

La premura de los académicos españoles por el cumplimiento de tan vasto proyecto no se ve justificada por ningún lado; cuesta imaginar, en esos tiempos históricamente acuciantes, la existencia de una problemática de la lengua que exigiera una solución tan inmediata y urgente, que su éxito estuviera dependiendo de demoras, como lo sugiere la prisa mencionada por Lázaro Carreter. Salvo que, como veremos en un momento, ese cronograma estuviera implícito en el que estaba corriendo para la coronación de Alfonso XII, que terminaría siendo proclamado Rey en enero de 1875.

Otros hechos se relacionan con el tema, en el período 1869-1875 ya señalado, de los que reseñaremos dos:

1. los tratados de Paz y Amistad celebrados entre España y los países americanos;
2. la revista *Defensa de la Sociedad*, fundada en 1872.

1. La Reina Regente María Cristina, a fines 1836, había iniciado los tratados de *Paz y Amistad* que reconocían la soberanía de las repúblicas americanas. Desde ese momento, y hasta 1866, se habían celebrado doce tratados, que no habían alcanzado a Colombia, Uruguay y Paraguay, ni obviamente, tampoco a Cuba, Puerto Rico, Panamá y la República Dominicana. Lo particular del caso es que desde el último tratado, celebrado con El Salvador en 1866, habían ocurrido

hechos políticos en España de la magnitud que ya hemos señalado. Sin embargo, el 19 de julio de 1870, el Ministro Plenipotenciario de S.A. el Regente de España Carlos Creus, que ya en 1858 había sido designado por segunda vez por Isabel II como Encargado de Negocios del estado Oriental, firma el Tratado de Paz y Amistad con Uruguay, coronando los intentos que habían antecedido la iniciativa en 1841 y 1846.

Un recuento elemental y una valoración mínima de la magnitud de los temas y problemas que debía resolver el Gobierno Provisorio —instalado el 8 de octubre de 1869— dan una aproximación al lugar que ocuparía una preocupación como la de un tratado de Paz con un país que estaba en las antípodas de los temas de interés que urgían al gobierno, tales como, la convocatoria de Cortes por medio de elecciones, por primera vez universales para los hombres mayores de edad, la designación de un Regente, el acuerdo de la forma de gobierno más conveniente a la nación, la instrumentación de un gobierno monárquico constitucional, la discusión y aprobación de una nueva constitución, la búsqueda de un candidato a monarca que apruebe la mayoría parlamentaria, etc. Andrés-Gallego resume la situación de la siguiente manera:

Entre setiembre de 1868 y diciembre de 1874 tenemos una monarquía liberal moderada, una revolución, un destronamiento, un régimen provisional, una regencia, una monarquía democrática, una abdicación, una república mixta, una república federal, tres guerras civiles al mismo tiempo, un intento de república unitaria, un golpe de Estado, un nuevo régimen provisional, un nuevo intento de regencia y, finalmente, la restauración de la dinastía derrocada en un principio. Todo en un plazo de seis años (Andrés-Gallego 1982: XXI).

La desproporción que resulta de la comparación impide su justificación como un mero procedimiento administrativo de rutina, máxime cuando los escasos estudios que se ocupan del tema dan a entender que la actividad relacionada con la firma de acuerdos y tratados con España es insignificante hasta fines del siglo XIX (Pereira Castañares 2014). Sin embargo, si nos atenemos al proyecto de academias que se aprobó el 24 de noviembre de 1870, la referencia al procedimiento consular toma otras proporciones. En la exposición de motivos del proyecto hay una nota al pie de página que no ha merecido atención:

Las Academias Americanas que la Española deseó desde luego ver inmediatamente establecidas, son las siguientes: 1º, Colombia, 2ª, Venezuela, Ecuador, 3ª, Centro-Americana, cuya Metrópoli sería en El Salvador, y se formaría de las repúblicas de El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Honduras y Costa-Rica, 4ª, Perú, 5ª, Bolivia, 6ª, Chile, 7ª, República Argentina y Uruguay, y 8ª, Méjico (RAE 1873: 276).

De toda la lista, solo quedaba Uruguay con tratados sin ratificar, ya perimidos a mediados de siglo. Los que habían quedado anulados con la Guerra del Pacífico con Chile estaban a punto de ser revalidados con el armisticio entre España, Chile, Perú y Ecuador que se firmó en Washington en 1871. La firma con Uruguay

culminaba la regularización de relaciones diplomáticas con los países que habían sido elegidos por la Real Academia para su relacionamiento internacional. Y en esa escala de prioridades nuevamente queda la interrogante de cómo un tema de tanta desproporción entre las prioridades del gobierno y de la Corporación pudo cobrar la importancia de un primer lugar. Es una posible y lógica especulación suponer que fuera un asunto de Estado.

Refuerzan ese enfoque dos hechos más que, por tratarse de alta política, solo es posible interpretar, sin contar con pruebas contundentes. Solo de ese modo es posible acercarse a la pregunta de por qué Colombia tuvo el primer lugar en los intereses de la RAE. Habitualmente se da por respondida esta pregunta porque se parte del prestigio adquirido por ese país con el liderazgo de Rufino Cuervo en la filología hispanoamericana, sin atender que Cuervo adquirió renombre recién a partir de la publicación de sus *Apuntaciones* completas, un años después de haber sido creada la Academia colombiana. O se asume que se debe a la publicación, en coautoría con Miguel Antonio Caro, de la *Gramática Latina* (1867). Estos argumentos carecen de fuerza suficiente y quedan asociados a un razonamiento endógeno de la historiografía lingüística. En cambio, otra razón de fuerza mayor y nuevamente política, explica sin rebuscamientos el primer lugar dado: el interés inmediato que puso España en potenciar su participación en los territorios donde se empezaba a proyectar el futuro canal de Panamá, que fue parte de Colombia hasta 1903. La inauguración del Canal de Suez fue el acelerador que puso en movimiento, en 1869, un nuevo redimensionamiento geopolítico en la región de América Central: los países que tenían dominio territorial en las posibles zonas donde se proyectaba la futura vía iban a tener un primer lugar en la política internacional.

Los antecedentes de lo que venimos diciendo se pueden encontrar en el artículo 13 del Tratado de Paz y Amistad que celebró la Corona española con Costa Rica, firmado en Madrid de 1850, con la intervención del académico de número Pedro José Pidal como Plenipotenciario de Isabel II, que había ingresado como titular de la RAE con el grupo que el marqués Molins había habilitado con la reforma de estatutos de 1847³:

3 «Para este fin [celebración del Tratado de Paz y Amistad entre España y Costa Rica] su Majestad Católica se ha dignado nombrar como su Plenipotenciario a Don Pedro José Pidal, Marqués de Pidal, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida orden española de Carlos III, de la de San Fernando y del Mérito de las Dos Cibilias, de la del León Neerlandés, de la de Pío IX, de la de Leopoldo de Bélgica, de la de Cristo de Portugal; de la de San Mauricio y San Lázaro de Cerdeña, Caballero de primera clase de la de Leopoldo de Austria, condecorado con el Nischani Yftijar de primera clase en brillantes de Turquía; individuo de número de la Academia Española, de la de la Historia y de la de San Fernando, y honorario de la de San Carlos de Valencia, Diputado a Cortes y su Ministro de Estado; y la República de Costa Rica, a don Felipe Molina, Ministro Plenipotenciario de la misma en las Cortes de Londres, París y Roma y Enviado Extraordinario cerca de S.M. Católica, quienes después de haberse comunicado sus plenos poderes y haberlos hallado en buena y debida forma han convenido en los artículos siguientes [...]» (Janer 1869: 20).

En caso de efectuarse por el territorio de Costa Rica, en todo o en parte, la proyectada comunicación interoceánica, sea por medio de canales, por ferro-carriles, o por estos u otros medios combinados, la bandera y las mercaderías españolas, así como los súbditos de S.M. Católica disfrutarán el libre tránsito en los mismos términos y sin pagar otros o mayores impuestos que los que respectivamente paguen los buques, mercaderías y ciudadanos de Costa Rica (Janer 1869: 33).

Podrían agregarse otras apreciaciones, que den razón a los motivos por los cuales Argentina —con Uruguay— y México ocuparon los últimos lugares en las prioridades de la RAE, que también obedecían al grado de interés político que tenían esas naciones para España en la fecha que tratamos, en atención al perfil y la trayectoria de los presidentes que estaban al frente de esas naciones: Domingo Faustino Sarmiento (1868-1874) y Benito Juárez (1867-1872).

Otro fragmento que ha sido poco atendido en el texto, es el que se interpola, con un tono próximo al exabrupto, en parte de los fundamentos del documento de la Comisión de Academias: «En nuestra época el principio de autoridad, si no ha desaparecido, está por lo menos grandemente debilitado. Todo se discute, y a nada se asiente sin previo examen. Por desdicha, basta con frecuencia que la autoridad afirme, para que la muchedumbre niegue» (RAE 1973: 277-8)

La referencia a la problemática social que gira en torno al concepto de autoridad muestra, una vez más, la vinculación de carácter político que tiene el documento con las circunstancias históricas por las que atraviesa España, y en especial con el plan de ordenamiento que incluye la Restauración.

Es el mismo orden que caracteriza el perfil público del marqués de Molins en su actividad pública, en la ideología que emana de su correspondencia epistolar con la reina Isabel (ya transcripta), en sus convicciones arraigadas en los principios del liberalismo conservador: la monarquía, el centralismo político, el reforzamiento del poder ejecutivo, la obsesión por el orden público y el carácter elitista de la actividad política (Díaz Marin 2009).

2. La revista *Defensa de la Sociedad* también incluye una invocación al orden en el prospecto de su primer número, cuyo consejo directivo Molins integra como Vicepresidente. Allí se hace un llamado que insta a cerrar filas ante la Internacional de Trabajadores, presentada como una asociación «de tiránicos designios» que anuncia el exterminio, «combate la propiedad privada, no respeta la santidad de la familia, odia la autoridad⁴, desprecia la patria, e intenta separar del hombre toda idea de religión» (*Defensa de la Sociedad*, 1/1, abril de 1872).

No deja de ser evidente que la publicación obedece a otros objetivos mucho más inmediatos que los planteados en su declaratoria. En primer lugar, media casi una década entre la fundación de la revista y la celebración de la Asociación y posterior publicación del *Manifiesto Inaugural de la Asociación Internacional de Trabajadores* (Londres, 1864). En segundo lugar, los primeros números publicados

4 El destacado es nuestro.

coinciden con las vísperas y los años iniciales del reinado de Alfonso XII. En tercer lugar, la estrategia de la convocatoria de la revista se aviene con la necesidad política de superar las diferencias partidarias que obstaculizaban la concreción de un apoyo unificado a la candidatura del Rey. Por último, un número importante de articulistas de la revista son académicos partidarios de la Restauración, o, al menos, de la monarquía hereditaria: —Cánovas del Castillo, Molins, Fernández Guerra—, canovistas circunstanciales como Juan Valera u otros académicos militantes de otras tiendas, como Cándido Nocedal, también defensor de la monarquía hereditaria, de la Iglesia y del orden como sustento primordial de la autoridad, aunque no isabelino sino carlista y neocatólico.⁵

El llamado tenía todas las connotaciones de una cruzada, ya que afirmaba «pedimos y esperamos su cooperación para obtener feliz éxito en la santa empresa que acometemos.» (*Defensa de la Sociedad*, op. cit.). Además no dejaba de tener fuertes connotaciones con el nuevo espíritu de conciliación que Cánovas divulgaba a todos los vientos y había plasmado en la Constitución de 1876, consagrando la original fórmula de alternancia planificada de partidos antagónicos, en la gestión de gobierno. Esa nueva fórmula estaba presente también en la estrategia de las campañas proselitistas, que coincidían con el pensamiento canovista de ese tiempo para captar adherentes: «sea cual fuere el partido político a que pertenezcan: ya republicano, constitucional o absolutista, ya monárquico o democrático, ya progresista o moderado, ya radical o conservador» (*Defensa de la Sociedad*, 10). En 1873, Antonio Cánovas escribía, en plena campaña de la Restauración:

No quiero establecer diferencia alguna entre los elementos que figuran a nuestro lado. Estoy resuelto a no excluir. No preguntaré al que venga lo que ha sido; me bastará saber lo que se propone ser. Si logramos colocar alguna vez al príncipe Alfonso en el trono, utilizaremos cuánto hay de utilizable en el movimiento que derribó a la reina Isabel (apud Varela Ortega 2001: 39).

La publicación cumplía con los requisitos como para convertirse en uno de los órganos mejor organizados de difusión popular de la Restauración: disponía de una nutrida red de corresponsales nacionales y extranjeros, contaba con círculos de asociaciones de suscriptores que garantizaban una distribución eficaz, repartía en forma gratuita la *Hoja popular* para que se divulgara masivamente, y contaba con la colaboración de dos de las figuras de mayor prestigio en la campaña restauradora de la monarquía: Cánovas y Molins. Los artículos de fondo buscaban la creación de un sentimiento popular de aversión y de temor al socialismo,

5 «No me preguntéis dónde estaré yo; con todos mis amigos de aquí y de fuera de aquí, estaré al lado del ejército del orden. Tomen la posición que tomaren, y capitanéelos quien los capitaneen... Los ejércitos del orden serán única y exclusivamente los que lleven escrito en su bandera unidad católica a todo trance y a toda costa Monarquía hereditaria... Unidad católica a todo trance y unidad católica a toda costa, riñase con quien se riña, suceda lo que sucediere; así y solo así distinguire yo los ejércitos del orden: así y solo así me incorporaré a ellos» (*Diario de Sesiones del Congreso*, 22 de febrero de 1865, apud Urugüen 1986: 205-6).

mostrado como enemigo de la religión, de la familia, del trabajo y de la propiedad, para propiciar como salvadora la imagen del nuevo Rey.

LA RED ULTRAMARINA

La proyección internacional que debía tener la monarquía restaurada no podía resolverse de la misma manera en Europa que en América. Las relaciones exteriores de España eran fueros de la Corona y tenían analogía con los otros reinos europeos. Sin embargo, en América la situación no había pasado de la etapa de designación de legaciones, Encargados de Negocios y la concurrencia ocasional de Plenipotenciarios. El proyecto de la Restauración, como resulta obvio, no contaba con respaldo oficial y quedaba cerrada la posibilidad de intercesión ante las repúblicas americanas. Sin embargo, sí era posible la creación de sucursales que representaran a entidades españolas sin el peso del relacionamiento protocolar obligatorio. Ese espacio fue el que pudo ocupar cada una de las academias creadas bajo la imagen jurídica de sucursales de una organización extranjera. Creada la figura, los objetivos y los cometidos eran plenamente conciliables con las funciones consulares que también debían tener implícitamente.

Podemos fundamentar esa hipótesis con los criterios que estuvieron presentes en la elección de los académicos correspondientes que serían cabeza de playa en la construcción de las sucursales académicas. En cada uno de los grupos iniciales electos hubo al menos una persona, cuando no más, que pertenecía al partido más conservador de su país. Eran católicos militantes, habían ocupado altos cargos de gobierno y, en general, eran simpatizantes o defensores declarados de la monarquía como sistema de gobierno⁶. La técnica de elección elegida no contrariaba el espíritu de conciliación que imponía el modelo canovista ni pretendía incidir en la tradición republicana de los gobiernos, sino que buscaba la mejor forma de contar *a priori* con una adhesión sin cortapisas a una propuesta que se refería al tema, tabuizado en América, de la monarquía viva, y al controvertido tema de los gobiernos confesionales.

ALGUNAS CONCLUSIONES

Estudios detallados de la creación de cada una de las academias correspondientes permitirán arribar a conclusiones más definitivas y de carácter general sobre el tema abordado. Por el momento, solo es posible llegar a las conclusiones primarias que siguen:

6 En *El debate de la hispanidad en Colombia en el siglo XIX*, Iván Padilla asegura que «el grupo conservador encontró un fortín en la Academia», al referirse al momento en que los liberales colombianos habían decretado, en 1870, que la enseñanza fuera laica, gratuita y obligatoria (apud Pabón Cadabid 2012).

- El proyecto de fundación de academias correspondientes de la RAE en América no fue una iniciativa que estuviera desligada de las políticas de Estado de la nación española.
- La unidad de la lengua promocionada por la RAE acompañó el plan de Restauración de la monarquía, que buscaba la recuperación de la hegemonía comercial, territorial y religiosa de España en América, revitalizando la trinidad de Dios, Patria y Rey que la ideología republicana había desmembrado.
- El fomento de la unidad universal del español promocionado por la RAE, hacia 1869, formó parte indivisible de la campaña del nuevo gobierno de España por prestigiar su fortaleza en las relaciones conflictivas con las naciones hispanoamericanas.
- La unidad del idioma fue uno de los argumentos publicitarios que acompañó la promoción de un movimiento panhispánico que fortaleciera la oposición a las reformas laicas de la ideología republicana, invocando un restablecimiento del orden y de las estructuras tradicionales de la sociedad.
- La Real Academia Española intervino como agente mediador en el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con los estados hispanoamericanos y como agente neutralizador de la solidaridad que empezaba a generalizarse con los revolucionarios cubanos que luchaban por la independencia de Cuba.

Las sucursales americanas de la RAE no tardaron en dar frutos que mostraban que España estaba nuevamente en América. Las Academias de Colombia, Ecuador y Perú iniciaban y finalizaban sus sesiones de la misma forma con que cada jueves la Real Academia abría y cerraba las suyas: una antifona y una oración recitadas en latín.

A fines de enero de 1886 Ricardo Palma le escribe al Secretario de la RAE dándole el parte de la actuación de la corporación peruana en las honras fúnebres de Alfonso XII organizadas por la Embajada de España. Destaca la concurrencia al ritual de las autoridades del gobierno peruano, las asociaciones españolas y los miembros de número de la Academia Peruana, que acudieron formando corporación.

También se hallaron presentes Monseñor Tovar, como Ministro de Estado y el señor Ribeyro en su condición de Presidente del Tribunal Supremo de Justicia. Ni uno solo de los honrados por la Real Academia con el diploma de correspondiente dejó de solemnizar con su asistencia el acto religioso, y de elevar preces al Padre de las Misericordias por el alma del egregio soberano. Quiera U.S. manifestar a la Real Academia que sus correspondientes en el Perú asociarán siempre a cuanto para la noble España sea motivo de luto o de júbilo y aceptar las seguridades de su personal aprecio con que soy de U.S. muy atento servidor (20 de enero de 1886, Palma 2005: 300).

Un año y medio después, Palma menciona su asistencia como académico invitado, a la celebración del natalicio del monarca desaparecido Alfonso XII, que la Embajada española conmemoraba con un almuerzo. De ese modo, las prácticas coloniales de culto al Rey cobraban nuevamente fuerza y vigor en el antiguo Virreinato (24 de mayo de 1887, Palma 2005: 335)⁷.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABC. 1970. «A la Academia Española le brotan ramas». Madrid, 26 de noviembre.
- ACADEMIA COLOMBIANA DE LA LENGUA. 1874. *Anuario de la Academia Colombiana de la lengua*, I. Bogotá.
- ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA. 1876. *Memorias de la Academia Mexicana*. Ciudad de México: Imprenta de Francisco Díaz.
- AGÜEROS, V. 1897. *Artículos sueltos*. Ciudad de México, Imprenta de V. Agüeros Editó [en línea]. Disponible en <<http://www.cervantesvirtual.com/obra/obras-literarias-articulos-sueltos/>>.
- ALBERDI, J. B. [1896] 1970. *La monarquía como mejor forma del gobierno en Sud América* Escritos póstumos, V. IV. Buenos Aires: A. Peña Lillo editor.
- . 1898. *Escritos Póstumos de J. B Alberdi*. Londres: Forgotten Books.
- ALFÓN, F. 2008. «La Nación y los combates por la lengua». *La Biblioteca*, 7, 402-430. Buenos Aires: Biblioteca Nacional. Disponible en <<http://www.bn.gov.ar/dossier-de-trabajos-de-investigacion-2-la-prensa-escrituras-e-imagenes>> [Consultado el 23/03/2015].
- . 2008. «Los orígenes de las querellas sobre la lengua en Argentina». En GONZÁLEZ, H. (comp.) *La beligerancia de los idiomas: un siglo y medio de discusión sobre la lengua latinoamericana*. Buenos Aires: Colihue, pp. 43-78. Disponible en <<https://archive.org/stream/apuntacionescroocueruoft#page/n7/mode/2up>> [Consultado el 23/03/2015].
- ALFÓN, F. 2011. *La querella de la lengua en Argentina (1828-1928)*. Tesis doctoral. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata. Disponible en <<http://sedici.unlp.edu.ar/>> y <<http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.738/te.738.pdf>> [Consultado el 23/03/2015].
- . 2013. *La querella de la lengua en la Argentina: ensayo biográfico*. La Plata: Editorial de la Universidad de la Plata.
- ÁLVAREZ CONDE, E. 1978. «La Constitución Española del 30 de junio de 1876: cuestiones previas». *Revista de Estudios Políticos*, 3 (1978): 79-100.
- ANDRÉS-GALLEGO, J. 1982. *Revolución y restauración (1868-1931)*. *Historia General de España y América*. Madrid: Ediciones Ralp.
- BLANCO NAVARRO, P. 2013. «La persistencia de la idea monárquica en la América de las independencias: el caso de Perú». *Aportes. Revista de historia contemporánea* 28 (2013): 81-211-40.
- CASTRO, J. y Cía (eds.) 1870. *Ministros en España desde 1800 a 1869*. Madrid, s/d
- CUERVO, R. 1906. *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano...* París: A. & R. Roger y F. Chernóbil, editores.
- DEFENSA DE LA SOCIEDAD, 1/1, abril de 1872. Disponible en <http://bibliotecavirtualmadrid.org/bvmadrid_publicacion/es/consulta/registro.cmd?id=6544> [Consultado el 23/03/2015].
- DÍAZ MARÍN, P. 2009. «Política y práctica parlamentaria de Mariano Roca de Togores (1840-1853)». *Revista de estudios políticos. Nueva época*, 146: 81-112.

7 Carta de Ricardo Palma al general Vicente Riva Palacio. Lima, 24 de mayo de 1887 (Palma, 2005: 335).

- DUQUE GIMENO, A. 1994. «Cara y cruz de Alberto Lista». *Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, 22: 97-111.
- EL GLOBO, *diario ilustrado, político, científico y literario*. 1879. «Nuestro grabado». Madrid, 1.º de julio de 1879.
- FERNÁNDEZ SIRVENT, R. 2011. «El ‘partido Alfonsino’ y la restauración de la Monarquía constitucional en España: en torno al *Manifiesto Sandhurst* (1.º de diciembre de 1874)». Alicante. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Disponible en <http://www.cervantesvirtual.com/portales/reyes_y_reinas_espana_contemporanea/>.
- GARCÍA DE LA CONCHA, V. 2014. *La Real Academia Española. Vida e historia*. Madrid: Espasa Libros.
- JANER, F. 1869. *Tratados de España. Documentos internacionales del Reinado de Doña Isabel II, desde 1842 a 1868*. Madrid: Imprenta de Miguel Ginesta. Disponible en <<https://books.google.com.uy>> [Consultado el 03/03/2015].
- La Ilustración española y americana. 1878. «Escritores mexicanos contemporáneos». 47. Madrid, 22 de diciembre.
- LÁZARO CARRETER, F. 2014. «La Real Academia y la unidad del idioma». Conferencia inaugural del Congreso de la Lengua Española. *Boletín de la Real Academia Española*, 310(2014), 94: 35-54.
- MENÉNDEZ PIDAL, F. 2008. *La nobleza en España, ideas, estructuras, historia*. Madrid: Fundación Cultural de la Nobleza Española.
- PABÓN CADABID, J. 2012. «José Torres Caicedo: el nacimiento de la identidad latinoamericana, las construcciones nacionales y el derecho de autor». *La propiedad inmaterial*, 16(2012): 21-55. Disponible en <<http://revistas.uexternado.edu.co/index.php/propin/article/view/3264/3673>> [Consultado el 15/03/2015].
- PALMA, R. 2005. *Epistolario general (1846-1891)*. Lima: Universidad Ricardo Palma.
- PASCUAL, P. 1999. *El compromiso intelectual del político. Ministros escritores en la Restauración canovista*. Madrid: Ediciones de la Torre.
- PASCUAL, J. A. 2010. «La creación de las Academias americanas correspondientes de la Española.» Disponible en <http://congresosdelengua.es/valparaiso/mesas/pascual_jose_a.htm> [Consultado el 23/03/2015].
- PEREIRA CASTAÑARES, J. C. 2004. «Establecimiento de relaciones diplomáticas entre España y Argentina, Paraguay y Uruguay». *Cuadernos Hispanoamericanos*, 653, 4: 19-27.
- QUESADA, E. 1900. *El problema del idioma nacional*. Buenos Aires: Revista Nacional.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (RAE). 1870. *Memorias de la Academia Española*. Madrid: Imprenta de Rivadeneira.
- . 1873. *Memorias de la Academia Española*. Madrid: Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra.
- REAL ACADEMIA DE HISTORIA. s/d. *Cartas y documentos cruzados entre la Reina Isabel II y el marqués de Molins*. Biblioteca digital 9/6960. Legajo XXI, n.º 126.
- ROSALDO, R. 1953. «Menéndez Pelayo y Roa Bárcena: una disensión académica». *Revista Iberoamericana*, 19(1953) 37: 35-64.
- SÁNCHEZ FERRIS, R. 1998. «Cánovas y la constitución de 1876». *Revista de Estudios Políticos* (Nueva época), 101 (1998): 9-43.
- SENZ BUENO, S. 2011. «Una, grande y (esencialmente) uniforme. La RAE en la conformación y expansión de la «lengua común»». En SENZ, S. y A. MONTSERRAT (eds.): *El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las academias de la lengua española*. Barcelona, Melusina: 9-302 [en línea]. Disponible en <<https://es.scribd.com/doc/192339175/Silvia-Senz-Una-grande-y-esencialmente-uniforme-La-RAE-en-la-conformacion-y-expansion-de-la-lengua-comun-en-Senz-Silvia-Alberte-Montserra>>.

- SORIA MESA, ENRIQUE. 2007. *La nobleza en la España moderna. Cambio y continuidad*. Madrid: Marcial Pons Ediciones de Historia, S.A.
- URQUIJO, J. R. s/d. *Elecciones parlamentarias 1808-1876*. Madrid: Instituto de Historia, CSIC. Disponible en <http://humanidades.cchs.csic.es/ih/paginas/jrug/diccionario/index_dic.htm>.
- URUGÜEN, B. 1986. *Origen y evolución de la derecha española: el neo-catolicismo*. Madrid: Centro de Estudios Históricos, CSIC. Disponible en <http://cobertes.csuc.cat/cobertes_locals.php?isbn=8400061578&mida=g>.
- VARELA ORTEGA, J. 2001. *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*. Madrid: Marcial Pons. Disponible en <https://books.google.es/books/about/Los_amigos_pol%C3%ADticos.html?hl=es&id=zZp-mEevnfcC>.
- VARELA SUANZES, J. 2013. *La constitución de 1876 y la organización territorial del Estado*.
- ZAMORA VICENTE, A., 1999: *Real Academia Española*. Madrid: Espasa Calpe.

SOBRE LOS AUTORES

Mario Barité es licenciado en Bibliotecología y escribano público por la Universidad de la República de Uruguay. Cuenta con el Diploma de Estudios Avanzados con suficiencia investigadora, y es máster y doctor en Información Científica, en los tres casos por la Universidad de Granada, España. Es profesor titular, responsable del Departamento de Análisis de la Información y director del Instituto de Información de la Facultad de Información y Comunicación (FIC) de la Universidad de la República de Uruguay. Es docente de la Maestría en Información y Comunicación del Programa de Desarrollo Académico de la Información y la Comunicación (Prodic) de la Universidad de la República del Uruguay. Es investigador activo, nivel 1, del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) de Uruguay. Integra la Red Temática Interdisciplinaria de Terminología (Reterm) de la Universidad de la República. Sus líneas de investigación principales se ubican dentro de la terminología, la organización del conocimiento y cuestiones de democracia digital y gobierno electrónico. Ha publicado nueve libros en temas de bibliotecología y ciencia de la información. Ha participado activamente con ponencias y conferencias en más de ochenta eventos nacionales e internacionales y ha publicado en revistas especializadas de varios países.

Cecilia Bértola es docente del Departamento de Teoría del Lenguaje y Lingüística General de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE) de la Universidad de la República. Es licenciada en Lingüística y técnica en Corrección de Estilo por la Universidad de la República. Actualmente cursa la Especialización y Maestría en Gramática del Español (CFE, ANEP y DTLG, Udelar). Ha participado en proyectos de investigación relacionados con lingüística histórica, lexicología, lexicografía y semántica y ha participado en la publicación de artículos relacionados con estas temáticas. Forma parte del *Proyecto de Redes Temporales* (Instituto de Lingüística, FHCE, Universidad de la República).

María Eloísa Cajaraville Olascuaga es licenciada en Lingüística por la Universidad de la República y magíster en Lexicografía Hispánica por la Real Academia Española y la Universidad de León, como becaria de la Fundación Carolina. Es profesora de Literatura en un Colegio privado de Montevideo. Colaboradora en las tareas lexicográficas de la Academia Nacional de Letras para la elaboración del *Diccionario del Español del Uruguay* y otras publicaciones de la institución. Fue becaria AECID en dos oportunidades, para investigar en los proyectos de la Asociación de Academias de la Lengua Española y la Real Academia. Actualmente cursa el doctorado en la Universidad de Rosario (Argentina), en la Facultad de Humanidades y Artes, opción Lingüística.

Rosa Inés Chans Blanco es profesora de Lengua en los Institutos Normales de Montevideo. Es maestra egresada de los Institutos Normales de Montevideo, profesora de Idioma Español egresada del Instituto de Profesores Artigas (IPA). Realizó la Maestría en Lexicografía Hispánica en la Escuela de Lexicografía Hispánica, Madrid, año 2003. Desde 1998 trabaja en la Academia Nacional de Letras en el Departamento de Lengua y Literatura y desde allí ha colaborado, como lexicógrafa, en la publicación de diversas obras (ANL, *Mil dichos, refranes, locuciones y frases del español del Uruguay*, 2003, Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental; ASA-LE, *Diccionario de Americanismos*, 2010, Lima: Santillana; ANL, 2011, *Diccionario del español del Uruguay*, Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental; RAE, 2014, *Diccionario de la Lengua Española*, 23.^a ed., Barcelona: Espasa Libros).

Magdalena Coll es profesora agregada del Departamento de Psico y Sociolingüística de la FHCE de la Universidad de la República. Es investigadora nivel 2 del SNI y académica de número de la Academia Nacional de Letras. Es licenciada en Lingüística por la Universidad de la República y doctora en el Programa de Lengua y Literatura Hispánicas del Departamento de Español y Portugués de la Universidad de California (Berkeley). Ha publicado libros y artículos en sus áreas de especialidad: lingüística histórica, lexicografía y lenguas en contacto. Coordina y dirige proyectos de investigación nacionales e internacionales.

Hernán Correa es estudiante avanzado de la Licenciatura en Lingüística de la FHCE de la Universidad de la República. Sus áreas de interés incluyen el procesamiento de lenguaje natural y el estudio de las prácticas discursivas en contextos educativos. Integra el equipo de investigación del *Proyecto de Redes Temporales* (PRT) y el equipo de investigación sobre *Prácticas discursivas e interacción social* (Instituto de Lingüística, FHCE, Universidad de la República).

Sylvia Costa es doctora en Lingüística por la Universidad de Buenos Aires (Argentina). Es Licenciada en Lingüística por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad de la República (Uruguay). Es profesora de Filosofía egresada del IPA (ANEP, Uruguay). Sus áreas de interés incluyen la morfología, la semántica y la lexicografía. Es Profesora Titular del Departamento de Teoría del Lenguaje y Lingüística General de la FHCE de la Universidad de la República. Actualmente es responsable de la investigación *Proyecto de Redes Temporales*.

Juan Justino da Rosa es docente, crítico literario, lexicógrafo. Ha participado en proyectos y seminarios de la Biblioteca Nacional, la Asociación de Academias de la Lengua Española, la Academia Nacional de Letras, la Academia Mexicana de la Lengua, la Academia Panameña de la Lengua, el Instituto de Lingüística de la FHCE y la Comisión de Rescate del Patrimonio Intangible de América Latina (UNESCO).

Amanda Duarte Blanco es licenciada en Letras (Portugués y Latín y sus respectivas literaturas) por la Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil. Tiene la maestría y el doctorado en Teoría y Análisis Lingüístico de la misma universidad. Es asistente de portugués en la carrera de Traductorado, aspirante a profesor adscripto de Lingüística Aplicada en la Universidad de la República e integrante de equipos de investigación. Fue funcionaria del sector de Traducciones de la Asociación Latinoamericana de Integración y formó parte de distintos proyectos de investigación. Escribió capítulos de libros y artículos académicos y participó en congresos y seminarios sobre literatura y lingüística.

Victoria Furtado es estudiante avanzada de la Licenciatura en Lingüística de la FHCE de la Universidad de la República y docente del Departamento de Psico y Sociolingüística en la misma institución. Participa en proyectos de investigación en el área de política y planificación lingüística y en estudios de lenguaje y género. Integra además el equipo de investigación del *Proyecto de Redes Temporales* (Instituto de Lingüística, FHCE, Universidad de la República).

Marina Gómez es estudiante avanzada de la Licenciatura en Lingüística de la FHCE (Universidad de la República). Es profesora de Español y de Inglés, egresada del IPA (ANEP). Es Magíster en Educación (Universidad ORT).

Macarena González Zunini se desempeña actualmente como ayudante del Departamento de Romanística y Español (Instituto de Lingüística, FHCE, Universidad de la República) y como intérprete de conferencias. Es traductora pública de idioma Inglés por la Facultad de Derecho (Universidad de la República) y magíster en Interpretación de Conferencias por la London Metropolitan University (Inglaterra). Integra, asimismo, la Comisión de Gramática de la Academia Nacional de Letras desde 2013. Además, está cursando la Especialización y Maestría en Gramática del Español (CFE, ANEP y DTLG, Udelar). Integra además el equipo de investigación del *Proyecto de Redes Temporales* (Instituto de Lingüística, FHCE, Universidad de la República).

Laura Malena Kornfeld es profesora adjunta en la Universidad Nacional de General Sarmiento y en la carrera de Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA), además de ser investigadora del Consejo Nacional de Ciencia y Técnica. Licenciada y doctora en Letras por la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA y magister en Lingüística de la Universidad Nacional del Comahue, dirige y participa de diversos proyectos de investigación. Su área de investigación principal, sobre los que ha publicado libros y artículos, sobre la que ha publicado libros y artículos, es la explicación y descripción de los aspectos gramaticales, léxicos, pragmáticos y sociales de las variedades lingüísticas de la Argentina, incluyendo

sociolectos, registros, dialectos y lenguas en contacto, además de diversas aplicaciones relativas a la enseñanza (o la divulgación) de temas lingüísticos.

Inés Kuguel es profesora y doctora en Letras de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y traductora literaria y científica de inglés del Instituto Lenguas Vivas J. R. Fernández. Actualmente se desempeña como profesora asociada del Instituto de Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento, donde coordina el Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura. En la Universidad de Buenos Aires se desempeña como profesora a cargo de Gramática en la carrera de Letras. En ambas universidades nacionales ha integrado y luego dirigido proyectos de investigación vinculados con el contraste gramatical entre lenguas así como con las propiedades gramaticales, léxicas y textuales del español rioplatense. Se ha desempeñado como lexicógrafa y ha publicado numerosos libros y artículos sobre temas de su especialidad.

Soraya Ochoviet es maestra y profesora de Idioma Español egresada del IPA. Es magíster en Lexicografía Hispánica. Es investigadora asociada de la Academia Nacional de Letras del Uruguay e integrante de la Comisión de Lexicografía. Ha realizado estudios de investigación del léxico diacrónico y ha participado en la elaboración del *Diccionario de Americanismos* y del *Diccionario del Español del Uruguay*. Ha participado como ponente en varios seminarios y congresos nacionales e internacionales, sobre temas lingüísticos. Ha publicado libros sobre lengua y didáctica de la lengua, dirigidos a docentes.

Carolina Oggiani es docente del Departamento de Teoría del Lenguaje y Lingüística General de la FHCE de la Universidad de la República. Es licenciada en Lingüística por la Universidad de la República y magíster en Lingüística por la Universidad de Utrecht. Actualmente es estudiante de doctorado en la Universidad de Buenos Aires. Sus áreas de interés incluyen la semántica y la sintaxis. Integra el *Proyecto de Redes Temporales* (Instituto de Lingüística, FHCE, Udelar).

Gabriela Resnik es profesora adjunta e investigadora del Instituto de Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Es licenciada en Letras por la Universidad de Buenos Aires y doctora en Ciencias del Lenguaje y Lingüística Aplicada por la Universidad Pompeu Fabra (Barcelona). Investiga en temas de gramática y léxico del español, en particular de la variedad rioplatense, y su principal área de aplicación es la lexicografía monolingüe y bilingüe.

Ricardo Soca es licenciado en Lingüística por la FHCE de la Universidad de la República y maestrando en Ciencias Humanas, Opción Lenguaje, Cultura

y Sociedad de la misma Facultad. Integra el grupo de investigación del *Proyecto de Redes Temporales* (Instituto de Lingüística, FHCE, Universidad de la República).

Juan Carlos Urse es profesor de Epistemología en el CEDIAP-Instituto Universitario. Es investigador asociado de la Academia Nacional de Letras, maestro y profesor de Español egresado del IPA, con maestría en Lexicografía Hispánica en la RAE. Ha publicado libros y artículos en el área de epistemología, así como trabajos referidos al campo de la lexicografía, preferentemente diacrónica. Actualmente integra la Comisión de Lexicografía de la Academia Nacional de Letras que prepara la segunda edición del *Diccionario de Español del Uruguay*.



La lexicografía y la (meta)lexicografía han comenzado, en los últimos años, un proceso de fortalecimiento en nuestro país, proceso que se ha desarrollado no solo en la Universidad de la República y en la Academia Nacional de Letras del Uruguay sino, muy especialmente, en un sólido espacio de colaboración académica entre ambas instituciones. Una manifestación, entre otras, de esa colaboración ha sido la organización conjunta de una serie de seminarios sobre lexicología y lexicografía del español y del portugués americanos, cuya edición del 2014 tuvo características particulares ya que se enmarcó en el I Simposio Interdisciplinario de Organización del Conocimiento y Lexicografía: caminos que se cruzan. Así, en dicho simposio confluyeron el vii Seminario sobre Lexicología y Lexicografía y el I Simposio sobre Organización del Conocimiento.

En esa oportunidad, y en el marco de un trabajo conjunto de investigadores del Programa de Desarrollo Académico de la Información y la Comunicación (Prodic), la Unidad Académica Asociada entre la Facultad de Información y Comunicación (fic) y la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (fhce), la Red Temática Interdisciplinaria de Terminología (Reterm) y la Academia Nacional de Letras del Uruguay, el diálogo se abrió a especialistas del exterior que, en lo concerniente a la lexicografía, reflexionaron sobre el quehacer lexicográfico en Argentina.

Así, el simposio de 2014 reunió una docena de trabajos de especialistas del Río de la Plata en lexicografía y lingüística, cuya publicación hoy refuerza y alimenta el proceso de consolidación de esas disciplinas en el Uruguay.